

VELES

los.

17
100
76

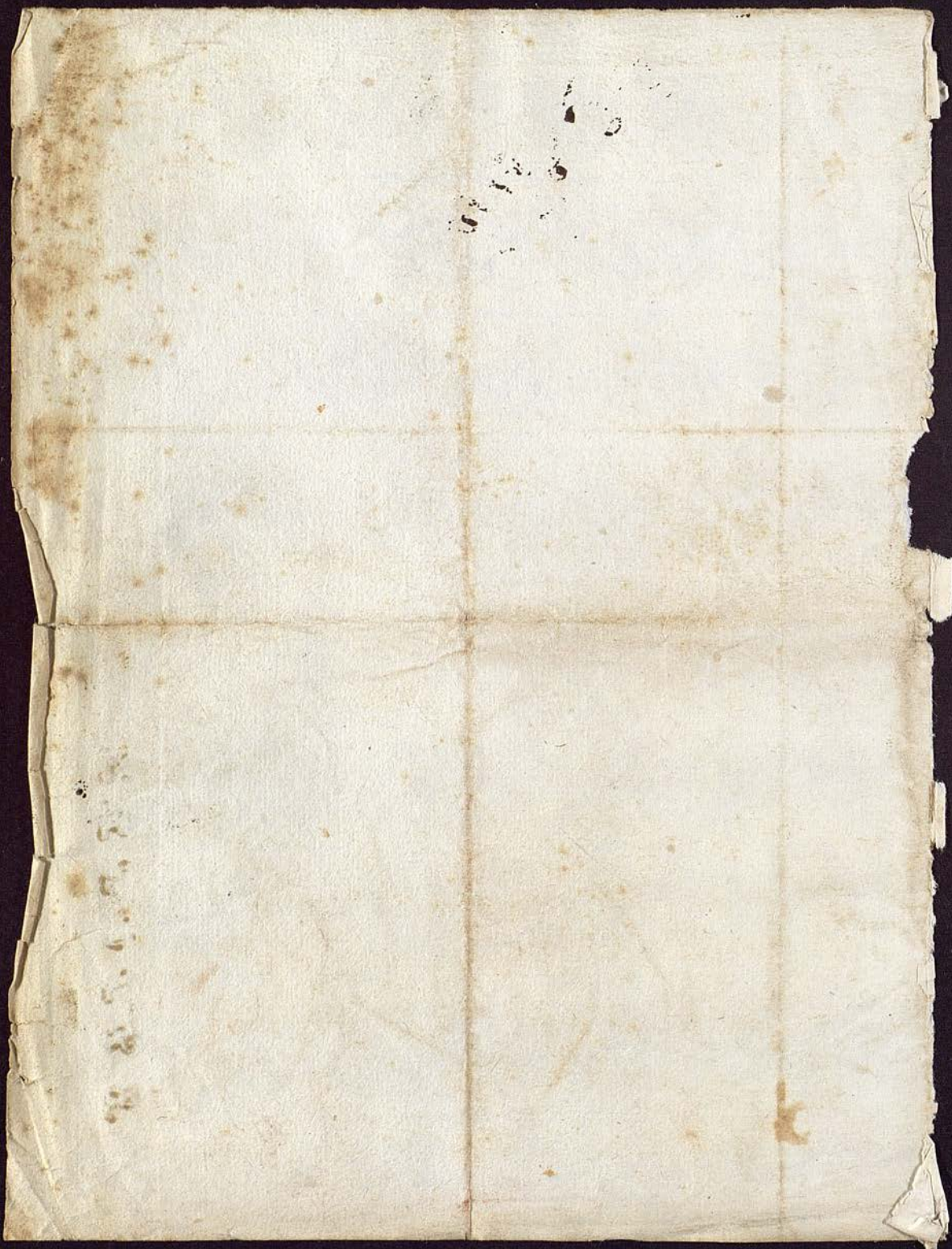
530

N. 236.

47-3^a



320.1.2.3.



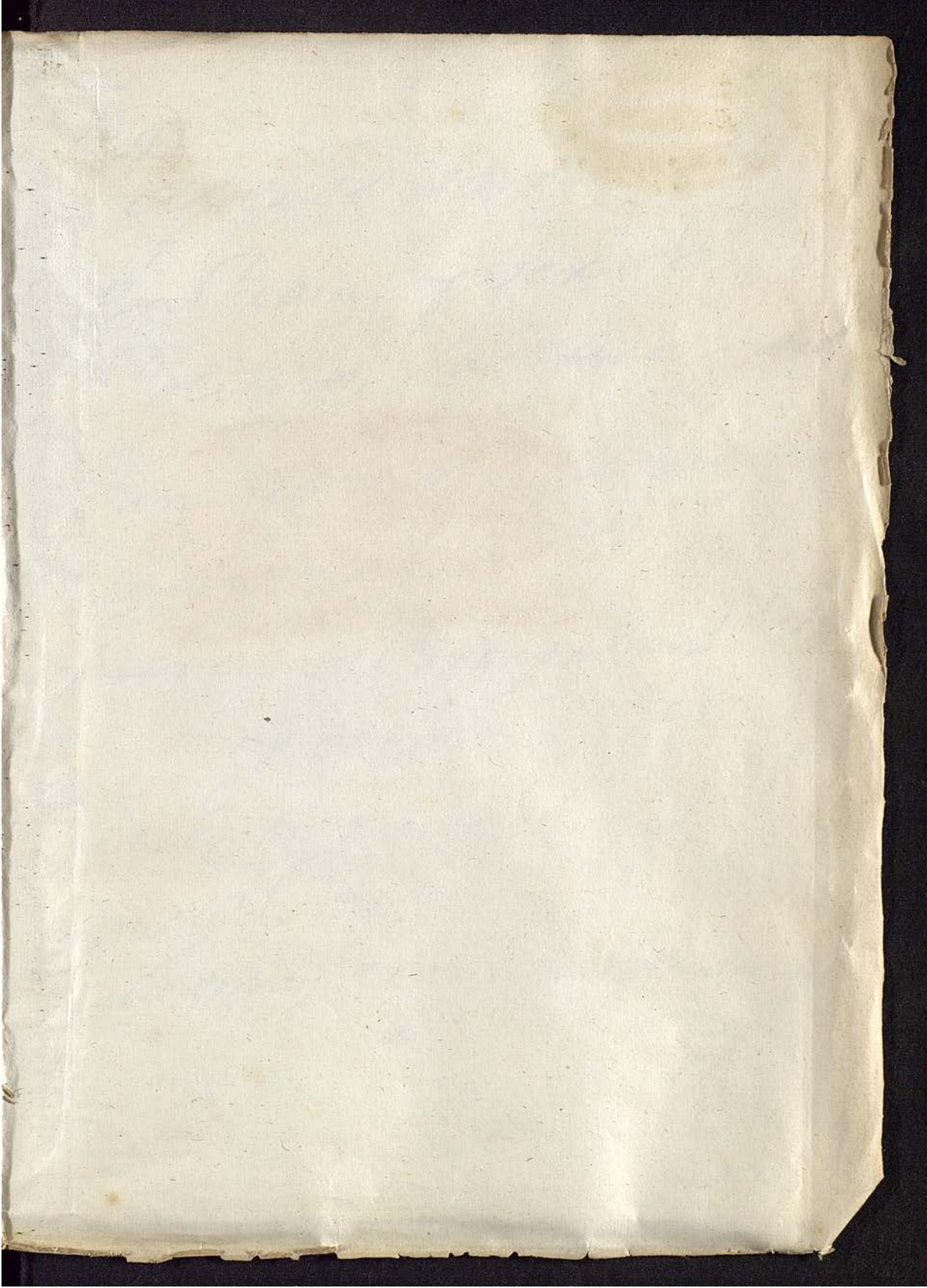
N.º 10577

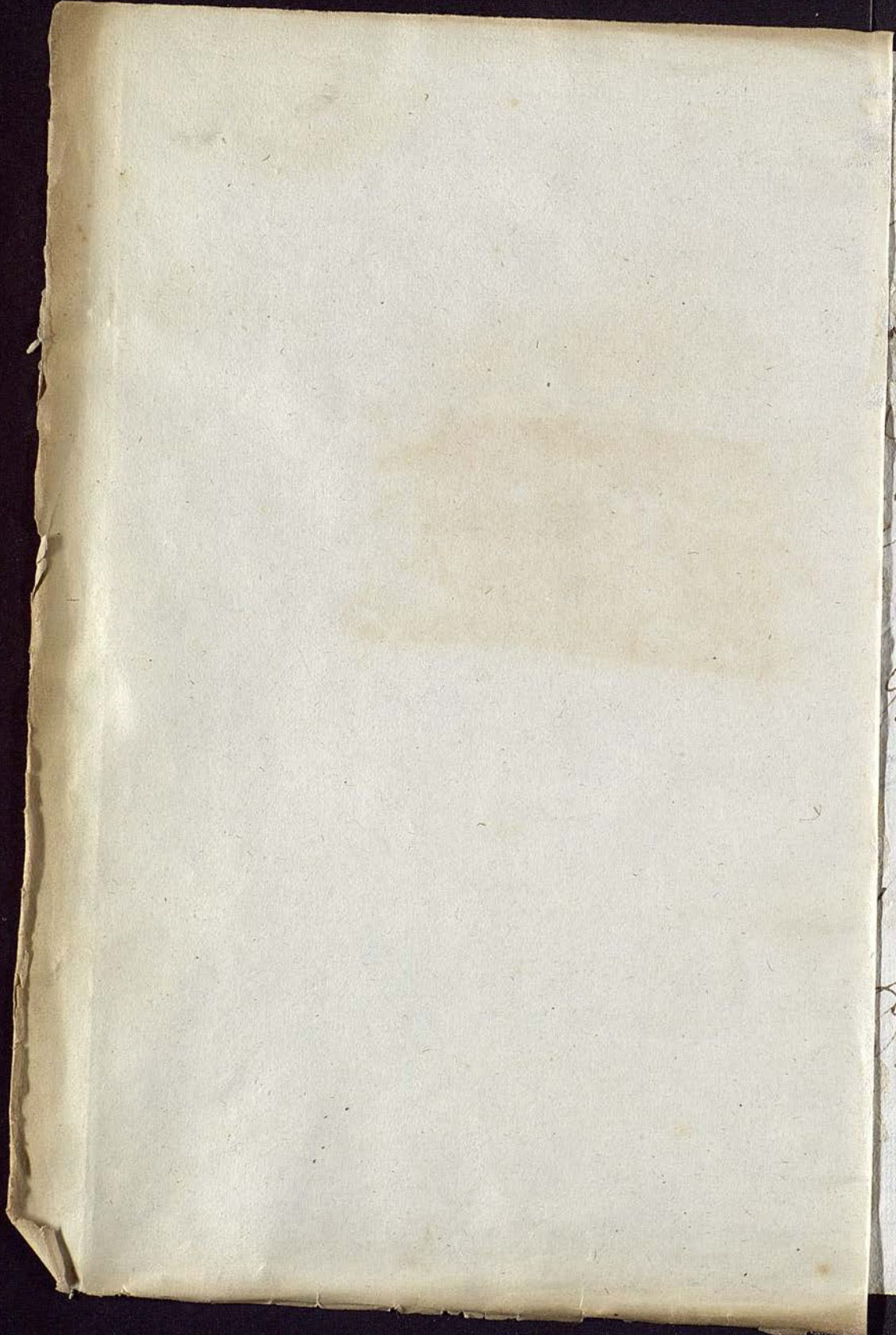
Indice



1. Doctrina imperial, dialogo entre el maestro y discipulo.
2. Parejas sonadas en la entrada del Arzobispo de Tarag.^a
3. Comedia nueva titulada La Dama Pejidos comp. p. un ingenio infama.
4. Lista de los regalos que ha tenido la Duquesa de Medinaceli.
5. Humilde representacion, que hace á O. M. el motin matritense, descubriendo el motivo, que movió á sus fieles corazones á hacerse para que en su vista la critica menos templada de la sentencia que creen justa.
6. Yecado sepulcro, ó mausoleo del Conde. Sor. Marques de Squitace.
7. Relacion de lo sucedido en esta Ciudad el Domingo 6 del cor. te mes. y el Lunes siguiente.
8. Catalogo de los caballeros Seminario del P. Seminario de Calatayud.

9. Novedades del mercurio, y ouelo
del Borrico, entre mis nuevo
nuevo por D. Fulgencio de
Molina





1
Papeles varios
en Prosa, y verso
Politicos, Satiricos, y otros

Inmultos de Madrid, y
Zaragoza en 1766

Guerra de Portugal en 1762,
y otros.

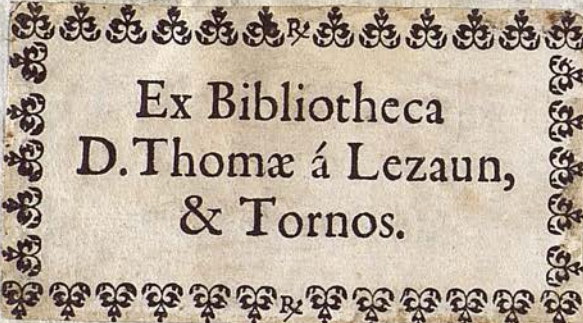
Recogidos en este Libro

de Don

Thomas Ferrniz de Lerana

#





Ex Bibliotheca
D. Thomæ á Lezaun,
& Tornos.

Doctrina Imperial; Diálogo entre el M^{ro}. y Discip.^o

M. Sois Imperial? D. Lo soy por gracia vuestra.

M. Que quiere decir Imperial?

D. Aquel que profesa parcialidad, y genio al Emperador.

M. Enq^e consiste tener genio al Emperador?

D. En ser regular, y no q^e unidam^{te} sobrexban los Parciales, esta es en obrentar el poder del Emperador, y en defender con politica su grandera.

M. Que quiere decir obrentar el poder del Emperador?

D. Es decir q^e se haga ver al mundo á fuerza de palabras lo blanco por lo negro.

M. Que quiere decir defender ~~su~~ politica con grandera?

D. Quere decir q^e referian victorias, Conquistas, Valerías, Tropas innumerables, Exercitos inmensos, y fuerzas incontrastables, aunque nada sea verdad.

M. Quantos Emperadores hay?

D. Uno solo lleno de bondad, y temox de Dios.

M. Qual es la regla de creer?

D. Es aquella, q^e unidam^{te} pende de la verdad.

M. Decid: Que cosa crees?

Creo en el Compendio nro verdadero, y solo Monarca del Mundo, defensor de la Christianidad, en el Rey de Francia su Procurador, y Protector, el qual es mas celoso de su proprio interes, que de la quietud del Mundo, que hizo mover al Rey de Prusia contra la Casa de Austria, empeño en Guerra a la Suecia con la Prusia, gano a su partido a los primeros Ministros de las Cortes con dineros, se ha hecho despotico de todo el Mundo, y que haxa en adelante purgar a los vivos, y a los muertos: Creo en la bondad del Rey de España, la dobléz, y fición del de Cerdeña, la politica de los Romanos, la dispençion del Rey de Prusia, y la Paz universal Amen.

M. Habiendo hablado loq. se hade creer, veamos si a beir loq. se hade oyrer?

D. Lore muy bien; porq. este es el unico alitro de nrad. mienas.

M. Decirme pues las oraciones universales?

D. Arquibutimo Cesar nuestro, q. no citas en celo, ni en bexa, vira spie tu nombre: sea luego a tu Reyno, tu Acabada la Guerra, asi en Alemania como en Italia, danos hoy de comer, y de beber, y perdoranos nrad.

Correntes ipium silobis à argente monti.

3
didad, que hamos por tu causa, no no dexes en
la desesperacion, mas libranos de los Espanoles Amer.

M. Hemos ahora lo q. se hade executar por amor del Em-
perador y de mi quanto son sus mandam^{tos}.

D. Son diez: 1. el Primero yo soy su Verdadero Emp^{er}.
y no tendras otro que yo. 2. no nombraras la
Pracomatica anterior: 3. Celebraras mi exaltacion
4. honraras mis potes. 5. no disputaras
en mis razones. 6. no pretendas infundam^{to}
7. no dexaras lo proprio por lo apelativo. 8. no
haras la mar la Cuenta sin el Acuerdo. 9. no
exaltas engrandecerte. 10. no te fiaras de pro-
metas ajenas: Amen.

M. Añade a los Mandam^{tos} del Coax aquello para del
Cardenal de Fleix?

D. Segun fuego a la Casa ajenas por utilidad propia
hacese amigo y enemigo q. conviene: acax lo con-
gocio con las mans de la guerra. Baxo color de Paz,
hacer la guerra: Prometer todo, y mantener nada.
Valere del tpo. y acordare q. entre dos libzantes el
tercero se aleja.

M. Hemos ya tratado de aquello q. se hade hacer y exe-
cutar, y obrar, y pamos aora los requisitos necesa-
rios para adquirir la Graua Imperial.

D. Son siete 1.^o vino p.^a roca de le. 2.^o Esperanza
p.^a tirongea le. 3.^o Prudencia para aconsejar le.
4.^o axe p.^a adula le. 5.^o fueras p.^a defende le.
6 valor para abentax le. 7. mentiras p.^a enguan-
decex le

M. Hablemos ahora de las virtudes, y los vicios
Decidme quantas son las virtudes Principales.

D. Son siete las tres Imperiales, y las quatro fran-
cevas.

M. Quales son las Imperiales?

D. Fee, Esperanza, y Pobreza

M. Quales son las Francesas

D. Imprudencia, Injusticia, Destemplanza, e In-
saciabilidad

M. Quantas son las obras de Misericordia

D. Son siete. 1.^a dar de comer a los Imperiales. 2.^a
dar de beber a los Turcos. 3.^a Vestir a los Es-
pañoles. 4.^a alojar a S.ⁿ Phelipe. 5.^a visitar
las Tropas enfermas. 6.^a recoger los Derrotos
Napolitanos. 7.^a sepultar a los franceses vivos,
y muertos. Amen.

M. no hai mas obras de Misericordia?

D. sí venox hai otras siete, que son. 1.^a impugnar las
mentiras de los franceses. 2.^a aconsejar al Impera-

4

dox, no se fie de ellos. 3.^a aconsejar, y amonestar al Rey de Prusia. 4.^a consultar a los afligidos Papalinos. 5.^a perdonar la ofensa del Rey de Polonia. 6.^a sufrir con paciencia las impacencias de la Reina de España. 7.^a rogar a Dios por la quietud de Italia.

U. Quantos son los pecados mortales?

D. Son siete. 1.^o ser de Genio frances. 2.^o dar paso a los Españoles. 3.^o dexe a un Emperador Impotente. 4.^o jax en palabras a soberanos. 5.^o negar las razones de la Casa de Austria. 6.^o matar a por guiso de los Reimantes. 7.^o no compadecirse de la Reyna de Prusia.

U. Quantos son los dones del nuevo Emperador.

D. Son 6. 1.^o titulo sin rentas. 2.^o encargos sin execicio. 3.^o Ministros sin incumbencia. 4.^o Povero no sin subditos. 5.^o promesas sin efecto. 6.^o Esperanza sin numero.

U. Quantos son los pecados contra el Emperador.

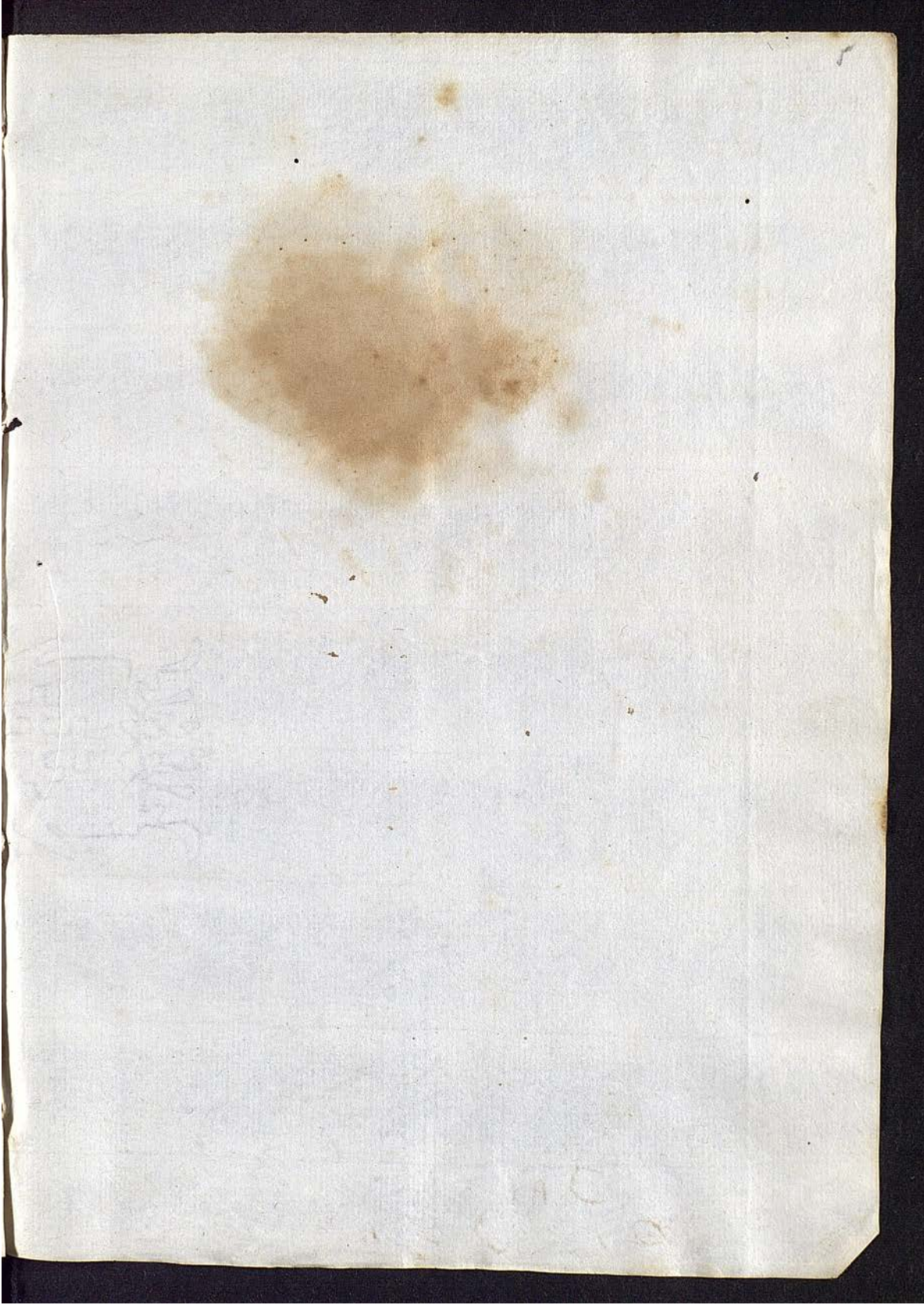
D. Son seis. 1.^o desesperacion de la Victoria. 2.^o preumpcion de engrandecerse. 3.^o impugnar la verdad de la eleccion. 4.^o embidia del Poder Austriaco. 5.^o obstinacion en creer a los Franceses. 6.^o impacencia final en querer la vuccesion de la Casa de Austria.

M. Cuantos son los pecados, que piden venganza delante
del Mundo.

D. Son 4.^o 1.^o Guerra voluntaria entre Principes
Christianos. 2.^o mover las Potencias Reyes con-
tra las Catholicas. 3.^o Aprehension del Duque de
Lorena. 4.^o defraudar las disposiciones de Carlos
Sexto despues de haber jurado la praemática
Sancion.

M. Cuantos son los Novisimos?

D. Quatro. 1.^o la muerte de una Reyna. 2.^o el
Juicio de Valpole, y de Munich. 3.^o el Infierno
del Cardenal de Flevis. 4.^o el Paraiso de la
Casa de Austria.



○ 12 2 30
○ 1 2 3 4 5 6

t

Parejau conasar en la entrada del Arzobispo
de Tarazona.

me quedo am. Ta te conté el conxos pasado, lo q. havia
dijunto esta Ciudad para el recibimiento de su Arzobis-
po, y q. te davia cuenta en este, de lo q. succediere, espe-
cialm.^{te} de las Parejas, q. iban para recibirle, lo q. puntual-
m.^{te} no te podre decir por no haverlas visto, pues mi
Armo, como es tan honori: no me deo salir a Caval-
laria por la noche de me ayuntó toda la función, como
havia pasado, y adverti, q. cada uno, de los q. en ella iba
Moxava de Tarjeta con su vaxo, y seguidilla.

Me hallé en un punto en la Plaza de la Seo rodea-
do de Cavallexos; vi en las gradas de la Plaza de la Ciudad
el Consistorio de los S. S. Regidores, y dos de ellos D.ⁿ Enrique
Ybáñez, y D.ⁿ Joaq. Escala paseando de arriba abajo
la Plaza aquellos, y comboyando los Mutos, q. venian,
hasta la puerta del Arco del Condado de dno entressa un Caval-
lero con su Pinete) junto a la q. delante el Palacio se pararon

todos en una linea, dirigidos p.^a D.^{no} Utrig.^o Lo por se de-
redia, que lo comandara a las 3 y $\frac{1}{2}$ de la Tarde salio
la Embaxada del Cavildo a dar el bien venido a su
M^{ta}. y se alli a rato salieron las Parejas, entrando
por la Cuchillera, Calle etaliva, Calle de S.^{to} Ag.^o
al Colegio ^{de S.^{to} Lomito}, el mismo Santo, en donde esperaba nuestro
Prelado, q.^o les recibio hechandoles mil bendiciones, y
montando en su cedula prosiguieron su Carrera
por la Calle del Salaman, por todo el Coro, etercado,
y Plateria, hasta llegar ala Seo: No hubo mas
de gracia, q.^o la carrera, q.^o la caida del de la etterqui-
tera en la Plateria, y el de la Puerta del Angel, pero
no se hicieron daño alguno. Fue universal la griteria
de los viva a n^{ro} etrasbi^{po}; detexaso toda la
Ciudad p.^a verlo, y el Santo Prelado iba hechando sus
bendiciones a todo generalm.^{te} en la Torre, de la Seo, y en
su Cimera havia hasta Frayles Franciscos, mira q.^o se
la confusioⁿ, q.^o aun los Frayles se subian a la Torre.

7
Eran Governadores e lav fazejar el Marques e Hermonilla,
D. Miguel Lopez e Heredia, quien valió e la función xonco
por tantoquito, como havia dado, que como iban en la Carre-
ra muchas bestiar era menester todo: venian ambos con
sus Farjetar, y en ellas un verso, como e Fábulo e Comedia,
aunq. no era tal, y su Seguidilla.

Hermonilla } Desgraciado con las siexas.
su verso. }

Si a las Criadas hablo,
Seguidilla. rabia mi esposa,
y con sus Telos hace
se vanian todar.

Utar me consuela,
que lo que dentro no haq
podre hacer fuera.

verso e Fábulo } Soy loco por la nobleza.
Lopez e Heredia }

Uti lo cura há nacido
Seguidilla. a la nobleza,
porque aunq. noble sea
sea mas quíerera.

etti coche corra,
mi ettuex venga al lado,
quede la bola

Rompian las raras el Sargento ettaon e las laca
D. ⁶ ~~Jorge~~ ⁶ Sernal, y D. Juan ^{capitan} ~~Andres~~ el Regimiento e
Cavalleria el Principe, el 1.º con Toja en el sombrero, q.
no venia al cavo, y el 2.º con su figura delante, como lo dem.

Sarg. et. verso. Soy suegro sin tener Terno.

Carax quise a mi hija,
Requidilla pero raras;
que aun doco ve la dawa,
y arri lo demé.

Con contentos
atropellando todo
salio mi intento.

Andres. Fuijote soy, pero raro.

No me entiendo a mi mismo,

Requidilla esto es a veras,
pues aunos hago mala
cara, a otros buenas;

8
Mi sombrero,
aunq. vea a Madama
estare quieto.

Seguiare ~~una aq. yo no conozco,~~ y el Ayudante et yon
a voluntarios, aquel con el sombrero a lo Estator, y este
con Enaduras e Plata, y Clavos e Yerro en el Cavallo.

~~el p.~~ Portugal es grande tierra.

Seguidilla.
De mi propio motivo
me fui a la guerra,
pelee en duritania,
q. linda tierra.

Estar la Pelea,
no fue con enemigos,
si es con Belloxar.

Ayudante..... Prodigio mas con prudencia.

Enaduras e plata
pongo al Cavallo,
pero, que son, adriesto
con buenos Clavos,
Ertos e Yerro,

0 9 2 0 1 2 3

para q^e aquellos durien
todo el Paves.

venía viquiendo la Comitiva el Am^o. Paray etyudante tam-
bien se voluntario, D^o Juan etyallada Caete el mismo q^o.
Paray. El Parpié solo me gusta.

Como tengo las Piernas
feas, y malas,
por eso no me gustan
las Contradanzas:

Fari solo baylo,
porq^e no se otra cosa
un Parpié malo.

etallada. El Archibache, y Fachenda.

Lo por ser Fachendista,
donde quiero entrar,
no hablo verdad alguna,
mier ^{ca} me miento

De esta suerte
voy pasando esta vida,
q^e me divierte.

De aquí adelante no te podre decir, conq^e oisera ibari, ni que

Personas, por que como iban tantas se me fueron de la Cabeza
ello saldrá, como salga: seguia la Cofradía de San Joaⁿ los Merc
caderes, que como en esta función en omni género Púdic
havia no hicieron falta llevando tan solo una Tarjeta
Mercaderes... Vendemos, pero ganamos.

Estuchas Frampas hacemos
muchos devemos,
y para todo abaste
n^{ro} Comercio.

Pobres pagamos,
q. nuestras deudas pagar.
los enzanamos.

Ha detras el Colegio de Medicos tambien ^{con} una Tarjeta, q. era
medicos... Todos como Arbolarios.

Con nuestras medicinas,
pungues, recetas,
nos mantenemos buenos,
que linda treta,
y confiamos,
en q. aung. no sabemos

somos llamados.

No hacia falta el Colegio de Cirujanos del mismo modo, q^e
los antecedentes.

Cirujanos. . . . El Cirujano entre el Noble,

Entre tanto hombre honrado

tambien venimos,

por si nos necesitan

en el camino,

y con todo esto

aquí no se repara

el darnos puesto.

Que me acuerdo bien si iban los Abogados & solo si me acuerdo,
q^e una Targeta decia.

Los Hijos de Lucifer.

A todos los Reyteantes

los engañamos,

y hacemos, q^e nos balgan

bien nuestras manos;

Te no tenemos

todo lo hereda el Diablo

ntra alma, y cuerpo.

Quedire pues e la Contaduria Real, y Tesoreria, q. ^{C. 10} ~~me~~
están su Indivision^{es} apeteciendohonores, y consiguiend
múvilegio, aung. no uníxmet. venía su V. Oficial D. ^{de} ~~de~~
Laxaun, con el V. e ~~esta~~ D. Fermine Quixoga, este con
Cavallo ampuado, teniéndo proprio, y aq. con vn Jaco
equeno (aung. e tod^o vn ~~esta~~ q. el Castellax)
Laxaun. En el quito soy muy raro.

Et mí solo me gustan
xamos, y monas,
y no puedo tenerlas
ã todas horas.

Fastax no siento
(como yo tenga e ~~esta~~)

Quixoga. Del mal he huído al bien.

De mi naturaleza
salí pequeño,
y alto, y en este estado
avra me enaueyto,

Et questo entienda
ãquel, q. quiera, q. amí
no me da perra.

Venia tambien D.ⁿ Pedro Villava tan etoien, como p^o m^o
y D.ⁿ Vicente Ateza

Villava. Andar a pie con Botines
p^o
lo no encontra Cavallo
a pie piã Alagon
a iurita mi Damra
J en llegando yo
me puse al punto
el latigo, y el muelo,
y el Botin fusto.

Ateza. una cosa me da pena.
una cosa q^o tengo
me da gran pena
y que q^o me acuerdo
no hay ora buena,
y ental fracaso
no quisiera llegar a
tan duro caso.

Lucia especial m.^{te} D.ⁿ Fran.^{co} Ant.^o Domexain con su diente
protector, y D.ⁿ Pedro Coleta

Domexain. El Hijo del Zapatera

A pesar de la embriada,
 y de los nobles
 si me da gusto, y garra
 sacare coche.
 tan solo riendo,
 q' mi linage es ca
 a Tapateon.

Coleta.

La oulla del ^{me}ttax, alegra.
 Quien te viera, y mirara,
 o Barcelona,
 q' en tu concabo enciexas
 muy buenas cosas
 especialm^{te}.
 mas no prorigas, calla
 lengua setente.

Equian Dⁿ Juan[?] Rodriguez, y Boian con ducto quitor
 Rodriguez. El penialado entre 2 du.
 102 buorra las laredes

las puse xoras,
 y p. q' no se xian
 no heche ca xoras,

mas coche tengo,
q. es cosa q. no han hecho x
mis compañeros.

Borau.

El mas mirado entre todos
Porq. todos me miran
con gran cuidado
h^e puesto to^uo quitera
â mi Cavallo,
de esta manera
rexi el mas reparado
en la Carrera.

Venia despues D.ⁿ Luis Lanoni se parecia con D.ⁿ Ramon

Amrat.

Lanoni.

Ahorra es la mejor cosa
Si con 15 duros
tengo bastante,
no sera boberia,
q. yo mas gaste?
Ahorra devemos,
pues tengo, q. se vale
me de el Puchero.

Amrat.

Paciencia, y rexi ra Dios.

El Pleyto he tenido
con mi Alayeta,
mas lo mas necesario
es la Paciencia,
aquella tengo,
y amax a Dios se vera
debe o pretendo.

De aqui no se, q. parejas van, tan solo se dice algo fugado.

Artes.

En Valencia esta lo bueno.

En Valencia he dexado
mi maior Caudal
todo Depositado
en deuidad.

et me he alejado,
q. amo no es a nexos
no me lo traygo.

Pueso.

Loos se me ant. fan loos.

Ni de Cortas me acuerda
ni de Castillas,
tan solo no me olvida
de los Novillos.

y es toy temiendo
no se me antoja algo,
en el Pares.

Tanguaet. La Parroquiaya es mi centros.

To alla con los adultos
bien me compongo,
pers ni entus, ni salgo,
quito, ni ponggo.

solo esto siento
q. saliendo bien todo
no lo gre agusto.

Utonreal. La Calle del Coro es anchra.

To la Calle del Coro
la he enanchrado
por lo mucho, q. en ella
yo he entrado,

tanto esta abierta,
q. quisiera buvirse
otra vez Puerta

Utaña aqui, o am. me acuerdo, e los q. iban; e los de mas,
aunq. lo he solicitado no lo ponggo, o p. q. no me acuerdo

de hu mote, o p. q. no ve sus nombre, ni apellido: tan
solo si, q. iban delante e la ~~Alf~~ Ciudad el Conde e
Presencia, y el de Sastago con sus Fargetas.

Presencia. Con todo ser y pie afable.

Porf. o mi no digan,
q. soy un frasco

vengo en ag. ta entrada

con mi Cavallo,

duyng. lo serras

Senores e la tierra

no han venido acá.

Sastago.

Ahora empiezo a vivir.

Siempre he estado fuerto,

vivo mi Padre,

y muerto ahora ya hecho

mi cuerpo al ayre:

Y por di de ahi,

con serdad, q. hasta ahora

no empecé a vivir.

venia delante e la Ciudad el Cruzero e su ~~Alf~~ con su Cruz
levantada y la Fargeta.

Cruces.

La Cruz llevo, y no me pesa

Si como esta Cruz Santa
~~llevan~~
llevan ~~estas~~

todo las llevarian,

y quisieran mas!

pero es el caso,

q. sin embargo a esta

amotrarme hallo

Cerraban las Puercas de Regiares, y al ultimo iban

D.^o Juan e Blanca en medio de D.^o Jph. Fraguera y D.^o Juan

Sorribas, el 1.^o con un Tarzeta muy grande, el 2.^o con

hijo, y el 3.^o en una vanderica por la Ciudad la rep^{ta}

Decimra.

Sorribas. Venimos a malazarra.

Todos nosotros, q. estamos,

y a aquesta entrada acudimos

a mala para serimos,

pues se aqui nada sacamos,

entre toda gente vamos,

amng. la culpa tenemos

pero es verdad no podemos

hacer otra, si no como

de cuatros, y muy como
andamos, si no taceos.

Blancas.

To no tengo inconveniente, q. airesen a la h...

Quando soy a demarcar
hago provision,
para uno quanto dias,
aunq. sin raxon.

Tome entromets
en todas quantas partes
hay en el Pueblo.

Tragia.

Con mi Despacho he senido
Con mi uniforme vengo,
traygo el Despacho,
y si hablan, en la cara
se les en caso.

tenzan cuidado,
q. yons supo burlas, ni las aguantas.

Themierte
Themi^{te}

iba a la mansión del Sr. Obispo con su tang^a
La gravedad, y obliqueza.
En mi enag^{te} dia
pienso ha exelinas
que parece a...
mucho reflexion.

Abisax bien visto,
mostrarme todo grave
con muchos exordio.

Concibiendo la lectura amatoria el Senor Arzobispo en su mule
hecharon bendiciones con su targeta, y en ella esta

Arzobispo: De aqui yánsi he a pasar.

Octaba.

En 20 años he hecho mi fortuna,
y en poco mas yá llegue en dia
a remontarme sobre la alta loma
con esta dignidad, y a la gloria
yo te gozarme, mas con ninguna
injusticia, y a la ciudad augusta y Pia
yo sacare a mi dixer a miserias,
yo he a aliviar a muchos sus lacerias.

Concluida esta Procion llegaron ala deo, donde hizo la p
de H^{ra} y despues a salir a alli fueron los Comendados a
refresco, y yo me di pte a lo fatigado, escribiendo lo q
acuerdo (despues de descansar a lo q^o sea) q^o es lo axido
referido, lo q^o te participo, y q^o te diviertas, y sea la p
ion de nra Patria, q^o si tenga q^o te escriviri lo demas, q^o sea
cedido = Dios te q^o m^o a. ¹⁷ de setiembre de 1765. = P^o Sanador
noche = S^o D^o Milano

Adicción a las Tarjetas.

15

Escrita esta Carta me oaxxiaron a lo q. de lo q. iban, y q. no
mita nada te lo q. no dñe, q. con amo se riquen.

ra Taraja el eltarquento a Tolo, D. Pedro Vallejo, y se ve
antizo.

to 4
Taraja de Tolo.

Contep, pong. me den.
El alma de Taraja.

et mi abuelo Jurtejo,

por q. así espero

• heredarle en la muerte

todo el dinero

por eso aguanto

ir con él en el coche,

siendo muchacho.

El Rojo resucitado

Dichosa Taraja

q. en ti se lo grado

andar en una cosa,

q. me va dando

ella es muy fea

Por el di. la hace q. hermosa sea

Exhibo
Francisco.

Contra las Caravanas.

Se mancha contra el Turco

sin tener miedo

en 3 años me encuentras

y a Casallera:

solo me altera,

q. me faltan aun años

para encañonada.

~~Exhibo~~ ~~Francisco~~ ~~Contra~~ ~~las~~ ~~Caravanas~~ ~~Contra~~ ~~el~~ ~~Turco~~
Exhibo, q. pide electores.

Decima.

Exhibo, q. pide electores,

si en alguna he ensado,

q. amo ha sido conato,

no dudas hacia hecedido;

perdonadme, si a tu vido

os dice con voz cada

tal q. cura mal pensada,

y si hacerte no quexis,

q. si, o no me perdonas,

amino comedá nada.

Exhibo
Francisco.

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

u
e
re
g

Decimas contra la ^tseguid. insolente, q. ha sacado
 contra Dⁿ Cort. e Palacio, y ha espaxido rebuelta
 entre las Parejas, uno, q. ignorando e, q. es manifesta
 desde luego tenia ma e Notarate ignorante malicioso,
 q. e Poeta, sobrandole todo lo demas se loco simple.

Fue exermui gozdo sepelo
 advierto en tu conuancian,
 pues todas son diuorcias
 q. las trahes al xepelo,
 tus seguid. xecelo
 con parto e tu banera,
 porq. tu ruidad no de na
 arbitrio a la Caridad
 sacando a publicidad
 defecto e una Pareja.
 Tan cochino esta tu verso
 tan vacongado tu estilo,
 q. si yo he e decidirlo

no he visto otro mas perverso,
ni es el concepto diverso
de tu necia sutileza,
pues una pura simpleza
lleva a malicia mixta,
mas yo a nada me admiro,
q' es propio de tu xudexa.

Tu lengua a nadie perdona,
maldita por su mala rea,
pues tanto se abusa a,
q' es insolente ^{en} ~~en~~
perro rabioso la correa,
pues por q' te caiga en seso
tomando a sumpto diverso
escribes mil necedades,
y afirmando falsedades
manifestas lo perverso.

Tengo por gran desatino
vacar alli a Berrual,

11
y hablar de palacio mal
tráido effects del vino,
q. eres loco me imagino,
puesto tus ocupaciones
son quitas e irritaciones,
y tu corazón dañado
quedaxia descariada
con coras, q. allí tyrones.
P q. serás algun vago
Potarate nada omito,
y así en estas sollicito,
q. repras, q. entí me cago,
con esto me satisfago
de tus locas bobexias,
y te advierto, q. podias,
q. d. a Potarate hecharste,
à lo menos estrecharste
à no hablar me pueria.

Seguidillas.

Alvex tu seguidillas

dice el discreto

Ingenio a gran brava

tiene este necio.

Con dux yá podemo

la seguidilla,

con q. sea quemada

de lengua viva.

Narras arando,

q. se hechan a poeta

yá los Naranjos.



Decimas del author incognito ^t de la respuesta a las q. de
publicó D. Antonio Palacios, ^{indigno terciario de Theoria.} ~~contra las~~
~~la q. de~~ tan invidioso, y loco, como lo maltratado.

Y q. ^e contra mí has tomado
la pluma tan malamente

escuchame atentamente
la respuesta q. te he dado,
que cierto me he admirado

q. de ese modo escriviendo
vaías tu nombre diciendo

q. de devias callarlo

ya todo el mundo oculta lo
por lo q. ahora iras leyendo.

Dices, q. todos mis versos
están malos, e indecentes
y se pueden hacer sexcientos,
y son e todo diversos
los tuyos son los perversos,

pues sin tener avarancias
olvidas las armonancias
y larg^e una vez has puesto
los pones en otros puestos,
siendo o todo diuancias.

Dices mi Papel está
Ueno de mil falteades,
siendo avil^e en verdades,
todo lo q^e es cierto va,
tu muchos vebo te haia,
q^e este todo esto ignorando,
y diga si imaginando,
q^e no te he oído responder,
Inche abido otros ha cox,
q^e in etodo murmurando.

Ue acusas, de q^e a Bernal
en las Parejas raquí,
y no reparas, q^e he,
qⁿ abris con he animal

las Papejas q. mal
 olvitaxme el pedia,
 supuiste q. era el que abria
 el concurso numero 1,
 q. a recibir al dicho
 Exobris, a lliar istia.

De lo q. me admiro es,
 q. digas, q. a ti he hablado
 mal, quando no te he nombrado
 ni antes, aura ni despues
 en las mis Papejas, pues
 fuy se ve tu ingenio bello
 aun q. por ti dixe a quello
 a loco, he sin nombrarte,
 y fue boberia darte
 a cono lex q. por ello.

Infamame se tal fieste
 con tu sexo, q. simpleza!
 q. dices, q. ami vasera
 le a compra a mi xuin fieste,

20.10.193.

y si no frená por ventura,

y q. me des compasión

te racará el caraxón

mas avra trás avex muy bien,

q. soy mas hombre se bien,

q. tu, con esta razón.

Ue dices soy hombre vano,

por q. por diversos modos

he hablado mal de todos

q. arriba y por abajo

ven acá, dime estrográ

q. hablaste murmurador

de la hija del mayor,

q. te dio calabaza,

dime, q. hablaste estorá

ingrato contra el amor?

Si son mis ocupaciones

como clarobras demostradas

y en las tuyas publicadas

el quitar estimaciones,
 como á decirlo te poner
 tu, q. á agt^e me enveñaste,
 qd^e ^{cupas} alegrasme antarte
 q. en tus amores praxaron,
 hoy quítasos pa cucharon
 p. m. q. tu las publicaste?

No es, confesa, mas lo es exa
 hablar contra una curpa
 q. mil veces ofender
 a un fombre? mas tu xudeza
 conocerte lo no sea,
 q. si tu lo repararas
 mas prudente lo callaras
 repararas tu praxion,
 y con mas veneración
 de qualquiera etrangero hablaras.
 Tu mismo el Tuelquieso reas

q. mixer ag. ^{tas} anas,
 y si son muy honrosas,
 o si muy infames se as,
 p. q. an esto creas,
 q. es muy creto tu talento.
 Si aura te caram. ^{to}
 lo pudieras enmendax
 yo se no hablaras de trables
 en los capitulamientos.
 Pero p. q. me canno
 en trables an con Pollino
 apurado de Laino
 con los principios de Jano:
 mejor es buscar de canno
 a mi Liga, q. no es bien,
 pudiendo emplearse bien en g.
 deve, y es tu obligacion.
 g. te la dubitara, con
 q. no la hai de estar tan bien.

D. N. Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, Ingle y no g. de U. de B.

responde, i. quod habet
 T. neque n.

Comedia Nueva intitulada = La Dama Regidora, o el Regidor. Dama
Compuesta por un Ingenio, y infama natural de Picardia en la Puela, y evidente
en las quatro partes del mundo, y al presente hallado donde esta.

Personas que hablan en ella no las hay; pues solo habla el autor, y no personas.
Como nes de media jornada, esto es de medio dia; no tenemos de media dia que
una salida, y era mala. de hizo para que se representen en el Gallinero por. En
pou del Hospital, como vergüelos o por con las haldas o moras del labor, a quien
se dedica en las siguientes. De una en verso.

el car labor, o Presentado
leas pro. o se as tirano
Inocencie o simpliciano
Curioso o devanado
Baetiber, o licenciado

Perito, o Camueso en fin,
Fengar. Dono ñever Din
a ti dedicada va
La comedia como esta
desde el principio hasta el fin

Primera salida, y ultima, sale solo el capon pues no tiene Com
pañeros, y dice hablando en voz de fyle aunque con trabajo
al son de las espinetas, en las proprias Decimas del thenor siguiente.

Pues estan caareado
el paso del Gallinero
si bien se tybo primero
por embuste imaginado
pues que se ha acreditado
y yase sabe quien es
hason sera que yo pues
entore aunque en canto llano
y le de una buena mano
al señor del Guardapies.

No hay alquien que nose a com
de que qual muger se ponen; bre
mas como algunas calzonas
se metten, se por lo tanto
te has puesto varquina y manto
bueles cintas, y botones.

En bello Hermoglu drito
a to fedigo no a vos
genero comunde dos
mariquito y mariquito
de hombre, y hembra se rescrito
diphongo de moma y momo
eio, y narciso emunt como
en un cuerpo la may dama
al parecer ama y amo
a ti va esta ~~...~~ y como.

Al gallinero subiste
fue muy grande el sentimiento
tienes poco entendimiento
y en esto do consiste;
dime pues y a que allifurite,
y tan a tus allos entran te
por que al menos no callaste.
mas no lo pudiste hacer
que como querias poner
luego al punto cacareante.

Medixas hembra y hombre
pongan en te has dij. haado.
dime que nuevo cuidado
te hace mudar traje y nombre

De que cada callo canta
se dice en el gallinero
y en el suyo, y en tranjero
si ueno canta, y se canta;
fu como gallo de planta
y de tan que el do pico

quisista alzar el gallico
standote entretanta polla
contanta y de mala droba
reder cubrio por el pivo.

Las Gallinas se alborotan
al vez que la polla es gallo
unas corren por picallo
otras corriendo lo notan
muchas vuelan las mas trotan
y si ^{se} estan es picando
el gallo se va en cantando
viendo que ya es conocido
quiere huir y de corrido
se queda el polla temblando.

Muchas fuerte chirinda
con el gallo las gallinas
unas se irritan indignas
al verlo, otras dicen ohi
agarrado de la cola
que ya le escoserá el rabo
y otras de se am al cabo
saver o ves capon, o chueso
mas biendolo andar fan que
todas diemerte es pabo.

Por el punto de cubierto
quando si bien se nota
o sea burlando la pota
salio caballo encubierto
reymmo dicen por ciertos
de mal nape de cartas
su figuras donde hay fantas
con nape y punta mejor
ya esta entendidola flor
hablen barbaras calen cartas.

En poca cabeza es llano
que malbra sudado y fue
con que se pasan de pie
cantando y hablar de man
entretanta polla tano
estabas tu gallo entobro
echaste el verbo con pito
cantando y esonoido,
que era fingido y quedo,
todo tu gozo en el gozo

Andan las Pollas con pena,
por ver que Gallo es aquel,
unas dicen sera el
Gallo de la Magdalena.

El Rey Gallo que anda en pena
dizen muchas; y otras con
maior razon y aficion
dizen viendo de vier
en el Pitan, este es
el Gallo de la Pasion

Muchas de esto hazen alarde
dey quienes de maia de fina,
mas basta ser Gallina
para que asi se arde:
se pasa toda la tarde
agitando el Gallo, esta alta
y otras dicen que aqui
mas viendo conocido
hura quien y queda abundido
cantando quinquiqui.

Baxa la voz al Corral
de que alla en el Gallinero
ay un gallo forastero
con otro Gallo tal qual,
estando abajo, saltal
bien empiezan a calde hav.

dizen que tu conocido porque importunandote, que paxera adelante de ir
que no con la mano, y tanto que in portunaron que al paxer se conzio

o tu gatto que, vel qui
y el ser tan grande como
unos di nen, pio, pio,
y los mar que quita qui

Sube el threniente al instante
conta guarda y luego hora
al Marion rubellera
son verse con guarda y fante
dizele luego que camte
y descubra la mañana
peroiendo que regana
a descubriete se empena
y al decirle sal, sal Duena
desubrio, que era al lana

Puedanse todos parados
mas el gatto de las galas
se becaron las alas
y los buelos descalados
unos y otros admirados
beno tan de desatento
afansu mal intento
y dicen esto es verdad
mas obra de voluntad
y falta de entendimiento

fu de verguenza por esta
verguenza qui so pasar
con queirini ste a quedar
ficado perono en cruta

Fuste con mucho de expejo
muy prendido y bien to cado
mas prendido sine atado
caliste y con cordelero
qual caballero de vejo

fue hial derecho aun por aquesta
de que un Rejido forma
se hui era asu vedonta
para ver que mala pueba
coma ta Gallina ha-leva
Cova supone en el mial

Fue una aca donde las malicias
esta aunque fue bien notada
pues por ser tan poco honrada
por ella mal te mal que estas
cosas se ven nunca critan
mas de ti nadie se extraña
pues aunque to tenga España
por un grande caballero
me sabe que es por dinero
la gran cara de Saldana

por hombre de peto en pecho
qual dicen y tan ex enojo
no hui era tan fiero arroj
ni obra con tal de pecho
te castiga este hecho
por hombre peo que comun
que esta no hui era un
hecho tal y tu no hombre
lo haces, nadie se a ombre
por que eres muy chue aun

o mejor lire de muelgo
te llevan segun a puebo
arredado dentro un coche
a tu cara aquella noche
por in a palpar el muelgo

A ver las Volter, que agarran
al Gallo, a ver de otra pluma,
unas lo sienten en su ma
obras de un se desgarran
las mar pulan, muchas charran
de que ya lo iram pelando
y que el po bre iraguedando
contangrande repelon
como el Gallo de moron
sin plumas y cacareando

Las Spadas de agrada
el patrio esta que patea
la Casuela con tan fea
especie de razonada
la luneta esta eclipsada
y los quartos se habem crasar
al ver que asi los des lizes
tu con acciones tan bajas
y a unta hablar se hacen rajas
y acabanse hasta las luzes

Corre a la Ciudad la viroz
y se corre a Ciudad
de tu villana maldad
de tu atruamiento atroz,
pero tu portaveloz
por tanfazer, tan ligero
que no te corres infero
que te diga hasta el mas chico
sin ser frail Domimio el
el Mejidor Gallinero

La Junta mientro Tu trine
de la Ciudad, siempre Huguito
tiene no poco disgusto

de que tu acion lo des lante
mas todos ayen si el entre
su gravedad, si en bera
su prudencia, su oblesia
todos saben tu modo
pues tu como chico en todo
ni tienes pien ni cabeza.

todos te dan a entender
lo que si en ten de tus modos
pues dicen se sentira todos
como aqui lo puedes ver,
que siendo te de mujer
sabe por mas que te as ombre
como franco te da el nombre
de miserable y perdido,
foros de tonfo atruado
y el varon de poco hombre.

Villa de segura a tu acion
que es Vil-la de segura fiel
Vinto que eres Vicho infiel,
o donde poco aca Don
Piero que eres un porron
Las Ballas de sero aguado
La mberto un de cabesado
La cala de lucala abajo
caballero de estropazo
como moza de friegado

Dara dice te dara
en cara con tal de doro
Merquita que eres un moxo
te quia que en to para
en traydia segunda
La serrada que es herrada
tu cabeza y que se zada,

y un barrio malo es esto
que ha de quedar mal compuesto
aunque todo sea así = nada.

Blancas no quiere rozarse
con cora tan negra y fea
nuevos está que se ennegra
que aun es peor que endiablarse

Salon de sea apartarse
del Salon de la Ciudad
Coral por huir su soledad
Coral dirque eres un bruto
y aun mas que aqui no comparto
dize toda la Ciudad.

Pero la gente comun
arterana y Caballera
Cadaquel dize en su esfera
su apote; aunque anda en
grande en tre ellos rumpim
de que es ya el Rey sabedor
y así cuidado tenor
queno pare alla tragedia
lo que aqui solo es comedia
de la Dama Regidor.

Fin de la Torna = nada
de aquesta comedia = media
que aunque sea = media = nada
ya sabe que nada = media.

En letra o letra
que estos versos han sido
ya habras muy bien entendido
que en ellos no se descubre
la noble Ciudad que adora

y venera mi fi. el pecho 211
si de un individuo el hecho
por que mi atenta lealtad
siempre tiene a la Ciudad
como Venera en el Pecho.

Adviertese aqui que un fraite
Lego del Carmen promete
para despues un Day nete
y no sera malo el bayle
Seran musico, y sonoro
el Day nete celebrado
y aunque a dos coros cantado
no tendra mucho de coro.

Donde esta comedia esta
se hallaran otras que son
La comedia de comedias
y la Dama Figuron

Las que saldian brevemente
mas si alqueno las buscare
de pronto, y no las hallare
venga que aqui estan en frente

Esta nuevamente añadi dize
enmendada esta comedia, y se le
a la obscuridad, pues a luz no puede
un ciego enemigo del Autor, pues
no lo puede ver

Siene las comedias necesarias
las que veran los ojos de otras.

Apróbaron

Censura del Bachiller Trilingue Cathedratico de Lenguas en Sala
-coxa, o Sala-manca o ponzor alade Prima, o lobrinas, ex Cathedra
de Resp^o o Comp^o de. Hevito (commi mil-mosozos) la comedia
entitulada, la Dama Regi^a, o el Reg^o Dama. su Autor un ingenioso in-
fama de; y aunque sin fama no dejade ser afamado pues se ve
que tendra mucho visto, y notado en el mundo quando tanto ha
discurrido por el, y es un naturazal peregrino como es por las
Conechas, que en-Caxa como de perlas en la vallana, queda
tan sobada al gallo de la comedia. El asunto aunque no es
de mucho fundamento es de bastante substancia por tanto
gallina como tiene, y es presa la quintilla siguiente escrita
por una mano de montero.

Esta Comedia qual olla
la zonada, y no se engaña
en decirlo así ni cholla
pues si la olla sin sal-daña
aquí ay sal, y mucha polva.

El Autor en lo que trata da bien a entender quanto sien-
te y entienda, quanto ay que sentir de un hecho tan
desuelto, como tan de hecho trata; pero sin duda se dijo por
este quien malas manias tiene de; que ha sido en Zagalillo
y noson Novelas de sayas si bien dicen que leen ellas siem-
pre, porque leen en sayas, pues por estar tan inclinado a ellas
no a derecho como pudiera, y aun dice mal de bravas, quierda
dole el Punto sino la estimacion por que quiere que se diga
de sayas no gusta otro paño sino el sayal, y aunque por
eso se quierda llamar Franc^o a los Catzones llama rodeos a
los Zapatos, y medias guardapiés y quierda mucho de estas
en las frentes, y rios por verse en-aguas, y así no ay
quien mirar, lo que es tan propio y natural en el mismo; y
yaunque mal-havido no se quierda tan fatat-mente co-
mo dixo como dixo, aquel como se llama.

Itu male delictum teneris quod membribus Reg^o

Pon lo que se puede decir lo que dijo el otro tambien 25

Como eres hombre en el nombre Mas ya que muger no haia
por aqueso quier es ser nacido, puedes infero
en-vertido de muger ponerte un sayo-vaquero
mas que a facado de Hombre. porque vaias como en-aias.

Y pues quier ir a la modade Muger vaya al uso de la
zueca ya que el de la razon no al canza pero vai a un ver 20

Mas pues que tanto te agrada
ir como muger hueca
puedes salir con la zueca
al lado en lugar de espada

Jodos dicen ser gran nota el hecho en un regidor, y que bien
podia saver la ley que en esto hay puesta y no rompelta; mas vaya
Arrolabini Boni Magistratus est non solum videre quod
agatur sed etiam providere quid futurum sit. porq.:::

Peccatum est difforme malum transgredio legi; que dijo
uno, y otro dice

Fare notan faltas altas Menas (aunque es de cedy y esta)
pero yo a compaender hego tu cabeza y aun se nota
queno es mucho que hagas faltas en el juego de pelota estar como en proprio asiento
Si ovesiempre en el juego como pelota de viento.
qual pelota de aire viento

Otros desean saber el fin que tendra tan mal principio, y
no le hallo medio por mas lados que tenga mas que de la
playa vaia como en verso.

Quere hade componer esto sera que se hade Femplos
suponen muchos queren mas que nose hade focas
pero me parece a mi como dame y ay Collo
que no quedara con puesto pues no alza a mas el Gallo
Si queda con el su puesto si otras veces sube a cantar

11
Aos dicen que multado
quedar mas es voz rara
por que si en esto quedara
no saldria mal librado
por si el y el Criado
con pagar mil tesy cientos
si salen bi en estan contentos
el con diez mil y aun espoco
por un arroso fanbo lo
y el Criado con los Cientos

Mas voy al fin, que digo lo que meento de esta obra que
que no me parece bien lo que en ella se trata por ser cosa mu
mal hecha y vista pues de en- go por tanto pe. y fea aun
que vaia b en vertida.

*Sint procul a nobis Juvenent, Lominacuncti
O! quam turpe est pro mutibru incedere cultu*

La Comedia sale 2.ª vez a la Guardia y puede ali a por
que segun veo diremos de ella lo que dijono se quien.

Haec plaurit semel, Haec decies repetita placbit.

Y aunque esta ana dida no hallo en ella ningun remden
de ni pedito que sea malo pues el autor como Panbruna
abusa a priet a bien el punto de este mal hecho pues es
de- sastre y no es mala fiza a segun el corte queda en esto
y como tal debe y puede una y muchas veces enmendarse
y recomendarla, pues si Petrus. 1.º atque Poet. quod libetua
pendi semper fuit aequa potestas. Este es mi parecer co
mo lo siento, salvo me loo de. in Bologna a 29. de febrero
el año de la navita = C. Madrid. Napasa tri lingue

Legatur
Pedro Maldonado
of. de P. con!

Legatur
Bargas Juez de Averigu

Pero no me ayo b arda que
esto no es sabina si bien es an
sura y a ser de pelomas, y a
erbo como es de Gallinas y
Gallor di xera

Dati veniam Coru iudex
censura Columbr!

26

Gastos que le tiene a el vecino que
lo amasa en su casa cada un cahiz
de trigo además del precio de su
coste, y es a saber

Por traerlo de primera mano por conducirlo de la ten cada una casa -----	₧ 19
Por borrarlo, y reponerlo...	₧ 19
Por el albarán del peso -----	₧ 94
Por el molinero por llevarlo a molerlo, y traerlo -----	₧ 39
Por conectarlo amasarlo Sal y Agua, y demás adexentes...	₧ 69
Por el onero por cozerlo -----	₧ 49
<hr/>	
Por todo suma -----	₧ 1594

Diferencia que se reconoce de el
coste del onero a el vecino que
son Dos Suelos, y ocho dineros con
siste en que el onero ha de vender

del pan, y pago á el Tenedor por
ello

Coste que le tiene á el Pobre cada
una Fanega de Trigo que se maza
para su casa á saver

Por el Albanan de peso ----- l-92

Al que se lo lleva á el Mo-
lino á Moler ----- l-92

Al Molinero por Molerlo. l-97

Al oxero por cozerlo Sal
y Agua para se mazarlo --- l-92

l-291

Que corresponde á cada
un Cahiz ----- l-698

Y ademas se guarda en todo
el Tiavano de se mazarlo
de molarlo de darlo a Barria
Ropa para cubrir la maza
y llevarlo a cozer á el horno
y traerlo

Razon de lo que produce un cahizo de
Trigo de Monte de buena calidad bien pre-
parado, y molido, amasado, y conbentido en
Pan de flor especioso, y vien cocido; a saber

Del Pan Blanco en la forma arriba
dicho produce ocho arrovas, y me-
dia de a 36 libras la arnova.

Y el cahiz de trigo de Buena de
buena calidad, bien preparado, y
molido amasado, y conbentido en
Pan de Cantos o comun abastecido
de Arina, y bien cocido produce
nueve arrovas de a 36 libras la
arnova.

Gastos que le ocasiona a el oxero el
cahiz de trigo a demas el precio hasta
reducirlo a Dinero es a saber

Sumenxamente, por conducirlos

Porito de la Ciudad azulera... \$ 98

Y por pagarle, y repagarle... \$ 19

Y por el albaxan del peso... \$ 94

Y al Molinero, por llevar
lo molido, y bolverlo a casa... \$ 39

Y por cennerlo Amasarlo
Sal y Agua... \$ 69

Y por cocerlo, y llevarlo
alas fiendas para su ven-
ta... \$ 49

Y al Tendero por vender
lo... \$ 39

Suma el Total gasto sigien
anxiva... \$ 7912

Treravando por valor del
Despomo lo regular que es... \$ 09
Queda gravado en... \$ 7912

Tarifa para ajustar los Bagos

Hombres Rea. de vellon Al respecto de 6 quartos Al dia

1	24
2	44
3	4
4	28
5	48
6	8
7	32
8	22
9	12
10	2
11	26
12	16
13	6
14	30
15	20
16	10
17	1
18	24
19	14
20	4
21	28
22	18
23	8
24	32
25	22
26	12
27	2
28	26
29	16
30	6
31	30
32	20
33	10
34	1
35	24
36	14
37	4
38	28
39	18
40	8

41	28	32
42	29	22
43	30	12
44	31	2
45	31	26
46	32	16
47	33	6
48	33	30
49	34	20
50	35	10
51	36	1
52	36	24
53	37	14
54	38	4
55	38	28
56	39	18
57	40	8
58	40	32
59	41	22
60	42	12
61	43	2
62	43	26
63	44	16
64	45	6
65	45	30
66	46	20
67	47	10
68	48	1
69	48	24
70	49	14
71	50	4
72	50	28

73	51	18
74	52	8
75	52	32
76	53	22
77	54	12
78	55	2
79	55	26
80	56	16
81	57	6
82	57	30
83	58	20
84	59	10
85	60	1
86	60	24
87	61	14
88	62	4
89	62	28
90	63	18
91	64	8
92	64	32
93	65	22
94	66	12
95	67	2
96	67	26
97	68	16
98	69	6
99	69	30
100	70	20
200	144	6
300	217	26
400	282	12
500	352	32
600	423	18
700	494	4
800	564	24
900	635	10
1000	705	30

assa esta a 14 mrs la racion

Tarifa a razon de 37 maravedises de yello al respecto de 24 por el socorro, y trece por racion de Pan ~ ~ ~ ~ ~

1	1	3	21	22	29	40	43	18
2	2	6	22	23	32	41	44	21
3	3	9	23	25	4	42	45	24
4	4	12	24	26	4	43	46	27
5	5	15	25	27	7	44	47	30
6	6	18	26	28	10	45	48	33
7	7	21	27	29	13	46	50	2
8	8	24	28	30	16	47	51	5
9	9	27	29	31	19	48	52	8
10	10	30	30	32	22	49	53	11
11	11	33	31	33	25	50	54	14
12	12	2	32	34	28	60	65	10
13	13	5	33	35	31	70	76	6
14	14	8	34	37	1	80	87	2
15	15	11	35	38	3	90	97	32
16	16	14	36	39	6	100	108	28
17	17	17	37	40	9			
18	18	20	38	41	12			
19	19	23	39	42	15			
20	20	26						

Tarifa a razon de 32 mrs de yello para los socorros a las Justicias:

1	32	12	11	10	22	20	24
2	30	13	12	8	23	21	22
3	28	14	13	6	24	22	20
4	26	15	14	4	25	23	18
5	24	16	15	2	26	24	16
6	22	17	16	1	27	25	14
7	20	18	16	32	28	26	12
8	18	19	17	30	29	27	10
9	16	20	18	28	30	28	8
10	14	21	19	26	31	29	6
11	12						

32...30...4
33...31...2
34...32...
35...32...32
36...33...30
37...34...28
38...35...26

39...36...24
40...37...22
41...38...20
42...39...18
43...40...16
44...41...14

29
45...42...42
46...43...40
47...44...38
48...45...36
49...46...34
50...47...32

vi
Taxifa in Japon

+ *ve me ha*

Cumpliendo con lo que ~~me~~ ~~es~~ mandado el Sr.
 Sr. Comisario de Puerta D^{na} Inocencio, para q^e
 como practico de este territorio, y haver sido en el
 adm^o de N^{ra} y Tabaco 15 años, y ten^{te} de Ronda 6, y
 informe en lo que conviene el Comercio, y el numero
 poco mas o menos de Cavallerias, q^e Carrozas, y p^a
 venden introducen los Franceses, y el de los Españoles
 con lo demas q^e en el asunto se me ofrezca. Dexo con
 toda verdad, y vajo juramento solemne decir: Que
 el Comercio de los Franceses para este Reyno es
 fuerte por todas las Aduanas de sus fronteras: In-
 troducen estos Franceses Paxidas de Lezniles, to-
 cino Salado, Tocino para matar: De este genero es
 la maior introduccion, por la Aduana de Canfranc,
 como avi mismo grandes cantidades de Puebo, Caxias
 de todo genero, y en fin de todo quanto se puede consu-
 mir en todos los Reynos, y Dominios de S^{ma} M^{ca}. La
 entrada mas fuerte que se hace por esta Aduana, de
 los generos arriba d^{tos}. consiste en que esta d^{ta} Adu-
 ana en todo el año tiene abierto su Puerto, y los Fran-
 ceses q^e conducen estos generos, en retorno conducen
 al de Francia por todas las d^{tas}. Aduanas de Fron-
 tera paxidas grandes de Lana Abrinas y algunas
 veces Arceite, y Vinos avi Vinos como Blanco, pero
 cuasi lo mas fuerte de el Comercio, es en las muchas d^{tas}

para Cocheros, o grandes partidas de Jabones de este
genero, que se dicen Lechales, y Lechalas, para ven-
didas en las Ferias de Boltaña, Barbastro, Huesca,
Saxinena, Casinena y otras; Esta introduccion se
hace como dho. es por todas las aduanas de esta
Frontera pero las maiores porciones por la dha. de
Canfranc, y Benavque, y por lo que mira a los Comer-
ciantes naturales de este Reyno para el de Fran-
cia, es muy poco, y solo estos suelen conducir a aquel
algunas partidas de salitre y vino tinto, que me
atrevo a decir que para que un Comerciante, o
Arriero Aragonés pase a Francia algunos Ome-
nillos, vendan a este Reyno los Franceses. Que
es lo que puedo decir en este particular, añadiendo
lo muy perjudicial que es a la h.ª Hacienda
una Feria q. se celebra en cada un año el dia 26
de Julio en el Lugar de Villanua que se dice Feria
de S.ª Chivina, que esta se celebrava antes en
el puerto dho. de S.ª Chivina frontera de fran-
cia. y España, Puertos Pirineos, donde acudian
los Franceses con todo genero de Cavallerias
Reguas, Bueyes, y demas; Los Españoles su-
bian a comprar en dho. puerto de S.ª Chivina
los Ganados q. necesitavan, como asi mismo pro-
belexe se celebran, Lienros, y otras cosas; Comp.º

dños Españoles en el puerto dho. de S.^{ta} Christina
 desian pasar para introducir dentro de el R.^{no}
 los Penezos, por las Aduanas de Campiano, Sallén
Stech, y Arwö, hallandose dha. Feria por mas
 de 2 Leguas mas arriba de los Dineos, que dha.
 Aduanas, y guardando vien los ministros las
 sendas, en aquellos dias menos fraudes se come-
 zian que al presente, que no se que motivo ale-
 gaxon para que dha. Feria se celebrara en dho. lu-
 gar de Villanua 3 Leguas mas abajo de dho. puer-
 to de S.^{ta} Christina, y una mas abajo de la Adua-
 na de Campiano: Que sucede de aqui que dños Fran-
 ceses se quedan con muchos Ganados en los Puer-
 tos y fronteras dhas. donde suben muchos Españo-
 les a comprar mulas en dha. Feria de Villanua,
 se ocupan los ministros y otros, y entonces aquel-
 los Compradores se pasan sin hacer dños. Tasi
 en S.^{ta} Christina como en Villanua, es muy per-
 judicial por haver muchas alcahueterias, lo que
 no sucederia sino las huviese. Jurea
fratres de Sep. de 1760. D.^o Pedro
 La Porta.

La villa de Camfranc esta exonerada
por Concesiones R. de Contribuciones y otras
Cargas Concesiles, pero con la obligacion
de mantener abierta toda la Carretera
desde ella hasta la Cruz de ^{no} Port y duri
de la frontera que se cierra los Inviernos.
por con las nieves, y se hacen pagar de
los Pasajeros, ciertos derechos por este tra-
bajo: El que igualm^{te} se paga en
los Lugares inmediatos a nra frontera
con el titulo de Porta y Caminos: y
en Veedas hacen pagar ^{el dño de la Porta} por Cada Cavall^a
y Souffer de aqu^{lla} moneda ^{todo} por un año
De Denuncian dos arditel p^o Cada Cavall^a
carg^a cada vez

y por Caminos por Cada Cavall^a cargada
de 6. a 18. Souffes, conforme a Francia

Los Puentes de Jarve y la Gaxonetu en
el Camino de Jara corren p^o de su entretenim^o al p^orim^o
a la Casa de utares y el 2^o a la de Barides por q^e exp^ogeri
Pontazgo

32

Dn Gregorio Torner,
natural de Tarazona en
Aragon despues de haver
servido voluntariamente de
Soldado en el mes^{to} de Caval-
leria de Borjon desde el
año de 1744 hasta el de
1750, en cuyas seis años
de exercicio se hallò en la
Expediç^{on} de Italia, trin-
cheras de Plavencia, y re-
enquentras de Tridon, ha-
yendo se distinguido en todas
estas lances, obtuvo su li-
cencia, y parò à la v^{ta} In-
dian endonde ha obtenido
el empleo de Alcalde ma-

yox e la Ciudad e Pacha
ca el m.^{no} de Mexico p
espacio de dos años, y ac
tualm.^{te} ve halla e ofiz.^l
yox e la Contad.^a e la mi
ma Ciudad, auyor dor em
plea ha de emperrado con
el mayor celo, aplicacion
y de interer, como lo a cre
dita la hiblevacion e l Pue
blo e Acopan, y reimp.^{ca} a
D.^{na} Co. Carrasco e la Tox
xe se viva atender a le
prezado tomos en el nue
vo establecim.^{to} y gov.^{no}
e Indiar, favoreciendole
en todo lo posible, p.^a su a de
lantam.^{to} a fin de q.^e lo q.^e en

algun alivio dor Alex³³
&
manar pobres q. tiene
en dha Ciudad e Narag.



[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely Spanish or Portuguese, is visible through the paper and around the edges of the stain.]

Dios ha sido servido llevarse para si al S.^o
 D.^o Sebastian de esclava, Sec. de Estado y del
 Desp.^o Univ. de la Guerra en la triste situa-
 cion, que todos lloramos, de no permitia al Rey
 su grande enfermedad, q^e le nombro sucesor:
 como yo considerando yo de una parte el grave
 perjuicio, q^e se seguia al R.^o servicio y causa
 publica, de q^e no tubiesen curso las dependen-
 cias, en q^e estava entendiendo el Ref.^{do} Minis-
 tro, y de otra el hallarme el primer Sec.^o de Es-
 tado y del Despacho, con el exercicio de haver
 se S. M. valido de mi para el de las dependen-
 cias de la Guerra en las ausencias y enferme-
 dades del S.^o D.^o Sebastian; me he visto pre-
 cisado por satisfacer a mi oblig.^o a en carga
 me, hasta q^e quiera Dios q^e el Rey pueda

20
Determinar lomas conveniente, y dar evasión

y curso á ellas en los mismos terminos, q^e lo

se executava, y con la justa moderacion, q^e to-

dos deven observar en su empleo, mirando

solo á la tranquilidad comun, y á q^e cada

Individuo haga lo que le corresponde en el

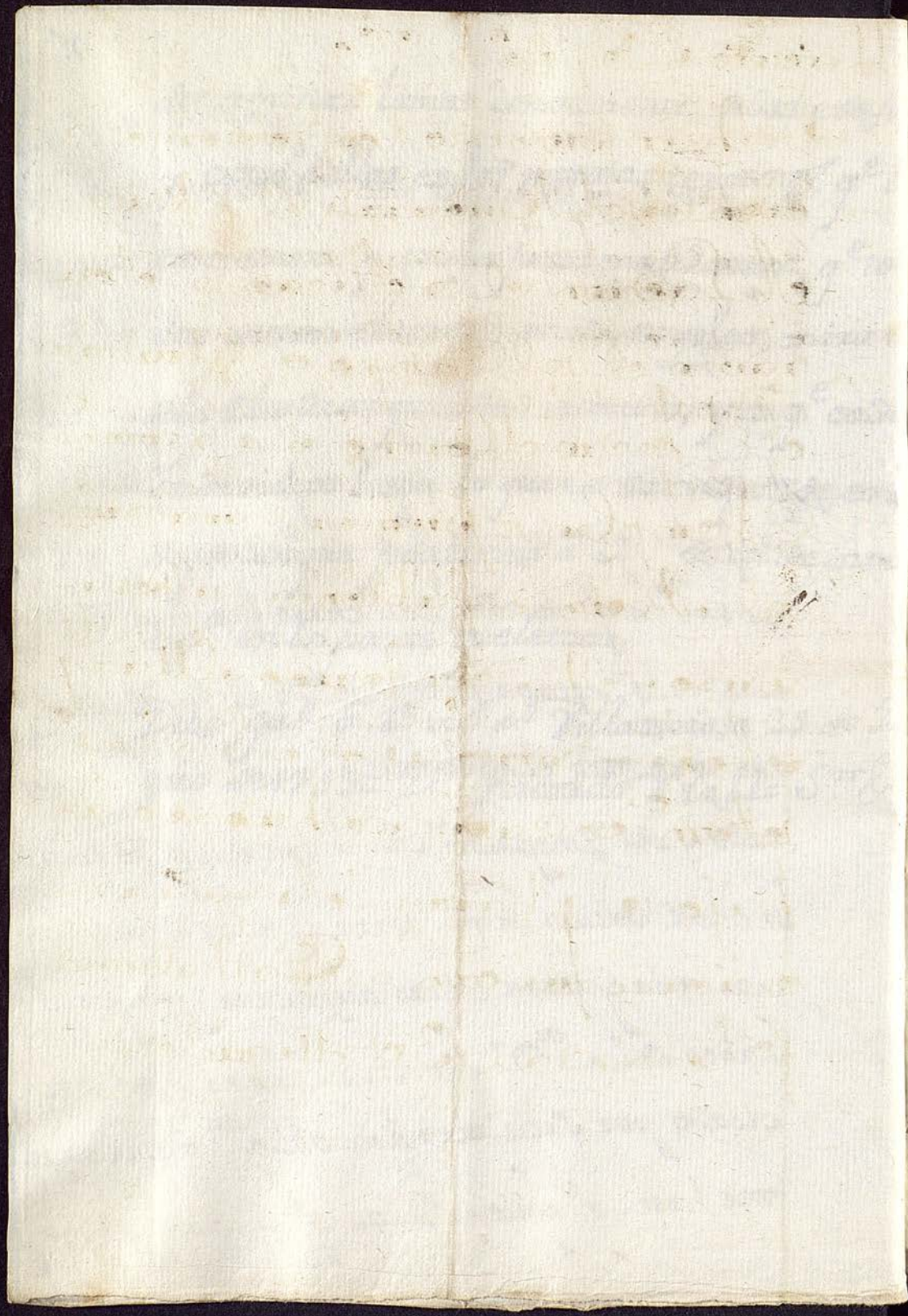
suyo. Lo que participo á V. para su inte-

lig. en la parte que le toca.

Dios que á V. m. s. d. Villaviciosa 25 de Ju-

lio 1759. D. Ricardo Vall = Sor. & c.

Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Madrid a 12 de Feb. de 1769.

36

Se han provisto los Governos ri-
na
dientes de Bucareli el de Bar.

A Ladon el de Alicante de Ca-
ravello el de el Campo e de Matarr.

A D. Pedro Moreno de la corona

El empleo de primer Cavallero

de la Reina y abtonia valdapa-

rauso y ha conferido allarg

el dia con el labor de el emp.

de tem y cada y ha dado al

hijo de y bama. Aseguran

escueto fue con a Pothaluna

de levantar 30 de aquellos

Al Principe se le ha señalado
una familia reparada y nombrada
para ciertos hombres de buca
y de boular y de guerra
Bustam. Capitan a Guard
Española ha muerto

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Madrid 30 de Julio de 1760.

38

Ha llegado expreso con la noticia
de haver dexotado enteram.^{te} el Sr^{al}
Laudon al Sr^o de Bouquet compuesto
de 150 hom.^{es} del que unicam.^{te} se han
salvado 300, en los Bosques, que-
dando Prisionero y herido el mismo
Bouquet con 4 otros Geni. contada la
Artilleria, Bagages y demas utensilios.
esto fue el dia 22 de Julio prox^o p.^o

El Sr. del Mariscal de Bro-
glio se ha adelantado en seis columnas,
ha derrotado al Principe Bruen-
sbik y se ha apoderado de una Pla-
za, y sitiado otra, y ambas muy
importantes.

8 2 1 0 1 2 3

En este libro se contiene el libro de cuentas de la Real Audiencia de Mexico en el año de mil seiscientos y ochenta y cinco. En el qual se contiene el estado de las cuentas de la Real Audiencia de Mexico en el año de mil seiscientos y ochenta y cinco. En el qual se contiene el estado de las cuentas de la Real Audiencia de Mexico en el año de mil seiscientos y ochenta y cinco.

A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

Madrid 12 de Dic. de 1761. ^{re} ^{ty}

39

Aquí tenemos desde ayer la novedad de
haverse declarado la guerra con la Inglaterra
y que su Embaxador quitó las Armas de la
Puerta haciendo pedido seis dias de termino
para salir de la Corte y restituirse á la suya
Este viaje parece parece le hace por Portugal
á donde tambien se encaminan, y van mar-
chando algunos Regim.^{tos} y enan dadas las
ordenes para que las guardias Reales que ay
en cataluña, vayan á aquella parte, lo mismo
sucede á los Regim.^{tos} de Carrilla, y la Reyna que
estan en Africa: para mandar el otro era
nombrado el Marq.^s de Croas que era en
galicia.

Recuerdo de los señores de la villa de...

Después de haberse visto que los señores de la villa de...
hacíanse acordados los señores con sus vasallos...
y que se acordaron que los señores de la villa de...
hicieran acordado para que sus vasallos...
para que los señores de la villa de...
este cargo para que se hiciera por los señores...
a los señores de la villa de...
chambas algunas leguas y otras de ellas...
otras para que los señores de la villa de...
en adelante para que aquellos señores...
hicieran a los señores de la villa de...
para que los señores de la villa de...
nombrados el lugar de... que era...

Galicia

Lista de los Regalos, q. ha tenido la Duquesa de Medinaceli.

Marguera de Montealegre, Urdaxira de la Honra,
un Ramo de todas Piedras brillantes, una Guarni-
cion p.^a Batta de encaje de Inglaterra, un abanico,
un fiesto de China, bandera de Plata.

Marguera de Villafanca Fia de la Honra una
Guarnicion de felpilla, y nuditos, una Pochra en
hechura de Lesta de Tubies, y diamantes, una
Caja de Piedra, q. hace a Pomo un abanico de In-
glaterra, y Bandera de Plata.

Duquesa de Abrantes Fia de la Honra, otra
Guarnicion igual, una Pochra de todas Piedras, una
Caja de China, abanico, y Bandera de Plata.

Marguera de Uxo, herm.^a de la Honra una cofia
con sus Caydas ricas, una Pochra de Tubies, y bri-
llante, un fiesto de Flores de China, p.^a sobre mesa, fue-
go, Abanico, y Bandera de Plata.

Condessa & Aranda hija de la Honra un Relox con su Cadena
esmaltado guarnecido & Brillante, una cama de
Piedra, guarnecida & Laphira, y diamantes, un libro de
memorias, Palillero, Fiaquera, y Estuche de Conelónes,
guarnecida de oro, una Manteleta de N.º guarnecida
de Blondas, un Abanico fino, con Bandera de Plata.

Duquesa de Arco, hija del Honro un Anillo de
de Perla, Pendientes, y Rochas de Fiasoles, Diamantes
y Esmeraldas, una Bata de Taso guarnecida, de
Abanico, uno de Macas, y otro de Marfil, y Bandera de plata.

Duquesa de Santiesteban hija del Honro una Bata
de Taso muy guarnecida una Roca de todas Piedras
Abanico, con Bandera de Plata.

Margueta de Cozallado hija del Honro una
^{torca} Piedra, Juego de oro, y Plata, Abanico, con Bandera de Plata.

Mi.ª D.ª Jha hija del Honro, y el Conde de
nieta un Anillo de Esmeraldas, y Diamantes con
con collar de Perlas, de Abanico, y Bandera de Plata.

Marquesa de Huebana, Sobrina del Novio, un Suelo
de Oro, una Cama de China con un Mto, en el Suelo
de ella Abanico, y Bandera de Oro.

Condesa de Altamira Sobrina del Novio un Suelo
de P.^a una Cama de Argata, Abanico, y Bandera de Oro.
C.^a de Salubierta, Herma.^a del Novio un almuerzo
de China, un Abanico, y flores.

M.^a de Mondenar Sobrina del Novio una bata
de Mso muy guarnecida, una Cama de China,
Con un Mto, en el Suelo, Abanico con Bandera de P.^a

M.^a de Alcanises Sobrina del Novio una Piecha
de todas Piezas, un Capote de Mso, color de rosa, con fel-
pillas, Abanico, y Bandera de Plata.

M.^a de Ayora Camarera de Candelero de China
de Samonia, en hechura de Cuebas, con figuras, una
Piecha de rubies, y Diamantes, hechura de Sombrero
con Plumaje un Capote de Plata con Bandera de Plata.

El día de las Gracias regaló el Novio á la Novia un reloj
de Laphiro, y brillantes.

El día un ramo de todas Piedras Brillantes.

El día de las Capitulaciones, una Bandera, y Cofre de Seliguan
na de Plata, y en el una Roca de todas Piedras bri
llantes, una franquera guarnecida de Rubies, y Dia
mantes, Palillero igual; dosabanico el uno de Ma
ca con Pintura de Roma.

El día antes de la Boda un vestido de Corte, y dos trajes
con todos los Cabos correspondientes, un aderezo com
pleto de Rubies, y Diamantes brillantes con Placa, y es
tiche correspondiente, el Aderezo compuesto de 2000
Doblonos, y el Relox de 2000 Pesos.

El día siguiente á la Boda un aderezo completo de Diam^{tes} con
un Relox, dos bolsas p.^a labor una con todos los Utensilios
ques de Charol, y la otra de oro, dos vestidos de Corte, un
Traje, Quatro Patas, una Guarnecida de encapas de

Inglaterra, una Bandera de Feligrana de Plata con su Cofre correspondiente, y en el quatro bolsillo de Creditor de Oro y una baraja p.^a jugar, una menta de Plata, para traer labra.

Una Bandera Grande de Plata con los siguientes Regalos p.^a q.^l la Noxia lo hicieron en su nombre.

Al Conde de Fuentes su Padre, una Capa de Crístal guarnecida de oro, en la faja el Manto a la Noxia

A la Condesa de Fuentes su madre un Manteo de todas piedras brillantes.

Al Marq.^e de Mora un baston con el Puro de Crístal guarnecido de Diamantes, y un reloj encimado

Al Sr. D.^{no} Luis un Espadin de Oro.

Al Sr. D.^{no} Harco un reloj de Malta guarnecido de Diam.^{tes}

Al Sr. D.^{no} Juan otro igual.

Al Sr. D.^{no} Joag.ⁿ un Manteo en figura de Relicario de oro guarnecido de Diamantes y esmeraldas

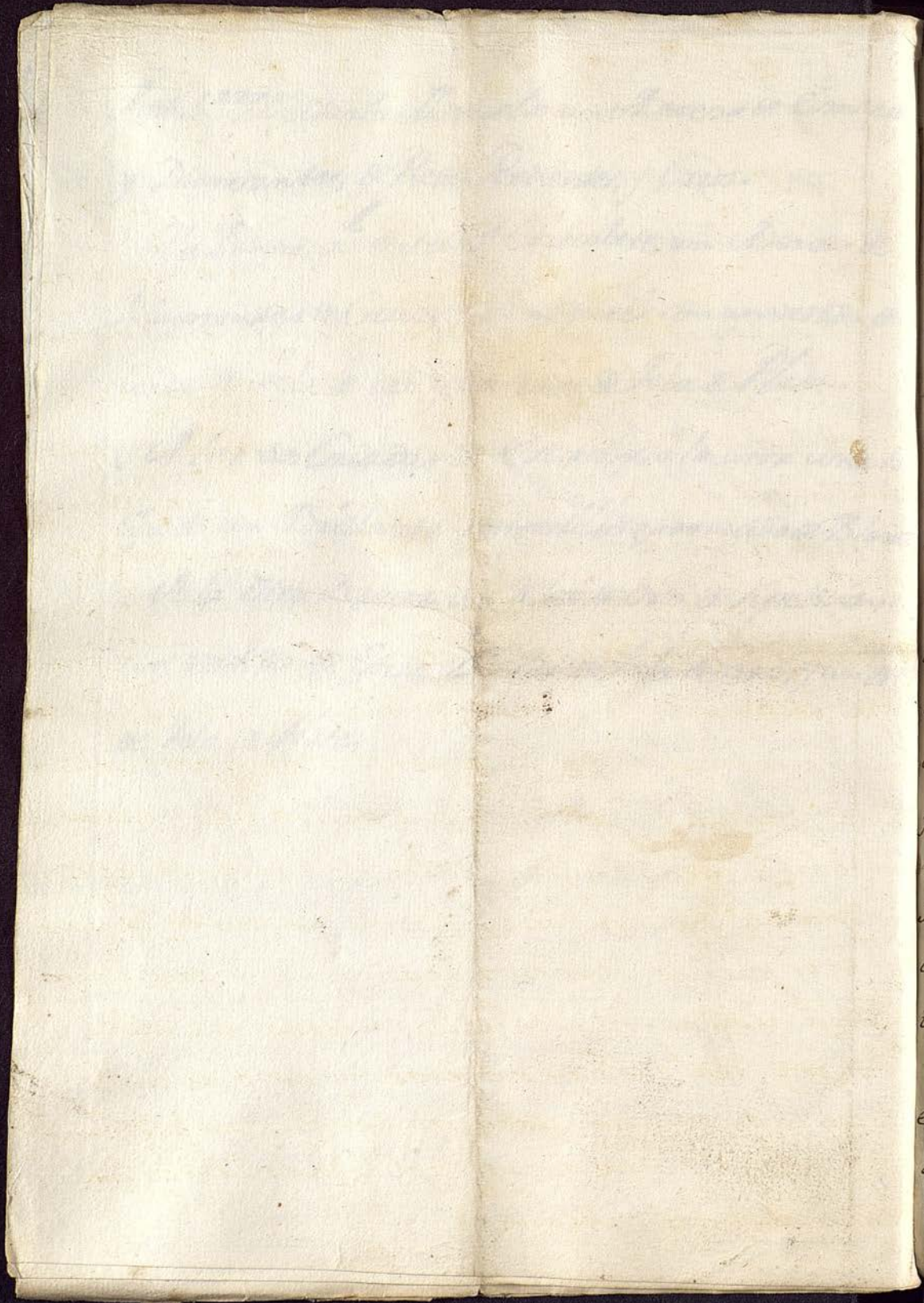
A la Sr.^a Monja, un grande Relicario de Oro de Plata.

Año 1707.ª María Manuela un Anillo de Emeraudo
y Diamantes, & Perla, Pendientes, y Cruz.

Esta Dama, q.^{ta} entrio el Chocolate, un Anillo de
Diamantes & Cruz, y Pendientes con un vestido de
Corte & Sela de oro, y un traje de Sela de Plata.

A las de Ciudad & Ciudad, a la una una to-
tija & un Brillante amarillo, guarnecido de Blanes.

A la Otra Dama, un Anillo de Oro & Perla, con
un vestido de Corte & Color de Sela de oro, y un traje
de Sela de Plata.



M.^o 15 de Febr.^o

64

Herm. Am. y S.^{or} Los que conocen el talento & mi
Conde, la vocacion y passion por el R.^o servicio, su ma-
durez, reflexion y prudencia en los casos mas arduos
le haran la justicia & creerle lleno de razon para
haber tomado una Resolucion tan estrechitosa y fuerte
como la que se ha oydo. Bien puede ser que del Me-
morial, que solo tiene un Pliego de letra gruesa &
imprenta, se hayan embiado algunas copias; pero
ello demas (que es lo mas esencial para la instruc-
cion) es muy dificil, pues se alarga a 19 o 20 Pliegos
& letra metida. S. Ex. ha repartido muy pocos exem-
plares, porque ha conocido, que arriba no se llevaria
muy bien, como en efecto algo se han explicado.
No obstante leydo su contexto, como no puede dexar
de hazer fuerza al menos apasionado, se cree haya
todavia alguna resulta. Alla veremos que sale.

En mis cosas no hay novedad todavia, aunque la
especie la tiene atravesada mi conde, y no la dexara
de la mano hasta sacar raja. Esta es la vez que he
temido algunas esperanzas.

M.^a Ant.^a continúa bien, haciendo compañía
à la Prima, cuya curacion prosigue felizm.^{te} Del
Chiquito y de Auditas tenemos buenas noticias,
si las huviere de Christovalito procure Vm. parti-
ciparlas, porque su madre anhela saber de él.

A un Ayuda de Camara de S. Ex. Vizcayno q.
hazia mas de 18 años que le servia, le han dado
una Plaza de Guardalmacen de Periscota, que
vaco apenas mi conde salio al mando: prueba
el desinterés antecedente de S. Ex. y el aprecio
que todavia se merece su memoria.

Mis expresiones y de M.^a Ant.^a à mi Herm.^a
y Sobrinos: y Vm. mande a su Herm. y
Aon. de Cor.^{on}

Jornos
Q

Mi Herm. D.^o P.^o de Leran.

229
Porcia

U

45

Madrid 3 de Marzo de 1762.

Se ha dado orden al Marques de Soria para q^e el dia 15 se halle sin falta a la testa del Exercito, y corra la voz de q^e se van llamados La Croix, y elina: la q^e no se ha verificado.

Las tropas doblan sus marchas, y deben estar unidas el mismo dia.

Salen de esta Corte tres esquadrones de Guardias de Corp^s, y transitan por su inmediacion mil, y cien Granaderos Provinciales q^e ha querido ver el Rey, S. M. les ha concedido doble pan toda la Campaña.

Para el transporte de la Artilleria, y pertrechos se han dado las mas estrechas ordenes sin perdonar diligen^{cia}. Y son dos los motivos para esta aceleracion. El prim^o haberse unido noticia, q^e los Ingleses embarcaban en Ebdon, y esta de todas las tropas suyas de Alemania: Y el seg^{do} el haberse descubierto, q^e Cavallo Uebaba con la entretenida a nue^{tro} ministerio teniendo inteligencia reservada con el de Londres, y aun anaden, q^e se va con alianxa ofensiva, y defensiva.

Se ha sabido, q^e los Portugueses han introducido tres mil hombres en Almeida, y q^e embian todas sus tropas a nuestras fronteras.

Dicen q^e se ha dado orden al Mar. de la Victoria para salir de Cadix con sus veinte Navios, y para el estrecho a encontrar q^e uno de Cartagena, y catorce franceses de Tolon, q^e si se incorporasen, es prevencion de q^e si encuentran a la Squadra Inglesa q^e es de 18 velas mal buquelada la ataque sin esperar la orden.

Corre la voz de q^e el grande axmam^{to} de Alifan q^e iba a atacar a la Martinica con diez mil

Hombres de desembarco, ha padecido una fluxiosa tempe
Barcelona y Marzo 12 de 1762.

Esta mañana han salido nuebe Cañones para el
Coarct. con varios Caños, cuñetas, y demas correspondientes
y dice frente à su servicio llevando cada uno 18 mulas.
El Sr. Maq. de la Marina no ha salido à la Corte por
hallarse algo indispueto, y la Maq. se ha presentada
bastante afligida.

Madrid, y Marzo à 6 1762.

Porfin ha buuelto à deshacese la ida del Maq. a Tabo
los con Cañes, y se va aquel à su primer destino a Salu
Los Ingleses embian à Portugal 8 mil Hombres: Esta y
en la Baya de Lisboa, una esquadra formidable de ca
ce Navios & Venta: En Gibraltar ay otra q. dicen de 20
guzeros = Lo, Martinica se considera à estas horas atacada

En las costas de Galicia nos han pillado una sacria
Catalana.

Se han doblado las marchas de la Buqa: En azebalo
rece hace alto un cuerpo considerable, como si estubiera
acampado.

Diecientos Guardias de Corps se dicen estan escogidos
para ir à campaña.

A dos frailes Carmelitas descalzos Portugueses, q. iban
à Salamanca y estaban en este convento de la Calle de
Alcala se les arresta de ord. del Rey hace hace tres dias
y se han entregado al Prelado del convento con calidad de
reos de ellos.

Se dice q. à D. Manuel Crespo Agente de negoci
de Medinaceli se le ha nechado à Presidio por delito de esta
do por diez à necessita de confirmacion.

Al Duque de Arcos se le ha levantado el destierro, y ha salido la Duquesa su esposa a recibirle.

El Rey hizo revista de los Granaderos Provinciales el miércoles en la Sarruela.

A la Cuzcua se remiten con presteza mil quintales de Polvora.

Albira e Cadix con expreso, q^e han entrado en aquella Baya 22 Navios, y el publico vaxia sobre esta especie creyendo son los comprados a los Suecos, y otros Nardeses cargados de mercaderias.

Manana deven salir los exercitos generos, y estar todo el exercito el dia 18, q^e esse mismo dia, o en otro inmediato estara unido al Exer^{to}, y se dara al publico la declaracion contra los portugueses.

Lisboa 23 de febrero de 62.

Estas Provincias, y sus Plazas y fronteras se provehen de Capitanes Generales, y Gobernadores respectivos. Para la de Alarcos esta nombrado el Conde Pignon Embaxador de esta Corte, y Dⁿ Juano de Alencastro, q^e se ha mantenido algun tiempo Gobernador de las Obispos de ellas se le destina para la Provincia del Miño.

En el Reyno de Aragon el Marq^u de Luxival lleva para aquel virreinato a Dⁿ Rodrigo de Mazon, q^e se restituyo a esta corte llamado para asistir a los consejos de Guerra.

La plaza de Caseres q^e esta junto a Baza, a mas de un Reg^{to} de Infantaria, q^e de ordinario tiene de suornicion y esta entera^{te} completo se ha embiado alguna Caballeria, q^e no no la habian conocido algunos años ha.

En el Nete de los 10, o 12 Navios de q^e se dió abiso au
se continua aqui con la misma actividad, aseguras
q^e va en efecto a la Colonia el Sacram^{to} y los demas
a los Puertos del Brasil.

Los Portugueses segun el animo de todos bien quisieros
quedax neutrales, pero esta indiferencia sera perjudicial
a la España y Francia, como los Navios de Guerra Ingles
se nos les cierran enteram^{te} estos puertos.

Actualm^{te} se hallan en esta S^{ta} de ellos, uno de los que
les entro la semana pasada en el Puerto con el Palo
mayor menor, y algo malttratado en la Popa habiendo
salido de este modo de la funcion, q^e durante dos oras
acaeció con otro Frances, q^e yendo armado en Guerra,
y mercancia de Francia para la Martinica se encon
tro con el Enemigo en la altura del cabo Sinis terre

Este Navio Frances quedò apresado por el Ingles, y
ha entrado tambien en este Puerto. Su carga principal
consiste en Azúcar, y Aguardiente.

En.
Lm

Amsterdam 12 de Mayo de 62.
 Hemos sabido aqui que la Flota de la Compañia
 de los Indios en numero de 20 Navios de Linea y
 16 Fragatas habiendo hecho un desembarco en
 la Martinica el 16 de Febrero han sido recibidos
 todos con mucho valor, y obligados a retirarse
 se precipitaron a las Indias con pérdida de
 m. de 500 hombres, con su equipaje y de un ca-
 no como el fuerte Real, y quemaron un ca-
 buca y azucar pero tambien se salvaron
 zador con por 113 y a mano de 13 hom-
 bres. El 23 unidades sus tropas se hallaban en el par-
 te de la Plaza mas critica por el fuerte
 mismo sea en el que partio el Navio trahe la
 noticia q. el fuerte negro era un vivier
 y q. la armada de los ingleses para balear
 nombres con 2 navios de Linea, y 2 Galeatas
 el Bombas. Que todo questo el asedio de la
 tropa francesa abundancia de viveres
 municiones, y la aceptada conducta del
 Comandante Montigny la noche francesa espera.
 inutilizar el proyecto de los Ingleses.

Carta de 21 de Mayo de 62.
 Quanto mas se acuerda como al tiempo de las
 naciones de la union de las Indias y de la
 guerra de 1757, y municiones a las In-
 dias de Portugal, es mayor la duda de cumplir
 que se esperaba la voz de los franceses entretanto
 se ha espasado la voz de los ingleses
 venes, y cerraran sus puertos. Han
 b. obsequiosos por lo que se ven por los franceses. Han
 introducido 37 bombas en ellos con viveres
 a 6 m. de distancia de la plaza de guerra y municiones
 por el parque en ciudad Real de 62

Comprova de los Rezarados calidos, y de otros
fuera de lo que queda de aquel.

Los Rezarados de las Indias y de las Indias
de por menor, y de las Indias, en las
se han descubiertos, y cogido 3 especies en las
maris, y Cantabria, y en las costas que
vale de otros, y en las.

Como y se mira en la
la Convencion de los Prusos con el Rey de
Prusia, se revolven en la Corona de Alemania
y aumentan al orgullo de los Ingleses
y la Francia no haze el ultimo comercio
en Amberly y a los Indios de embarcos en
Glaterra.

[Handwritten signature or flourish]

En certase publico la guerra contra los
Ingleses a 27 de Enero de 1762.

Ceuta 6 de Nov. de 1762.

Herm. J. Am. y Sor con la A. Um. de 26 de pasado
recivo la de Valero, que me alegro se halle ya es-
tablecido: alla va la respuesta, como tambien la
de Infedague, y Cornel. Este se halla mejor de su ca-
bera; pero en el Regim.^{to} no estan satisfechos con
el, y creo buscaran modo para aviario a su casa.
Este cuerpo tiene orñ positiva para passar a Al-
geiras, y ya comienzan a executar lo poco a pro-
co algunas Partidas. Tambien se dice sacan a la
Reyna, y que aqui trahen 4 Batallones de Milicias.
Todas las gentes estan alarmadas por todas par-
tes: veo las disposiciones que se toman en esse
Reyno, y el Cuerpo R.^o Carolino de 16 Companias q.
se levanta.

Acabo de recibir noticia por Persona que vio en-
tre Cortinas la entrega de la herencia que nra
Reyna D.^a Barbara dejo a su Hermano D.^o Pe-
dro de Portugal. Hizose el 28 de diz.^o en el Palacio nue-
vo con asistencia de Orden de Rey de el Mayordomo
ma.^r de S. M. el Secr.^o de Gracia y Justicia, el S.^{or}

Consejero Castilla, y el Embaxador de Portugal con
su Secr.^o) á quien se hizo la entrega; que toda
ella se componia de Dinero, Alajas, y Diaman-
tes sueltos. Compongame Vm. esas medidas con
los aparatos belicos.

En Gibraltar, aunque trabajan sobre la for-
tificacion, no han hecho explicacion ni Hostili-
dad alguna con los de Algeciras sus vecinos, ni
con esta Plaza, á donde vienen sin la menor
intermision los Barcos que traen los Correos y
demas provisiones necesarias.

Celebramos la salud de Vm. ya que por acá no
hay novedad, ni en su Herm. y Am. de cor.

José
Ca

Se dice que Castaños irá de
Intendente de Cádiz.

25
Sor. D. Pedro de Azaun

Madrid 17 de Mayo de 62.

Excepción el Marqués de Saxia, q. se halla
otra vez indispuerto han nombrado a Salaman
ca de don Lorenzo, y es tado m. de C. q. tax
daxa mui poco a estar enteram^{te} unido. Se acc
lexara el transporte a la Artilleria, por el
los municiones, y visera, y se ha dado orden
a todos los Pres. de Caballeria, q. quedaran en
las Provincias a tomar la mui ta a la mui ta.
Los Voluntarios a la mui ta a la mui ta.
del en juntarse en un recop. a la enseñanza
el Coejercitio y Disciplina con la mui ta
posible, y conducir en seguida a Campa
ña.

En el Prelamand el Lunes no estubo el
Embaxador de Portugal q. causo alguna
nota como el haber expedido a audiencia
p.ª mui ta a mui ta, y expresando que se
a Vbal.

Abrian de Cadiz haber llegado a
aquella Plaza el Injenero Gual Franca
q. viene con inteligencia secreta a la
Corte, y q. tiene frequenta com. Jener
cia con los Señores Habanos, y mui
ba, y se manat. Añadiendo se han ma
dado trabajar con la mui ta a la mui ta
cion de do a do por los mui ta en la Caraca.
terce q. de la mui ta en mui ta q. se epa
nabarriento p.ª mui ta en mui ta
mil bombas de desembarco, y a mui ta
bre mui ta creyendo unos son p.ª mui ta
los Portugueses, y otros p.ª mui ta en
nuestro establecim.

Madrid 20 de Mayo de 1762.

Ha marchado a Salamanca el Marqués de Saxeia q. es unico qual. q. p. su indispotición quedaba en esta Corte, y suponen heba a Comandada escrita de mano de I. M. con orden cerrada de abrir la en dia 22 en consejo de guerra, y practicar lo q. en ella se presient.

Los señores han desembarcado en Lisboa un General, y 60 oficiales Ingleses, a diferentes graduaciones de viéndose en un ^{campamento} ~~campamento~~ de lo de Lombard cortado el servicio ~~de guerra~~

Las tropas congregadas en el Condado de Oveluna se retiran al campo de Proquirig. a su mandado p. q. la guarnición de Gibraltar no cessa de disminuir de noche en aumentan sus fortificaciones, y están el terreno inmediato a la línea.

La Escuadra de Inglaterra compuesta de 19 buques ha pasado al Mediterraneo con objeto de entorpecer y combatir la Francia a todo el tiempo de la Brelas, q. y a no se anda de bajar a Cartagena.

Las Cortes de Vizcaya, y Galicia señaladas inundadas de Corario ^{de las Indias} ~~de las Indias~~ p. q. hacen un ^{gran} ~~gran~~ ruido de hacer a ^{las Indias} ~~las Indias~~ con la certidumbre de sus puntos.

Parace q. el Rey pide a las Iglesias un mejor ajuste sobre el subsidio con la precisión de responder en el termino ordinario a admisión de un aumento, o mandando a las Iglesias a un ^{mayor} ~~mayor~~ aumento.

Oy luego aviso al Destacam.^{to} de 20 hombres g.^o salio de aqui el 24 a las oras de Casatremónes g.^o se podeno sin resistencia de treijo de Espada cinta Pueblo de Val. y un Castillo a mediana fortificación g.^o esta el leg. antes de llegar a Torre Moncorbo el que tomo asimismo, es Castillo fuerte, y la Barca sobre el Duro no paso inmediato al Castillo. El Destacam.^{to} de los Enemigos, que havia pasado a esta Prov. p.^o de la Barca, repaso el Rio por la misma antes de llegar nra. Tierra, sin dexarse ver de ella y parece escribe Zeballos desde Chaves, con bendixion se le mandasse pasar hazer el sitio de Valencia y Durino, y marchar despues contra Braga y SPORTO con el Destacam.^{to} g.^o esta a sus oras g.^o se compone de 100 hombres escogidos. siguen los durinos, destruyendo las murallas de Ulixanda, y Braganza. segun la flama cong.^o camina en todo nra. Esto parece que se da el Rey m.^o y m.^o tpo al Portugues q.^o se reduce a lo q.^o le conviene. El Curia de dos Zalesias preso en Ulixanda se halla convido, y confeso ser delicto afectaba

mucha pobreza de Espiritu, y daban noticias in-
biduales à su Corte de los habidos, y oídos, y ob-
servados del estado del Exto, y regidos como el
mejor General p^a leclannas de alliãcozes.

Los Indios de Braganza se han hecho fuer-
tes fuertes en los montes, y se han destinado
contra ellos los juvenes de montaña concedien-
doles las ventajas que adquieren sobre ellos.

Ciudad Rodrigo 22.

Se continúa trabajando en el Almacén
Real y fábrica de Galletas, y se ha confirmado
la noticia de q^e los Portugueses tienen de 60,
à 70 hombres en un campo distante de Lisboa
1 leg. en el q^e se están fortificando es por oposición
para nro Exto, y q^e hacen animo de yr examp^l
alli.

Aranjuez 11 de Mayo de 1762. A

Oy á las 12 y media estando comiendo el Rey
llegó á este sitio un Correo despachado por el Marq.
de Saxia del campo delante de Miranda, con la
noticia de q^e el nuebe del corriente se encendió en
aquella Plaza un Barril de polvora, y pegando en
el Almacén principal fué tanto el estrago, q^e occa-
sionó, q^e murieron 400. Hombres de la guarnición,
y abrió dos brechas á la Muralla, con la qual
llamo el Governador á capitulación, la q^e no quiso
conceder nuestro Gra, y quedo ^{siempre} ~~siempre~~ de Serria el res-
to de 700 Hombres.

Dⁿ Carlos de la Riva Agüero q^e fué
el primero, q^e entró en la Plaza, Dio libertad en
nombre del Rey á los q^e halló en las cárceles en-
los q^e havia un reo de estado, q^e havia 5 años,
q^e estaba allí.

El Conde de Alaceda ha marchado
con un turo de Infantería, y otro de Cavallería
hacia la Plaza de Bragança para ponerle sitio

Hunc ego ascensum celebrare Regem

Et redemptorem Dominumque nostrum

Opto, tu captus faberis vocatus,

Magnus Apollo

Diana quis fando poterit Poeta

Quis valet tantum Œthaxa, vel ante

Positæ Christi merita præferre

Laudæ triumphum

Cum coronam tunc tenet ipse cinctam,

Atque spinis verticem delicata

Tuncque cum ferro caput ipse ferit

Ferit acuto

Sic

Cuenta 29 de Mayo de 62. 4

El 22 del corriente apresaron los Ingleses
un Tabaque g.^o radio & esta plaza p.^a Cadiz y el
otro junto la Almina á diez, y medio de lañon
del resaca g.^o venia de Malloxcapers ruti
putacion e escape en la lancha, y entre en este
Puerto.

El Patron del Tabaque Malloxcapers
apresado el 22. fue conducido á Gibraltar
y puesto en libertad el 28 cuenta g.^o La Esquadra
era de compone de 19 nabos, 3 fragatas, y 3 Bom
barcos, y q.^o quedaban avilitando un Nabo
Francés, q.^o Labian apresado dias pasados para
asegurarlos á su armam.^{to}



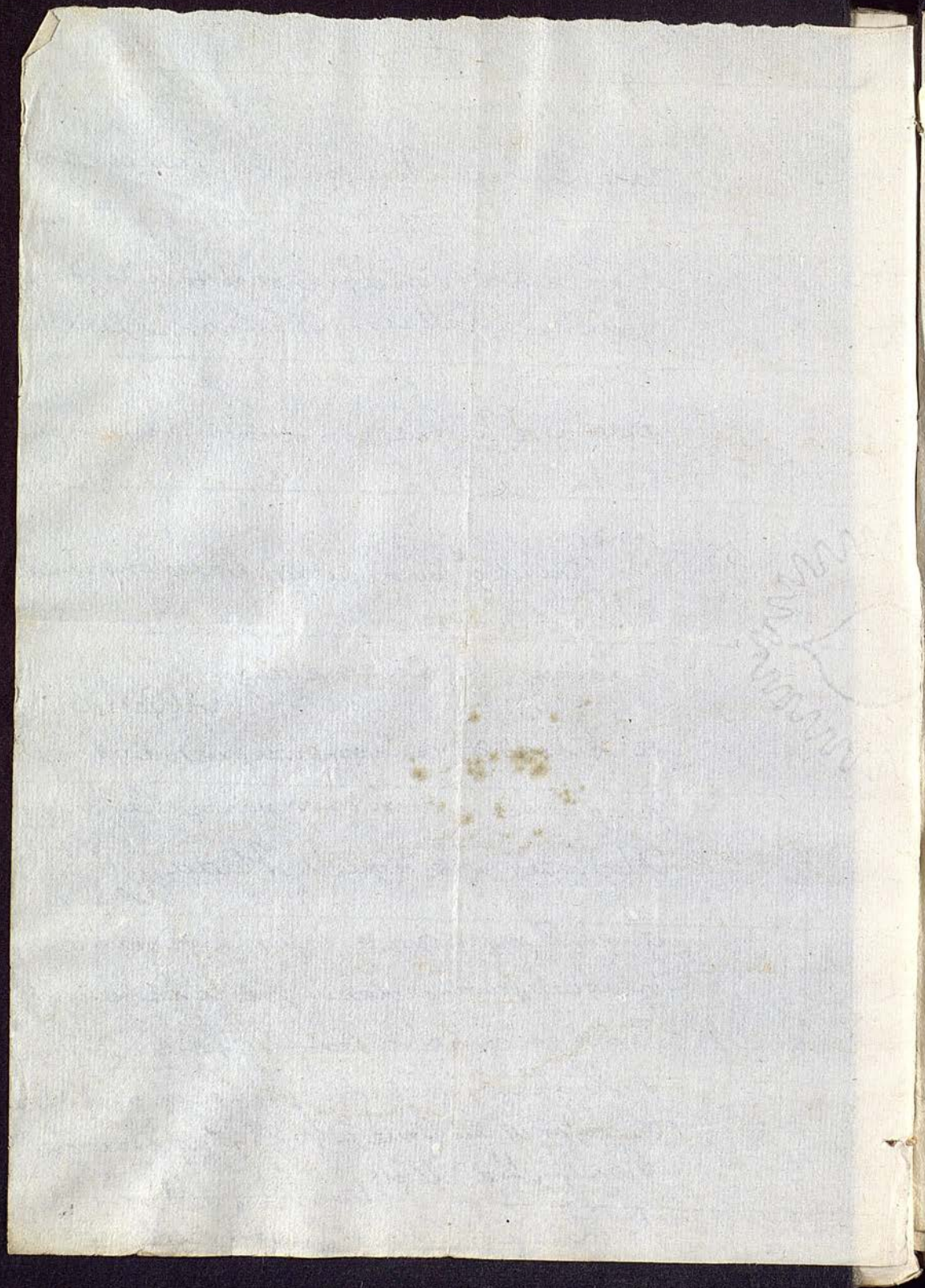


Antes e ponex vicio nuestro ~~esto~~ a la Plaza
 de Chaves en Portugal, su Guarnición
 compuesta de 20400 Hombres se puso en
 fuga, con q.^e vin el menor obstaculo se tomo,
 y en ella se hallaron 48 Cañones, 21 de Hierro
 & bronce, y los restantes de Zerro, 40
 arcobas & Polvora, con otros diferentes per-
 trechos, municiones, equipages, y Almacenes.

Dicese q.^e los nuestros hizieron presa de
 4 Navios Dinamarqueses, q.^e transportaban
 a Portugal 1600 Cañones & Trigo.

Al Gobernador
 de Miranda se le conduze preso a Madrid en el
 Rey, p.^o haber occultado gran parte de Cañones y
 Almazenes de aquella Plaza.

Asegurase
 q.^e el Emperador & la Prusia se mantendrán
 neutrales por amenaza que se ha hecho el
 Turco en caso de declararse contra la Reyna
 & Prusia, y en su consecuencia no ha dexado
 salir a su Corte a los Embaxadores de
 Viena, y Versalles. También se dice q.^e Laudon
 ha tomado a Prusianos p.^o asalto la Plaza de Neis.



Epitaphio & un sepulchro, que se encontro en una Capilla & Chabes traducido en Castellano, es así.

Aquí iace Manuel & Madureira
 el mejor Cantor, que tubo el mundo
 y Chante & Loba Mexico por
 que le llamo Dios para su Capilla
 y haviendo Dios rogado á Madureira
 cantase, canto y dijo Dios
 Cuervo para los Angeles
 que mejor canta Madureira.

Aranjuez 7 de Junio de 1762.

Esta mañana á las siete llego el Correo de packado por el Marq. de Saxia á dar cuenta al Rey que noticiara de un Cuervo & mas de 60 hombres compuesto de Portugueses, e Ingleses la via tomado un puerto ventajoso á distancia de 5 leguas de Almeida, destaco 60 Infantes con 10500 Caballos, con el designio de cortarles la retirada, y marchando el Exército en 3 Columnas por diferentes parages consiguió cojer á los enemigos entre 3 fuegos, y se sorprendieron de tal suerte q^e sin disparar mas de 3, ó 4 Cañonazos

se rindieron Prisioneros de guerra, q^e contribuyeron
yo mucho al logro de este suceso, de
mientras á golpe de Bayoneta todas las
Centinelas avanzadas por nuestra Casaca
dores de Montaña se la tomado la Arma
Ulexia, Bagages, y un Comboy, q^e al dia si-
guiente les venia de Lisboa, en el qual oyo
400 hombres los quales han sido muertos,
dispensos, y Prisioneros.

Tambien avia axxia dirigido marchas
á Lisboa en donde se debe haberido un gran
de alboroto, y que el ultimo se reducia
q^e el pueblo fomentado p^r muchas partes
de la Nobleza estaba determinada á no
dejar las armas de la mano hasta q^e se
volviesen ^á ^{después de las tropas} Inglaterra, y se prendiese
á Cobalto, y q^e no bastando el Rey á re-
segarte fue necesario salir la Reyna vo-
cando, y hablandoles con ternura con-
quiescía á quietar á alguna cosa, y q^e descubri-
extam^{te} se dixeron no querian guerra con
su hermana, que en este mismo dia del
sumo habia despachado 3 correos para
Londra, y en fing^e se habian acogido á nu-
estro Exército algunos grandes Fidalgos,
los quales han asegurado á axxia q^e la

Noblesza, y Plebeya de Lisboa estan malhabidas
nidas con el empeno de su Rey de desistir hono-
res en el pacto de su familia.

Córdoba de Mayo de 62.

La Galea de pauba de Malaga al estremo de
Gibraltar fue apresada por los Ingleses la e-
manada, y lo por ende el escape de
hicieron en la gente que el Capitan al puerto
de Malaga hallando se Comandante se fue
de portubog^o le llebo una pierna de un canario,
y le matto la otra, al Cixijano Teniente
las 2. y a Capellan lo matto estas eran
2 Galeotas de a 125 bombas cada una de orden
de la Corte para ir de Cartagena a Malaga
para a favorecer el paso de la armada, y comu-
nicacion de la armada. Hubieron 9. ix. a Malaga
laxa cosa de 20 dias, y al bolver se fue a
Algeiras hicieron abto en Cartagena
casado a la Corte y a 6 leguas. No
que p.^x haberrio escapada a Malaga
cho la Equadra de a hundred de los Ingleses
se mantienen en Gibraltar que si en
aprovechar la noche para ir al abto
de las bombas o a Lenta, o al Algeiras. pero
como la noche estan conda se les hizo de
dia antes de llegar, que si no vienen en

poderlo ya un medio día y por la bodega se cubrió
y por nabis p^o. habex alma no les podían ofender
pero apenas las vivíanan hecharon la ancha
al agua q^e á rema intentaron matar a los
y se huxieron burlados de ellos (como en efecto
se burlaron gran rato) á no haberse mo-
vido el viento con lo q^e uno de los Nabis, mi pro-
ximor, e aximo hasta á no de Cañon quando
la Galeota del Comandante y a no o dia re-
traxer p^o. Tallaxse cercada a los lancha-
ner: volvio el Costado el Nabis y le dió paso
con tal aciebt q^e hizo el escape q^e arriba
dize: Entonce siendo preciso se pudo
xon en la lancha á los oficiales heridos y á
la gente q^e cupo y se salvaron a bución de
la otra Galeota dejando abandonada con el
resto de la Gente la coman^{te} a arbitrio de los
vencedores. En segunda bolvieron a tomar
Puerto los q^e con los heridos se salvaron. Se
avisó en la pobre muger al Comandante q^e
vivía en Mataga y pasop^o. este lugar con
Cinijanos el Atantio, ó de los de la sema-
na pasada. Se espexa confirmacion de las con-
quencias de esta guerra en puxete me haga
mauxto y de el Cinijano. Acabase de hablar con un
Paysano, q^e ha padrido por Gupona, y dize haber
y a mauxto el Comand^{te} y dos días antes el Cinijano
El Capellan parece q^e no está herido. Segun se oyó
una variedad, en la noticia atribuyendo la
candia á la bup. tacion q^e tomò en antes de to-

20 de p^o. ver cada un Nabis. El Comandante como llamando a bordo de la gente á cuyo p^o
pedir la herida. El Cinijano q^e ya estaba embido en el p^o de la gente á cuyo p^o
una esla de otro cañonazo estubo a este. Pusieron pagaxlor á otra baxa y eng^o
Negaron á baxar a tierra por los q^e se baxaron a tierra este herido el ultimo y baxaron

Haviendo condenado á muerte á un Soldado de
 Irlanda se le relevo de ella por haverse confirmado á
 hacer de Berdugo pero el Regimiento hizo las ceremo-
 nias de alcabuciarlo, y enterarlo dexandole solo la cave-
 za fuera. Las tropas, q^e estaban acampadas inmedia-
 tar á Ciudad Rodrigo, dicen se han adelantado á las
 inmediaciones de Almeida.

Se hacen con los desertores fu-
 erter justicias, con lo q^e parece se ha minorado la desercion.
 A un Alcalde Portugues, q^e enganchaba á un Trompetero
 del Regimiento de Milan, quien lo asegura, y dio parte lo
 ahorcaxon.

Das ~~de~~ Iglerias 8 de Junio.

La necesidad nos haze hacer una guerra inhumana,
 y tal q^e no tendra talvez exemplar en las nacione-
 mas barvaras de la America.

La Corte de Lisboa vali-
 endose del ultimo recurso ha mandado á todas sus vas-
 llas, q^e hostilicen por todos los medios las tropas del Rey
 y han comenzado á hacer sus hostilidades con algunos so-
 dados nuestros. creaxeados, movidos mas q^e de la lealtad, y
 obediencia á su Rey, al odio mortal, q^e tienen á todo lo q^e es
 na Castilla, y nos han degollado traydormente á 5,06. So-
 dados. De aqui resulta la precision de quemar lugares, to-
 rar campos, y parar á cuchillo á todo viviente para poder
 contener los traydores excesos de estos Pueblos, de q^e gra-
 prehemos inevitables.

En 4 de Junio á las 5 de la mañana
 salio de base Concorvo un destacamento de 400 Hombrer

mandado por el Capitan de Granaderos Dⁿ Antonio Chaves con orden de dirigirse á Murra distante 8^o Leguas de Manow, y 5 de Villa Real á sostener á Dⁿ Alexandro Okeylli, q^e estaba en este ultimo Pueblo, adelantarse Chaves aquel dia hasta mas alla de Villa Flor, q^e dista 3 leguas pero hallando ocupado el paso por Paisanos que cogian las alturas, y puestos ventajosos desde donde le mataban dos Granaderos Provinciales de los q^e iban de Baidoxer, y con las noticias de q^e serian como 500 agregados á laquel una fuerte tempestad de lluvia havia inutilizado parte de sus municiones, y armamento, halló conveniente retroceder al mismo Villa flor á donde con estos avisos recibidos el 6 al amanecer en Manow hizo adelantar Caratxemaner 240 Infantes y 25 Cavallos, q^e le reforzaren, y con orden de que no se empeñassen sin seguridad de poder socorrer á Okeylli, y avisar de todo para disponer lo q^e combiene.

El dia 7. salio de Chaves Okeylli comandante de Voluntarios con 300 de caballo, y otros tanto Infantes tomando el camino de Oporco, á pocas leguas se encontro con una Villa, y se presentó á la Justicia, diciendole q^e el fin de su viaje unicamente se reducía á q^e sus vecinos entregasen las armas. En la 1^a vista le trataron con una ardidada ofendiendo cumplir á su demanda, en la 2^a le manifestaron alguna repugnancia con poca atencion por venidos ya el Paisano para un motin. Salio en vista de esta Villa dirigiendose á Chaves, y se halló q^e Paisanos le haviam ocupado el camino, y q^e apenas lo de

+

Campo de San Yglesias 25 de Junio de 62

57

A las diez de la noche el día 23 de este mes vinieron
3 Patullas por diferentes partes y todas con orden
de seguir a la vez sobre media legua de distancia
la muchos Payzanos armados á manera de
Carabones formados en fila, y q. hacían varios
movim^{tos} reflexionado p. nro Coman^{te} Gral
se mando q. el Coronel Dⁿ Martin Albarez
pasase con mil Gran. P^{rov.} al reconocim^{to} gan
dole un de lo q. se oia practicar. A las 7 y
media de la mañana el Alá de este ofi.
un gran numero de Payzanos al parecer
echado, fue hacia ellos con el mi^{or} orden y
á dos tiros de fusil le empezaron á hacer
descargar los mil Granaderos continuaron
con su marcha á una pequeña altura
q. los dominaba á tiro proporcionado, hi-
cieron dos descargas, y varios movim^{tos} dividi-
endose en dos cuerpos bajando á la altura.
Los Payzanos todo exagitados y dispararon
á otros acercándose á ellos considerable

mano, y los desordenaron, y amontonaron
de uerte, y daban unos en otros siendo en
tre ellos total confusión, y pro vocando.
Al fin se pararon á cuchillo, sin desarmar
y se dice llega el numero á todos á lo poco
mas ó menos. Dentros Gran. no se cuenta
perdida pero se cree alguna en la descomulgación
y reflicion: esta función duró axiá como 3
horas desde allí pararon á Ulixa de la 3.
Gran. se donde era el Paivanage, y g. dista de
rito á esta función como 3 quartos, á legua
la vaguearon, y pegaron fuego, dejándola
solam^{te} á Mujeres con Chisturas, y much
chachos.

Campo de Piquet de Tunís á 6 h.

Por los Desertos de Gibralta ves a leg. en
aquella plaza saccen de vino, y carne fresca
á estar de los oficiales comens y la botella
vino inferior vale 6^{rs} de V. con este modo
salio un Comboy á la saya de Sta Plaza
poder diar la á cargar á seis exes á Tetuan
pero no les quisieron recibir los Atoror
volvieron á la Plaza con este descomulg
en donde se dispuso valiete marexido num
de embarcaciones acompañadas de 2 fragatas

alcázar de Puerto e Tetuan, en donde huvieron
llegado hicieron un valido contra la villa
de Vera, y echando sauchas para valenráteme
se le impidiéron los Moxos diciéndo, q. no
intentasen valenrá tierra q. quedarian
todos Esclavos con esta negativa e abatto
se puede considerax el mal estado de Gibra
tar, y su Arguadra.

Amorá 24 de Junio de 62.

En este día recibimos la gusto va noticia
de q. el 21 del mismo mes fueron atacado,
los Portugueses en num. de 200 hom. la m.
parte Airanor, y el Comand. de las tropas
D.^o Alejandro O'Reilly (con esta, y los
voluntarios de a Caballo) con pocas
Doo Nombres muertos heridos, y Pñioneros, y
de nuestra parte huvo un solo hombre muerto,
y ninguno herido, como estos Portugueses exan
de dos Pueblos, q. ya tenian rendida la obedién
cia de uno el Tlapooca, mandando ebu
xido Comand. en traax la tropa árabe
y sucesivam. se quemaron ambos en
el citado día 24, y siguiente han llega
do a esta Plaza algunos prisioneros en
esta num.

El día 26 de la labor de la nobleza de los Portugueses han tomado una brigada de mulas en número de 50 y 9. conducian la rina, 19. conducian a Chaves, y más esto a 3 de los conductores.

Aunque a esta no han experimentado los dueños de esta frontera estorcion alguna han salido y varios Oficiales de los agregados al estado de esta Plaza a establecerse en ella p. dirigirla a la defensa de sus haciendas, y ganados a cuyo fin se les han encomendado a la parte de Ciudad Real y se les han guarnido otros 3 brigades tambien por exceder, y. haviendo oles llamado no quisieron volver a residir en ella, y p. consiguiente sus tenientes no han apurado bien p. nuestro Caball.

En estas cárceles haze diariamente con el Tercio y Alcaide de Berzangra, y permanecen bien a equidad, pareceq. se llama a conjuracion contra el Gran. Cap. q. estan alli alojados, tambien hay otros Portugueses de inferior calidad presos en ganchados de otras tropas.

La Plaza de Almeyda estableguen & embaxador el de comp...

De la Plaza de Almeyda, esta de p. de la parte de la izquierda de la Plaza de Almeyda, y de la parte de la izquierda de la Plaza de Almeyda.

Mad.^o 18 de Fe.^o de 62.

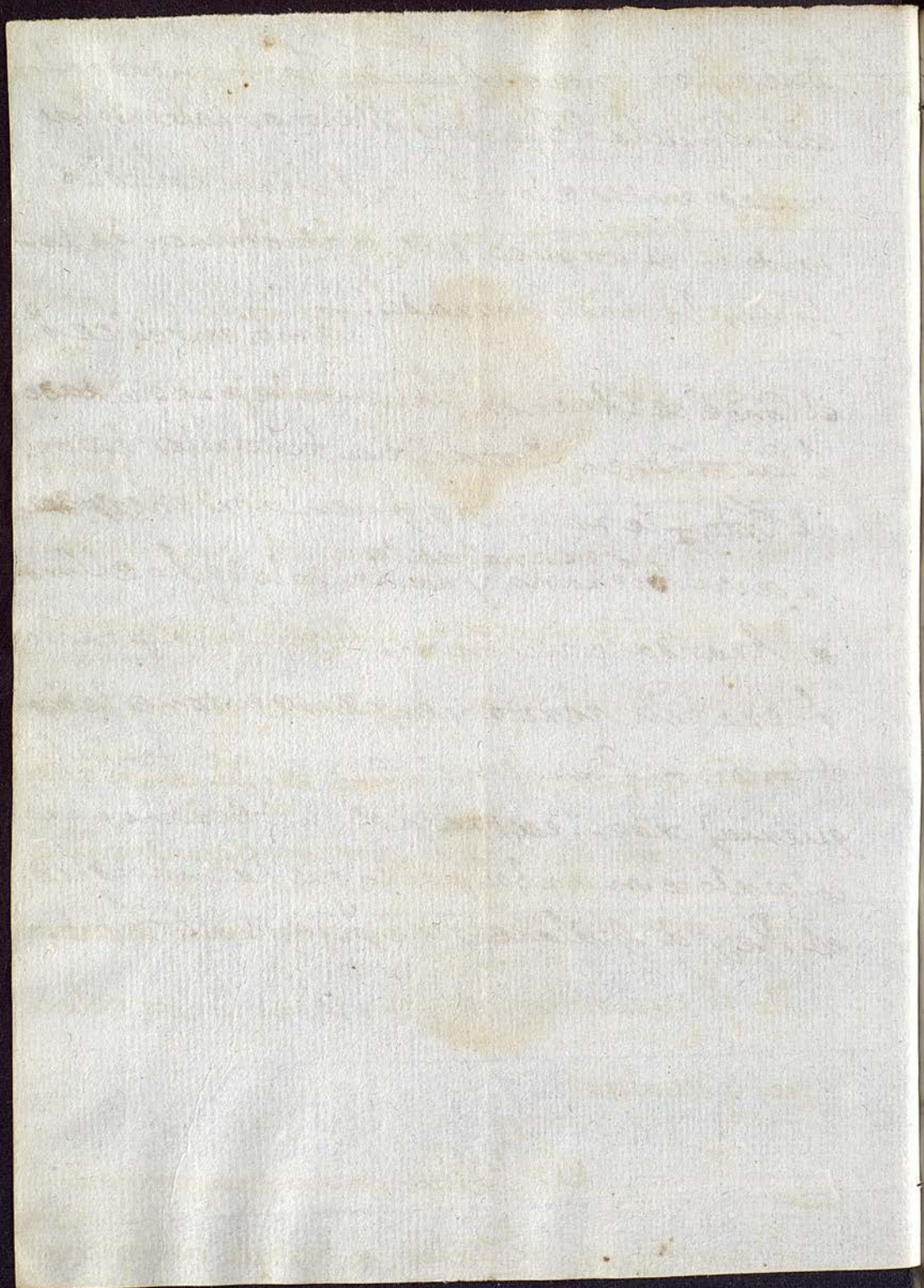
En 6.^o de Roaguero como a *Portalegre*
 y *Salvatierra* con J. So hom.^o de *Guarni* de
 que huyeron 300 Prisioneros de Guerra en el
 ultimo lugar fue el Coron.^l ~~de~~ *Alcantara*
 del Reg.^{to} de *Alcantara* con su propia tropa
 tomo tambien a la Villa de *Pendim* ^{maior} de *Guar-*
ni. Prisionera de Guerra que huyo con 18.
 Canones de bronce y hierro con 3 *banderas*:
 que los paucos del Lugar de *Pepa*, se quisieron
 hechar sobre los Equipages de nro Ex.^o y q.^e havi-
 endose cogido 13, los siete se pasaron p.^o las *Ar-*
mas y los 6 llevaron *Baquetas*,

Fuiere asegurado que los Portugueses depar-
 ron su Atincheram.^{to} de *Abrantes* con la imne-
 diaz.ⁿ de nro Ex.^o y que se han aproximado a

Subo, y tambien que a Robert que sabe ^{en} era
ba anclado en Segovia se le ha mandado pasar
a Galicia a las ^{ve} de ^{ca} Cap. gen. que assegu-
ran la tiene para cruzar a Portugal con los Ga-
llegos que van por varias condiciones han ofrecido ser-
vir en gran numero, el tpo nos dira lo cierto
en el interin, y se ha puesto la tablilla para
advertir a los dos, que ^{de} aquellos quisieron han
salido nos en el Robo ^{de} ^{de} por antonomasia
No y Sobrino y haurendose puesto ayer mañana
a todos los demas que estaban presos, y se les ha
dado ^{to} Form. en libertad

Dice q^e el Conde de Aranda la mandado a hon-⁶⁰
ca a muchas Guardias Walonas habiendo las
surtado antes de lo ento por la berre excedido
tanto en el vageo, que se atribieron a p^ro-
fanar los baso sagrado. Tambien se dice q^e

el Conde de Aranda habiendo le preguntado
a Castaños en q^e consistia, falta de los viveres
al Ex^{to}, y le respondió, q^e tenia orden exp^{ra}
para de un ^{para no daptar} Obexano, y habiendo le dicho el Conde
de Aranda le enseñase la o^{ra}, le respondió,
q^e era o^{ra} secreta, y enfadado entonces le dijo
el Conde de Aranda, q^e tambien el tenia (i-
gueria) orden exp^{ra} a de un Obexano para
colgarlo en un arbol, por lo que la mandado
el Rey a Guizace, que fuese al Ex^{to}.



NY
+ 61
Don Xpouso 10. de Ag. to 624

La Verdadera causa y la Deposición del
Sr. Pedro 3.º ha sido q. intentaba el hazer:
lo con su Mujer para casarse con su
Mistressa que es sobrina del Gran Camarero
del Rey cuya maniobra manesó con mucho
Espiritu y Conducta, su Mujer acometida
de una Dama suya hermana de la Cueva
que aunq. no passa de 22 años es de
un elevado talento, y tambien acompañó a
la Imperatriz la noche que salió de aban-
do p.ª atacharse a su partido a los soldados
y Cavallos

El Sr. Wall se ha sangrado 2 veces
p. un amago de Dolor de Corazon, pero queda

perfectam^{te}. restablecidos y se empezara a
levantar mañana.

De Resulta a algunas Diferencias
que ha havido en el Coto con el Ministro
de Hacienda y Guerra ha venido a este su
to el Contador p^{al} a manifestar el estado
y curso de aquella Depend.

Se vive con bien fundada confianza
de que la Abama esta bien asegurada y q.
sera la Puerta a los Ingleses si hacen
el Desembarco en aquella Isla.

Itemos temido una tempestad q. ha
duxado desde las 5. de la Tarde hta las 4 1/2 de
la mañana con Truenos tan furiosos q.
parecia se acababa el Mundo.

62

Nuestro Ex.^{to} queda situado entre
ram.^{te} sobre Almeyda el día Tueste
y en su campo la Artill.^a neces.^a para
el sitio de la Plaza.

La Gazeta de Madrid trae
el suceso de Destrónam.^{to} de Ruvo el día
9 de Julio proclamada J.^{ta} sucesora
la Emperatriz Cath.^a y J.^{ta} desp.^{ta} n.^{ra} d.^{ta} p.^{ta}
siendo según el manifiesto, que luego
dió la Emperatriz, la causa de la con-
mudada de Relig.^{ión} y hecho alianza con
un enemigo irracional al vicio
de la usura q.^e siempre vivaba a la
fr.^{na} de aquel Imperio.

Joualor.^{te} trae otra Gazeta

B. D. P. O. P. D. B.

los grandes progresos de la escuela
na en Francia con el desembarco en
terranaba, y tomados los navios
mercantiles de Goleis.

M.º 5 de Mayo

t

63

El día 3 del Corriente amaneció atada
á un árbol del Prado, y ahorcada una
Mujer sin mas ropa, que Zapato, me-
diar, y un delantal creyendose, q. este ac-
sinato se hecho en alguna casa.

Se trata el Proyecto de Indias, y viaje
se Carrasco, con tanta vaciedad, q. no
hay juicio, q. pueda concebirse se re-
guro, sino el q. marchará á poner en
práctica un arreglo del Cobro, y distribuc.
de Alcau. á q. ha quedado reducida esta
bulla, p. q. el pensam. se Carrasco di-
cen q. era un disparate.

Estan consultados los Arzobispa-
dos, y sin embargo se q. con un no dice
am. á Casa del. xpo. el Patronato de
Aragon, no se podria descubrir con al-
guna, ni si habiendo lugar el Señor
Pinali, que quieren algunos haya
subido con otros.

La Causa se ha de esta p.^a ver, y todos
juzgan melancolicam.^{te} p.^a que los del
Consejo repiten las instancias para que
se juzgue por rogados en que parece no
entra el Amo.

Sin embargo hoy mismo he oydo
á un criado de un am.^o q.^e le decia á
su amo, que otro criado se ha de le haber
confiado, q.^e su amo hacia coche, y librea,
p.^o me atengo á q.^e no está para estas
propusiones.

Ayer Viernes llegó á Aranjuez
el Sr. D. Hall, y oy se deve poner el Van
Genaro.

Ceuta 20 de Julio de 63.

Aquí continuaron las voces de Moros, ha ha
 bido noticia de qd el Emperador de Marueco
 qd ya estaba en Fez, salio con setenta mil
 hombres a sujetar los Rebeldes de su Sierra
 qd se negaban a darle sus tributos, los
 peraxaron armados, y se trabó de modo la
 Batalla, qd estubieron dos dias lidiando. El
 Rey perdió siete mil hombres, pero logró ven-
 cer a los Contrarios, y de los qd no pudieron
 escapar, cogió muchos, qd los desarmaron
 encadenas, y dicen proseguir su viaje, de qd
 se conjetura, qd venga a Tangier represente de parte de
 lante de Ceuta, y pae desp a Tetuan. Aquí noob-
 tante este Governador Mexino va tomando prudente-
 mente sus precauciones para poner la plaza
 a cubierto en el modo posible. Al mismo tpo se
 han armado en caso don Javeques, el Grande S^{mo}

Luzaga

Ant. con cien ~~hombres~~ hombres entre soldados y Ma-
riñeros, mandados por el Ten. de Cavalieria
D. Ant. Mendosa, y el q. vino de Mallorca
al mando de D. Gonzalo Ruiz con 18 a 50
hombres salieron el 18, y auroq. han pasado a Alg-
ciras, ha se mantienen a la vista de esta Pla-
za. En este mismo dia han llegado al Puerto de
Galeotas de Malta, q. tambien ha en el Corso con-
tra los Berberiscas, y se cree se detengan poco.

Nuestros Navos. al mando de Pirateli tambien
estan por estas cercanias con una fragata de
conserca. Ayer se desaron con 2 Navos Fran-
ceses, y una Fragata, q. curran contra los Galeo-
nos, esto estan p. estar a la agua una fraga-
ta de 10 Cañones, y experimenten q. el de Mar-
queon ira a ver este vado q. pase obrando en

Garrama

Cuta

Dias de Fiestas y Funciones de la Boda
de la Infanta Juana Luisa en Febrero
1764.

Viernes 10. viene el Rey a Madrid
sábado 11. se introduce el embajador
a Madrid, y se le lleva a la casa donde
se le mantiene por cuenta del Rey
Domingo 12. está el embaxador
vido por cuenta de S. M. endha Gra
Lunes 13. lo mismo.

Martes 14. va el embaxador sole-
mnemente a la audiencia publica
en que pide a la Infanta: por la no-
che fuegos, o Fiestas en el Retiro.

Miércoles 15. Las capitulaciones; fue-
gos, o otras Fiestas en el Retiro.

Jueves 16. los Desposorios: Fuegos, o
otras Fiestas

Viernes 17. 1.^a Fiesta de Roemburg,
este mismo dia sale el Duque de
Ortuna para Viena, con la noticia de
averse celebrado los Desposorios.

Sábado 18. se repite la fiesta de

Royemburg, Embaxador de Alemania
Domingo 19. B. u. Alla Corte, por
la mañana, y por la Tarde a sea ox.

a Atocha
Lunes 20. 3^a. Fiera de Royemburg

Martes 21. Descanso

Miercoles 22. Fiera del Principe

de la Catholica Embaxador de Napoles.

Jueves 23. B. u. Alor Tribunal

Viernes 24. Fiera de Embaxo.

de Francia

Sabado 25. buelve el Rey a la

Tardo //

Nombrados al servicio de la S. Infanta

Maiordomo mayor --- El Duque de S. Estevan.

Cavallero mayor --- El Marq. de Fabara.

Primer Cavallero --- Pacheco.

Camareal --- La Duq. de Miranda Ayado v. A.

Dama --- { La Duquesa de S. Estevan.
La de Medina Vidonia.
La Condesa de Benavente.

Carlos III de España

Yo el Rey

En la Villa de Madrid a 10 de Mayo de 1763

Yo el Rey, por el Rey, mandamos que el Sr. D. Juan de Arce, Obispo de Zamora, sea el que represente a S. M. en el Real Consejo de Indias, en virtud de lo que en este Real Cédula se contiene.

Yo el Rey, por el Rey, mandamos que el Sr. D. Juan de Arce, Obispo de Zamora, sea el que represente a S. M. en el Real Consejo de Indias, en virtud de lo que en este Real Cédula se contiene.

Yo el Rey, por el Rey, mandamos que el Sr. D. Juan de Arce, Obispo de Zamora, sea el que represente a S. M. en el Real Consejo de Indias, en virtud de lo que en este Real Cédula se contiene.

Yo el Rey, por el Rey, mandamos que el Sr. D. Juan de Arce, Obispo de Zamora, sea el que represente a S. M. en el Real Consejo de Indias, en virtud de lo que en este Real Cédula se contiene.

Rememore, ...
Domingo ...
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

67

Casus 25 de Agosto del 1768

La Reyna Madre se halla en exercam^{te}
reestablecida, segun los avisos del Sitio.

Se sabe, que el Super: Intendente de las Fabri-
cas de Tabaco de Sevilla, Lerida, havido desterrado
20 leg. de distancia por fraudes que cometa, sobre
que se le sigue causa.

Ha llegado a Cadix desde Beracruz el Navio el
Buen Consejo, con 20 millones de pesos en dinero, y otros
tantos en effectos.

Haviendo visto la Reyna de Inglaterra unos Da-
mascos de la fabrica de Talavera de la Reyna, que lle-
vó el Embaxador Mexicano, se agasó de ellos, y par-
ticipado al Rey por dho Embaxador, ha mandado el M.
lele embien inmediatamente de regalo 16 D^{as} Varas del
mismo dibujo.

Esta semana ha havido dos Juntas de Guerra
sobre lo que se ha de hacer de la Navarra, q^{se} se ignoran las resul-
tas: observandose q^{se} se cap^{ta} ellas, o por otros asuntos,
se ha trasladado al Sitio el Conde de Exanda.

No se ha confirmado hasta á ora el comate de los
dos Navios de Guerra Ingleses, contra dos Franceses, por las
disposiciones de salvado, sin embargo de divulgarse mu-
chas circunstancias.

Ha fallecido el unico hijo Varon que tenia el Con-
de de Coura.

Se ignora, si el Consejo ha remitido su consulta
al Rey en puntos de granor, sobre q^o halla el Público
con la mayor expectacion, sintiendo el perjuicio de que ni-
guno quiere vender, asi por la persuasion de libertad, q^o
por la ruina que arruina los Campos.

La encomienda que se confirió al Conde de Pa-
zola vale 280 Real, ann.; se ha dado otra de 16 D. á D.
Maximiliano La Cierx, y á demas 12 D. v. del m. en la 1.^a
sociedad mayor, y otra encomienda de 20 D. a J. pensioner-
da en la tercera parte á D. Pedro Cermeno Ingeniero
Com. del Cuerpo en Caduz.

El Sr. Baylio Arriaga experimenta mejora por
quaxda aun la Cama.

El Rex Batallon que pasa á Indias, se compo-
ne de Piquetes que han dado los Dca. que hay en las
vinias de Navarra, San Sebastian, Eixemadura, Sa-
villa, y Galicia.

68

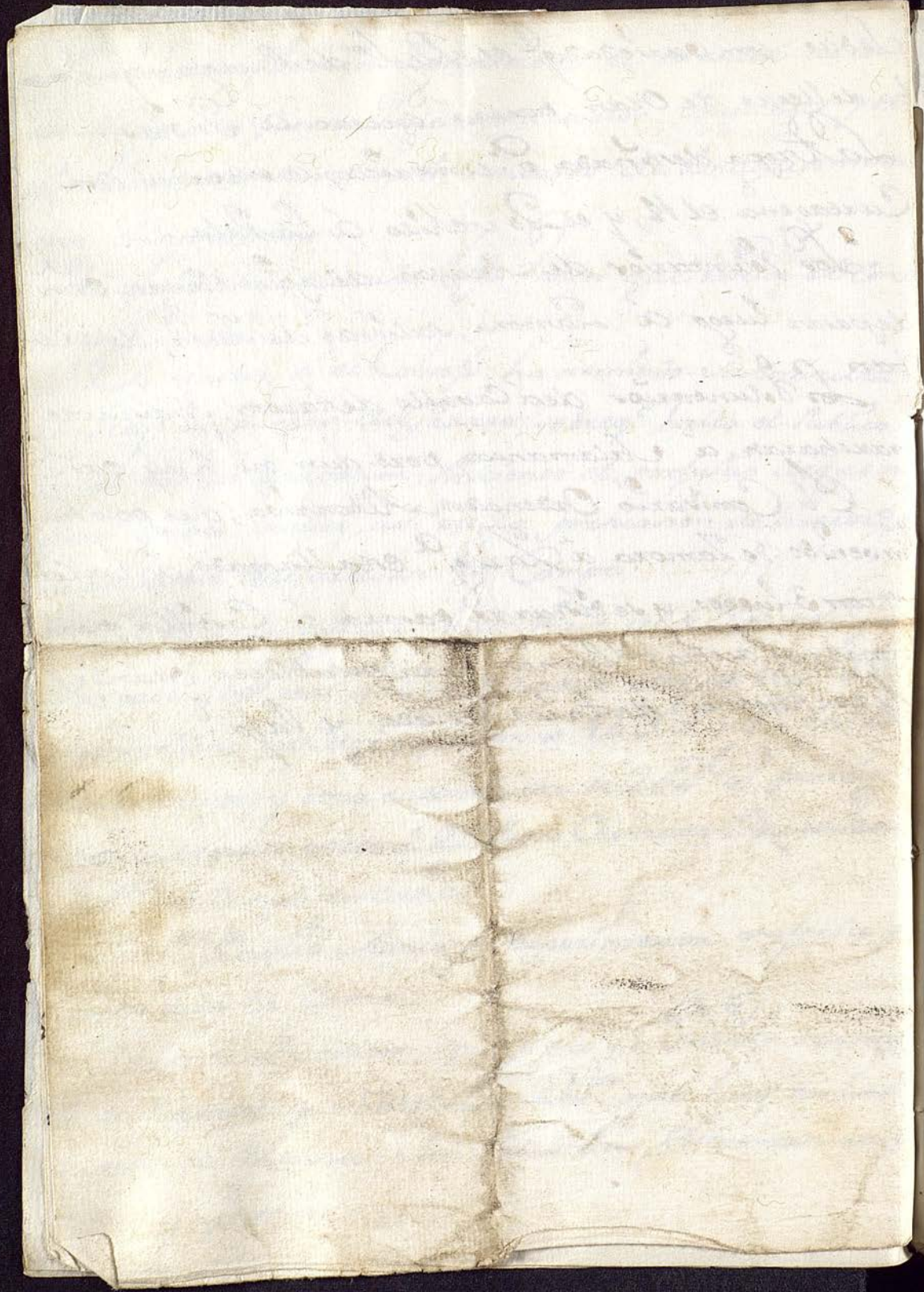
Se dice con variedad, que el Reg^{to} de Burgos, que acaba de llegar de Oyar, pasará encero á Indias.

La Tropa destinada p^a America, se embarcó con Cartagena el 14, y el 20 volvió á la Vela.

Los Voluntarios de Aragón de á pie tienen orden de pasar luego á Zamora, saliendo de Jacca donde están.

Los Voluntarios de á Cavallo de Aragón, se discurrirán marchar á Salamanca, pero aun no hay orden.

El Comisario Ordenador Alvariza, que poco ha ha venido de Zamora á Tarazona, está llamado á la Corte con 3 legos, y se discurrirán pasara á Castilla para comprar, y acopiar Granos para establecer grandes Almacenes de trigo Cevada, y Paja.



Al v.^{or} Zaxarxo superint.^c gen.^l de la R.^a N.^a de
de nueva España.

Al v.^{or} Miranda: Fiscal de Hacienda

A d.ⁿ Martin de Echeverria Sobrino de Loynas
y Administrador gen.^l de R.^a de Tabaco, y
Gen.^l de Mayorca Director g.^l de ellas en
Mexico

A d.ⁿ Jacinto Espingola: Ofiz.^l de la Contad.^a de
Tabaco: Contad.^a G.^l de ellos en Mexico.

A d.ⁿ Fran.^{co} Armona Administrador de las R.^a
Generales, Provinj.^s &c.^a Director gen.^l de ellas
en Mexico

A d.ⁿ Jph Armona Administrador de R.^a de
Provinj.^s de Cuavillo: Contador de ellas en
Mexico.

A d.ⁿ Fran.^{co} Pucio oficial prov.^{mo} de las Pro
vinj.^s y Contador de Bullas Director de ellos
en la Tavara.

A la Muxer de gro el vuelo de S.^a xñ q.
goza como ofiz.^l de R.^a de Provinj.^s y
haur Flexmano q.^e viene en Cadiz

empleo en Madrid p^a que asista a su
Muger, y la acompañe.

Al q. se caxare con su Criada empleo
en Indias en la Direccion de Mexico

P
t
Pensiones de las Yndias del monte
de Ofirinas. ^{da} ~~Castas~~. R. S. de r.

Desde, 300 h ^s de r. arriba	70 ~ "
Desde " 200 h ^s h ^{ta} 300	50 ~ "
Desde " 120 h ^s h ^{ta} 200	30 500 "
Desde " 60 h ^s h ^{ta} 120	20 500 "
Desde " 30 h ^s h ^{ta} 60	10 500 "
Hasta 30 h ^s	10 400 "

Se publico en las Oficinas de Madrid
en 18 de Mayo de 1761.

Pedro Miguel

ochenta Pedro

Miguel

$$\begin{array}{r} 6500 \\ \hline 120 \\ 2400 \\ 1280 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 16900 \\ \hline 7500 \\ 1000 \\ 8400 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 0099 \\ \hline 021 \\ 0014 \\ -0011 \\ 0280 \\ \hline 1100 \\ 1780 \\ 1200 \\ -000 \\ 1000 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 25985 \\ 1400 \\ \hline 23385 \\ 3100 \\ \hline 26485 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 600 \\ 800 \\ \hline 1400 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 17500 \\ 2400 \\ \hline 1061 \\ 1024 \\ \hline 15200 \\ 17300 \end{array}$$

21985

Miguel

Pedro

Madrid 5 de febrero de 1765.

La Jubilacion de Salgado Intend^{te} que era de Buenos
con 30000^{rs} anuales y la Intend^a de Toro se ha con-
fendido al Marques de Ustaxiz: La contaduria
real de Indias a Landaruzar: La plaza de Ofiz^e
maior de la secretaria del Despacho de In-
dias a D. Juan Antonio Diaz de Arce: La de 2.^o a
Melillo y la resulta a D. Joseph Aparicio

Se ha admitido la proposicion de la mesa de
que conueca de su cuenta desde S. Clemente de la
mancha al Pósito de esta corte 5000 fan^{as} de trigo
por equivalente de las caballerias de todas
las posesiones que tienen en sus cabañas.

Se sabe por el embajador de Inglaterra q^e el
pabio el toro de la Comp^a de Mendocina
hecho en ella en el Rio Janeiro que trahe 34
millon^{es} de p. fuertes, ondrino y once mil faneg^{as}
de cacao y que podra llegar a Cadix para
mitad de febrero.

Se ha condecorado al Marq^u de la Ensenada con
los onores de Cap^{itan} general de Marina.

Contra la voz de que en las Islas de Canarias a
vido alguna revoluz^{on} pero no se saben las circunstancias
y las

Escuela de la Señora de la Concepción

El presente es un libro de cuentas de la escuela de la Señora de la Concepción de la ciudad de San Juan de los Rios de Guayaquil, en el año de 1785. En el mes de Agosto de dicho año se abrió la escuela para enseñar a leer y escribir a los niños de la parroquia de San Juan de los Rios de Guayaquil. El maestro de escuela es el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, y el ayudante es el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz. El libro contiene el nombre de los niños que han asistido a la escuela, el día en que se abren sus libros, y el día en que se cierran. El libro se abrió el día 1.º de Agosto de 1785, y se cerró el día 31.º de Agosto de 1785. El número de niños que han asistido a la escuela es de 100. El número de días que han asistido a la escuela es de 30. El número de libros que se han abierto es de 100. El número de libros que se han cerrado es de 30. El número de libros que se han abierto y cerrado es de 130.

El presente es un libro de cuentas de la escuela de la Señora de la Concepción de la ciudad de San Juan de los Rios de Guayaquil, en el año de 1785. En el mes de Agosto de dicho año se abrió la escuela para enseñar a leer y escribir a los niños de la parroquia de San Juan de los Rios de Guayaquil. El maestro de escuela es el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, y el ayudante es el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz. El libro contiene el nombre de los niños que han asistido a la escuela, el día en que se abren sus libros, y el día en que se cierran. El libro se abrió el día 1.º de Agosto de 1785, y se cerró el día 31.º de Agosto de 1785. El número de niños que han asistido a la escuela es de 100. El número de días que han asistido a la escuela es de 30. El número de libros que se han abierto es de 100. El número de libros que se han cerrado es de 30. El número de libros que se han abierto y cerrado es de 130.

Madrid 11 de enero de 1765⁷²

Se ha recibido aviso prohibido de el
arribo de la esquadra de galeones su
comboy marcho a vera cruz, y Juan
de Villalba empleado en su navegacion
56 dias; solo han fallecido en el viaje
el famoso Juan de Armona, 2.^o de trip.
y 2 soldados; y fue equivocacion de los
ingleses el expresar qe el muerto era
Villalba; La corte parece anombre de
subcejon de Armona, a fin de qe no
marche en la flota, pero se ignora
quien sea por qe no es dado al publico.
Las 5000 ff. de trip. qe conduven
la mesma betendran de coste Abosco
P.^o de vellon, esto el sobreprecio que
pagar de su dinero. La rebada, que ha en
deber de pagar es muy diftasil. Se
han aprobado 24 parejas de grand es,
otras tantas de titulos, y qualunq. de
caballeros; fiesta de toros Mogiganga
y comedias para los fiestas del principe
con la circunstanca de qe los visitador de
los Parejos, haude ser ala antiguas

española Confallage, El Marques
de Campo de Villan d'ieu experim^{da},
algun alibio, pero intiger, en que
no bolbera a deppachar por indi
Cautes de etico, Adado aluz una
niña La Marquesa de Equilares
& habiendole deppachado el abis
al Marques & estibia en el Pardo,
habiendo inmediatamente

7
Mañana 23 de febrero de 1765.

Para la benévola del Sr. D. Manuel Roda despachada el negociado de gracia y Justicia el secretario en estos en los términos regulares.

El Marques de Squilace ha estado dos dias en cama con constipado fuerte y algo de calentura, pero experimenta alivio.

El Director del Pozo ha empezado a registrar, por si, y sus sustitutos los Pueblos de esta inmediacion para sacar los trigos, que tengan ocultos.

Del Pardo escriben que estan inundados y quasi sin comunicacion con la repetition de lluvias.

Se empieza a hablar sobre

decidiese la Causa de los Goffes
en la Havana a principios de febrero
y los Políticos se persuaden, que se
le pondrá término en el verano
que viene —

M.º Collar. 265

74

~~El Sr. D. Juan de Salis~~ Salis
ya la Resolución sobre
lo de la Habana, que
viene à reducirse à lo
que dice la adjunta Mi-
nuta. El Acto ha sido
tremendo, y muy ruidoso
en Madrid. Superun-
da no asistió por enfer-
mo; pero antes de comer
se le hizo saber la Resol.^{on}
por el Secr.^{io} Trébiña.
El Conde ^{segunda} ha tenido muy
malas 24 horas desde
ayer, que sobre mesa re-
cibió el Decreto. Después
de dar las convenientes

providencias para que
cada Reo viniese acom-
pañado con un oficial &
los Invalidos & Madrid,
que hubiese Franaderos
à los bocas calles y puerta
& la casa para contener
el Pueblo, que para nada
hubiera dado lugar, hizo
tener prevenida S. Ex.
Cama, Medico, Bebida
contra suso, Vinos ge-
nerosos, Licores &c.^a por
si alguno se desmayaba.
Pero nada de esto fue ne-
cesario, porque los Reos
resistieron con fortaleza
tan terrible lance. S. Ex.
tira à despacharse pres-
to, para ir à su destino.

M.º 6 de Marzo de 1765.

75

Hoy por la mañana juntos todos los Vocales
y Fiscal de la Junta nombrada por S. M. para
 juzgar de la conducta de los Oficiales que defen-
dieron y entregaron la Plaza de la Habana
a los Ingleses, en la Casa del Presidente el Ex.
Sr. Conde de Aranda, fueron llamados todos
los Reos comprendidos en la causa que se leyó
formó para satisfacer al Rey y a la Corona;
y a puertas abiertas en medio de un gran
concurso se les leyó por el Secretario de la
misma Junta D.º Juan de Fredeño la Re-
solución de S. M. que en substancia es a saber.
Prado y R.º Transporte privados perpetua-
mente de sus empleos Militares, desterrados
por diez años 40 leguas de la Corte, y respon-
sables con sus bienes a los daños y perjuicios

El R.^o Craxó y El Comercio.

Superunda y Fabares suspendidos de sus Empleos por diez años, desterrados por el mismo tpo 40 leguas de la corte, y mancomunados en igual responsabilidad con los dos antecedentes.

El Ingeniero Ricaud suspendido de sus Empleos por dos años, y desterrado por otro tanto á 40 leguas de la Corte.

A los demas, como son Coronel El Fijo, Thom mente de Rey, Comandante de Artilleria, Comandante nel D.^o Carlos Caro, Colina Capitan de Navio y Secretario de la Junta de la Habana, se les reproche su conducta, y se les considera por castigo el arresto padecido: con la adicion de á dho Secretario de privarle de ejercer estos empleos de Secretaria perpetua y á colina de ser acreedor á la R.^o gracia para sus ascendientes.

76

1765

Pardo 8 de Marzo de 1765.

Lista de los Nombrados para servir en lo
Quarto al Principe y a la Princesa.

Sumiller del } El Duque de Uzeda.
Principe. }

Mayor don } El Duque de Bejar.
Mayor. }

Cavallero } Medina Sidonia.
Mayor. }

Primer cavallero } el Marqués Duromet.
Cavallero }
Princesa.

Camarena } La Duquesa de Miranda.
Mayor. }

Damas } Faxina.
Medina Sidonia.
Arcos.

Cavallero } El Conde de Altamira.
Mayor }

Mayordomo } El Principe de Francavilla
Mayor.

Primex } El Marques de Andia.
Cavallero

T

77

Madrid 30 de Mayo de 1765

Haviendose Concedido retiro al Comandante
Grial de la Plaza de Oren habiendo nombrado
por sucesor el Meritense Grial D. Churrual
de Cordova Governador de Taxagora:

La Comandancia grial del Campo de
Gibraltar se ha Conferido interinamente
al Meritense Grial Marques Guillon para q.
pueda trasladarse ala Corte el Genio

Vanmark. se ha dado encomienda
al escrivano de Brissillo otra a Tubi
no oficial de Guardar ^{de Plaza} Española
que ha sido Secretario de la Real Academia

Y han entrado las Infanterias en el
Colegio Imperial.

Se ha declarado la Jornada de
Aranjuez para el 10 de Abril
El Precurso

A Lisboa sedere embarca en Catalago
que es donde se halla el Guarnicion
con craxique nuevo Gobernador de la
Havana y aunque se dice que va a
relaxar al Rey. ^{do} de Coxe va otido
Cien que sera para aumento de qu
micion

La Suma de esta Corte
han entregado 6 millones en
alvarques de equitares a buena
Cuenta al arriendo escuadrado



Madrid 20 de Abril 1765

78

Orden del Sitio ha intimado el Rey que el mismo día 15 de Julio Tomo que ha de partir la Infanta para embarcarse en Cartagena bolbera S. M. a esta Corte evitando el ceremonial y sentimiento de despedida.

Las desabenciones ortegico entre el Pral alcaixmas villalba con el Vixey Cuillar han llegado al Extremo de escandalos.

El Pral Cavante parece que en villalba si que haya sido suficiente la moderacion de Cuillar y el ceder en quanto le ha sido posible: se han desp. de dño de clararoxias mui fuertes con las quales se persuale la Corte no habria mayores consecuencias.

En Privados Wall esta dispuesto en su viage al Sitio en los mismos terminos que lo executó en el año pasado. En sup. hoda ha dado principio a su Cuinteris dirigiendo la Bolsa al

Site adonde marchara la sem. ^A Si quieren
diren sus etimologos que la elevacion
no ha alterado su trato antes vien le hallan
tan regular como antes con lo que empiezo a

Poranpear maior enumeracion de las gentes

Allegado la not. de haver valido de Vn
Cruz para Cadiz dos Navios de Ind
con la plata que se ha recogido desde
la venida de los antexiones

Como Señora

La Villa de Madrid ha propuesto las fiestas q.
me dicta haver para celebrar el octavo
mo del Principe con la Princesa de
Parma, y habiendose enterado de ellas el
Rey se ha servido aprobar que
tengan una Comedia de toros en la Pla-
za mayor de Comedias españolas
en el Retiro: Que se adorne la Ca-
rnera desde Palacio a Atocha para el
dia que se ha de hacer con su familia
a dar gracias: Una mascarada de
Gala Venida de Belillo de Colorgue
se ha estilado como se hizo en el año
de 1722, por el Casamiento al señor
Don Juan en inteligencia de que
deviendose ser tres las Cuadrillas q.
la compongan ha nombrado sus

por las unas a las dos al Duque de
Medinazeli y al Duque de Lerma, que en
la otra al Cargo de Acaduo, tres noches
de juegos artificiales, seis noches lumina-
rias tres a la remda de la Princesa
y tres en las otras a los señores, y una
juguanga comp^{ta} de las Guernias
menores.



t

80

Adorno de la Plaza de Palacio.

Primera^{te} se componen estos adornos à conseq^a de lo q^e se
han hecho de orden de S. M. en la Plaza de vn Real Palas-
cio: pues luego, que por ella dá quincenio à su Carrera habi-
da en aq^a vn adorno de igual Arquitectura à la del mis-
mo Palacio, representando vn Portico, q^e mira à su fas-
chada, y se dilata por los Cortados, hasta cerrarse con sus
dos esquinas; en el centro de este adorno, q^e mira rectam^{te}
al Palacio se descubre vn grande nicho, y en él vna fuente,
q^e publica gozo, y alegría, arrojando abundante agua
por la boca de vn Filón: adornar este otro seis nichos
repartidos, tres à cada lado: en ellos se levantan seis
grandes estatuas, que son las quatro Partes del mundo,
facilitando rendir obsequio por la virtud heroica, y
la Gloria, q^e son las otras dos con q^e gobierna nuestro
Soberano los extendidos Dominios, q^e en ellas goza.

Arco de Santa Etaxia.

Luego q^e S. M. y Altezas salgan de la referida Plaza
hallarán en la embocadura de la de Santa Etaxia vn
Arco Triumphal, hecho à expensas de la villa de Ciudad.

dispuesto e Ordeni corinthio, imitando á varios Tapetes: en
medio de sus Columnas en la Parte inferior estaxán
estatuas representando los 4 tiempos del año los felicidades
q. se promete la nacion con motivo tan celebrado. En
la Parte superior se arriba el mismo arco estaxá pintada
de baxo relieve una medalla sostenida de dos fajas: y
en ella se verá un Sol en la mas superior, y elevada
parte de la esphera: y saliendo p. el oriente otro Sol,
cubriendo este pensant. la ig. inscripción:

Sole in meridiano existente
Ad augendam hispanicam
hilaritatem

Sol alter occidit.

En la otra fachada habra tambien otra medalla sostenida, y pintada, como la de arriba, y en su centro
la Aurora, acompañada de las tres Gracias con esta letra

Aurora nova nascitur,

Ut letis fuerit diebus

Progenti Hispani. de la Villa. 70
digo, q. lleque S. M. á la Casa de Ayuntamiento. de la
Villa, se halla en su Plaza, á corta de lo escrito nos
del num. 1. un adorno en su fuente en fig. circular,
y á los lados se figuran rectilíneas imple conformes, y
requadradas, con 11 nichos repartidos en todo, y en ellos 11

estatuas, representando la ^{de} en medio la Religión,
la S^a la Dra, la Philo^sophia, la Moral, la Theologia
la Política, y la Historia; y en las otras S^a la Dra que
en la Mathematica, la Pintura, la Escultura, la Ar-
quitectura y Agricultura, expresando todas la bellan-
tes, que hasta ahora han tenido, la q^e. por el Rey, y aque-
ra con el Patrocinio Real; coronandose estas con la
sig^{ta} inscripción: Catolo Senitore Augusto,

et Caroli inclyta Prole Patente
Ante ~~Scientia~~ ^{Scientia} que florent.

Adorno de la Platería.

Los Sacerdotes Plateros no manifiestan, con eterno tri-
vno, menos zelo en sus adornos; y así como en la calle
de su Calle se levantará un Obelisco de Arquitectura Do-
rica, pintado de varios Tapetes, y en el Centro un grande
nicho, en el q^e estará la estatua equestre del Rey
N. S. levantada en su gloria, y honori. p. sabedisp.
nax con sus Reales Resoluciones sea perpetua la felici-
dad de su vasallos; acreditandolo entre otros el celebre
y nunca bien ponderado motivo de tales bodas; publica
esta verdad, deide lo mas elevado la Tamarobu un supo.
Fuecon, y debano esta inscripción: Catolo 3^o. Ro. felici, Augusti
inamoris signu, erga regē huius Argentarii exopexurt.

Plaza Mayor.

En la entrada de la Calle nueva se erantará un Arco
Triunphal de Arquitectura Dorica con Pupos de Fiestas,
y en sus Fajetas pintados los artiq. Fuegos Rom. con
alusion á las luchas, y valerosos espectaculos de las fun-
ciones de Toros, en q. ^{de} Cadualm^{te} se exercitan los ^{co} ^{co}
y se han de executar en la Plaza mayor; la q.
tendrá el mayor lucim.^{to} con el ornato de adorno
de su Balconage, cubiertos todos en tabellon de dandilla
Carmesi, á excepcion de la Panaderia, q. estará toda
en damasco Carmesi. Todos los balcones del quarto ^o ^o
tendrán otras tantas cortinas, de ocho luces cada una,
y los demas tramos cubrirán su machones las Cornu-
copias colocadas, una en cada dos balcones con su
correspondiente luz; esforzando esta el resto de la lu-
minacion, q. se compondrá de 3000 hachas de Ceraxco
2000 moxeretes de lo mismo. A la salida de la Plaza
mayor entrando en la Calle de Atocha estará otro
Arco triumphal ig.^l en todo al de la Calle nueva; y en
los dos lados de la Plaza mayor, y su iluminacion
á costa de los 5 Premios Mayores.

Fuente de Provincia.

A expensas de los Escrivanos de Real. estará la Fuente de
mismo título, adornada con el monte Parnaxo, y en lo
mas elevado de él á Apolo á la sombra de un árbol, se

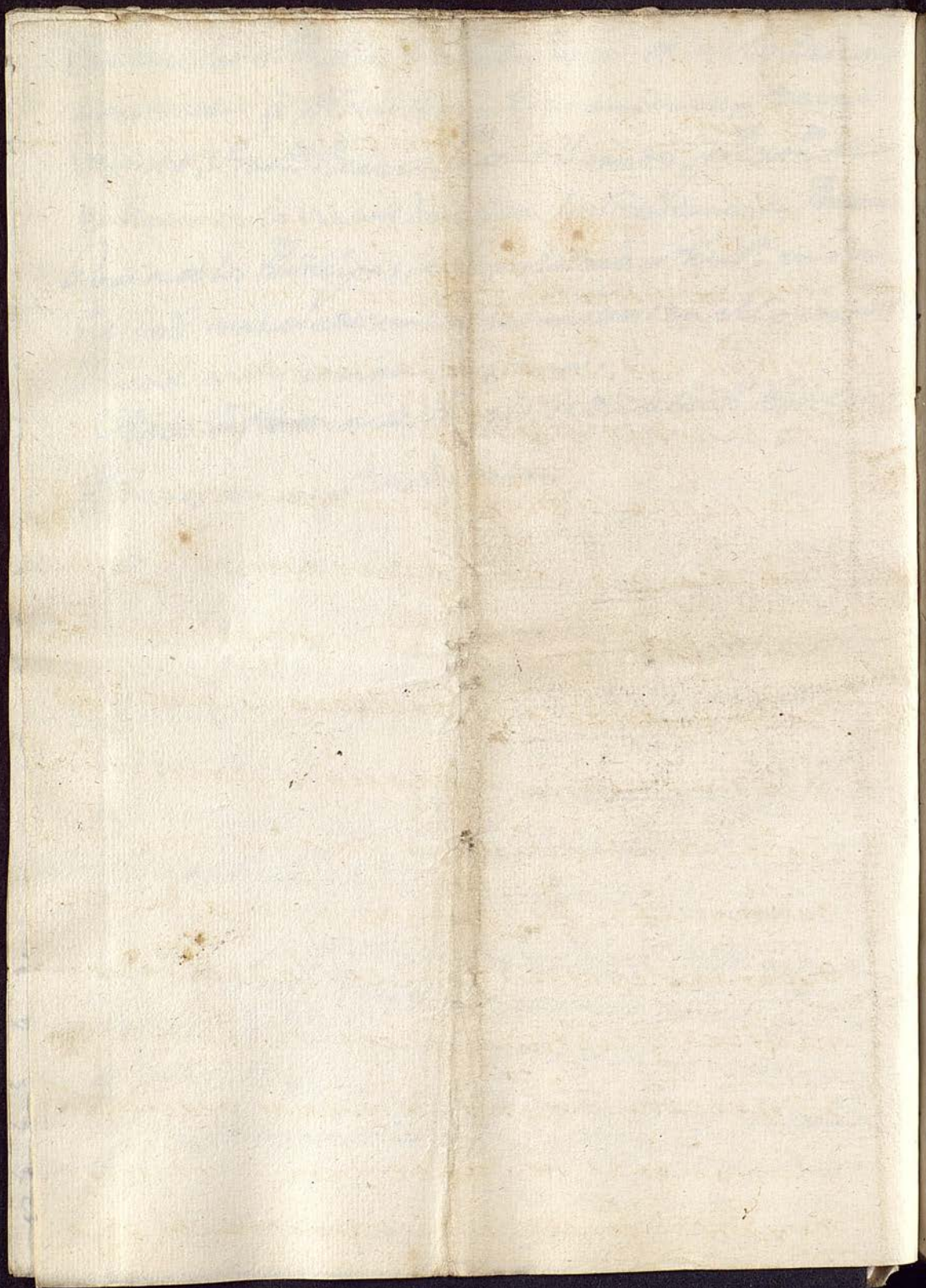
Laurel, con q^e premia el merito de la discrecion con que
somos Governados. En este monte se descubrirá el
Caballo Pegaso, como atributo suyo; y contefandose á su
y Altezas las 9 Musas.

Arco á forma de Templo de la Felicidad, p^{ca}.

Continuando el Rey su Carrera para imp^o el Templo dedi-
cado á la felicidad publica, disp^{to} en forma de arco
triumfal; este se alienta en la Calle de Ancha,
frente del Colegio de N. S. de Loreto, continuado á corta
dist^a de N. y comp^{to} de Arquitectura Dorica, con
4 Fachadas y en cada una un Arco sobre Planta octa-
gona; guarnecidos los 4 Intervalos de 8 Columnas; en
el remate, y parte mas elevada de esta magnífica
estara la estatua de la felicidad, p^{ca} y el premio, la
felicidad, el Cartigo de la sucesion Real, el Amor de
los Reyes á sus Cavallos, la Paz, el bien, y la abund.
q^e brillan en 8 estat. en este templo; declaran su virtud
con esta letra: Publica felicitati.
En la puerta de la Plaza de la redⁿ Juan Pedro estara
enrigida á corta de la misma villa las Columnas de
Hercules con el Plus Ultra, y los dos muros, significan-
do el dilatado Dom. de N. Aug^o Monarcha; y se declaran
mejor el honor de los esp. adquiridos q^e su espansion en
tan dilatadas, y esclarecidas conquistas se representaran en 82

Personales las virt. de los Descubridores de la America.
representan à Nrobal Colon, Hernan Cortes, Vasco
Veynucio, Fran. Pizarro, P. de Albarado, y Fern. Ma.
gallanes. - la virtud heroica, la Constancia, Fortaleza
Gloria de los Principes, liberalidad, y Pud. en otras
6 virt. mezclada en los Paluastres: en el Centro de
la fuente en su remate la fama.

Arco á forma de Templo dedicado à Himereos
Himereos en comp.^a de Cupido.

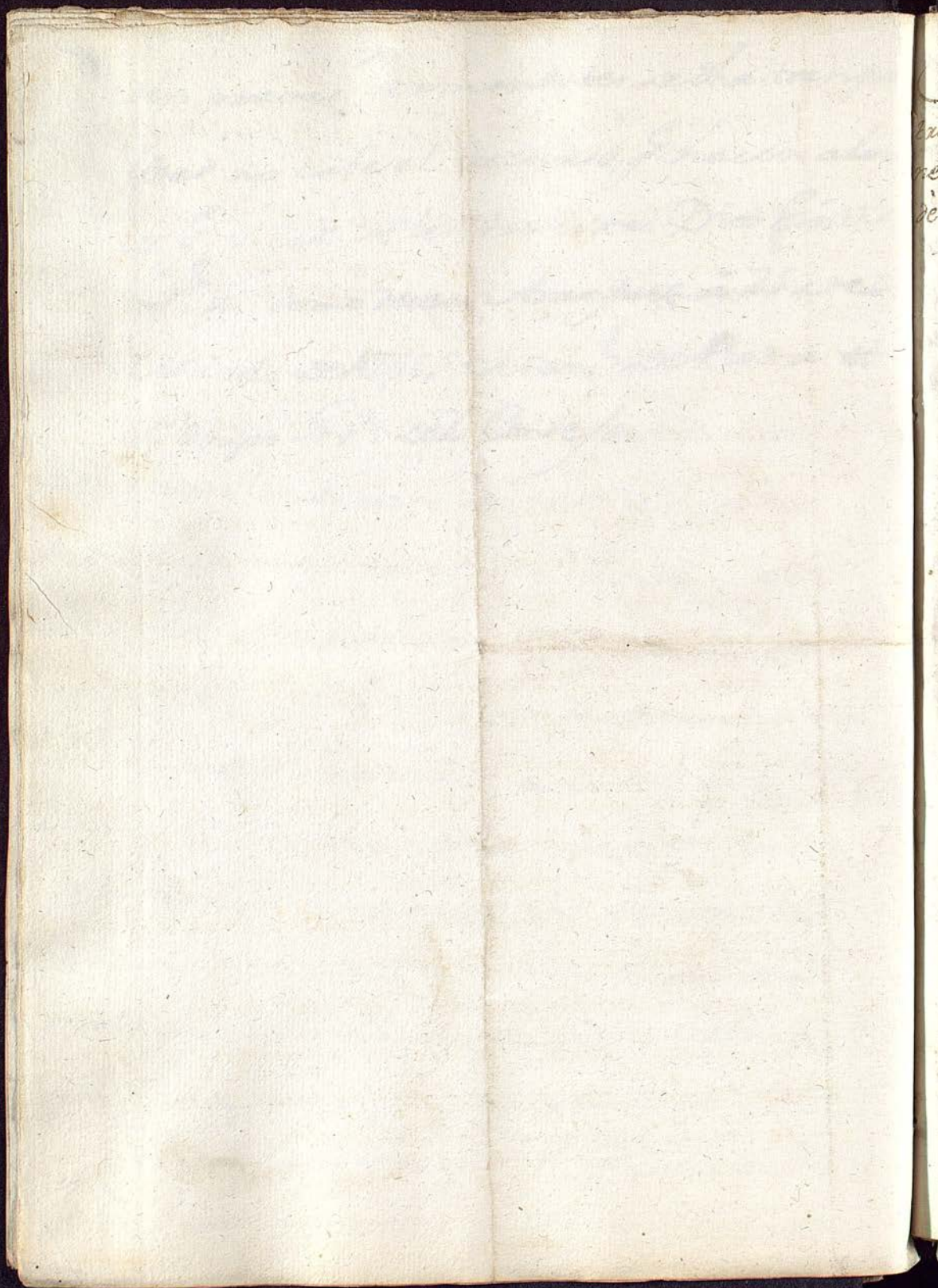


7

Y/mo S.^{na} = El Rey ha oido la representacion
 de V. S. J. con su acostumbrada clemencia, y
 asegura vobis en Real Palabra q. cumplira,
 y hara executar todo quanto ofrecio y ex
 por su Realdad, y amor al Pueblo de uos adis;
 y lo mismo huviere acordado deste este
 sitio, y qualq.^a otra parte adonde le huviere.
 van llegados sus clamores, yuplicas: Pero
 en correspondencia a la fidelidad, y gratitud
 q. a su Soberana dignacion debe el mismo
 Pueblo por los beneficios, y gracias con q. lo ha
 distinguido, y el grande q. acaba de
 dispensarle, espera S. M. la decoracion
 quiliba, quietud, y sosiego vng. por tribu lo,
 ni pretento alguno de quexas, gracias, ni
 aclamaciones se junten en turbas, ni
 torren visiones; y mientras tanto no

12
dén pruebas permanentes e dha tranquil:
lidad no cabe el recurso, q. hacen ahora
e g. s. ut. se les presente. Dios q. a. v. r. i.
no. d. como dices. Tranquiez a 25 de
Marzo de 1766. Juan L. de Proa
P. Obispo Gov. del Concho.

The first part of the manuscript
 is written in a cursive hand
 and contains a list of names
 and dates. The ink is faded
 and the paper is aged. The
 text is mostly illegible due
 to the fading and the angle
 of the page.



Humilde Representación, q^e hace á V. M. el Monje Ma-
xicense, descubriendo el motivo q^e movió á sus fieles coarar-
nes á hacerte, para q^e en su vista, la cuitica menor cumplada,
de la Sentencia que crea justa.

No ignora, Señor, el Monje Maxicense, q^e han in-
fluido viciados corazones en el piadoso de N. M., que esto
ha nacido de poca obediencia, teniendo su parte la Infede-
lidad, lo q^e acaso habra transcurado aquel seguro concep-
to q^e siempre debia á V. M. la Nación Española, conje-
tando seguridades en su sombra.

El mas insensible Escotto, que reconoce el Max
Político de los Reyes, es, que no pueden saber por los ojos,
sino por los Oydos; no pudiendo saber los principios
por lo q^e ven, es preciso sepan por lo q^e oyen, y aun llega-
do el acierto; por q^e como ciencia engendrada por noticias
vive sujeta á un tropel de contingencias.

Alg^o, (decia un político) han juzgado, q^e los Prin-
cipes no saben lo q^e es, sino lo q^e quieren sus lados, por
ser los conductos, q^e les cercan, y como gaita el mismo
Biombo el Cielo; la verdad pocas veces practicada en Pala-
cio, la mentira, y la hipocresia entre la devocional de los
afectos, se desfigurian los Excesos.

Penetrar el vocabulario del verdadero Siongero
es muy arduo; por q^e los Reyes no pueden comprehen-
der los genios por teatro, ni por comercio, que son
las reglas infalibles de la prudencia humana, ya
q^e su ultima voluntad les prohibe esta familiar

comunicación; ya porq^e para hablar con los Reyes
todos abrenen sus afectos, y componen sus paciones,
oran con el Rey lo bueno que complace, y reserban
lo malo que indispone.

Por estos ciertos Principios, señor, ha llegado el
caso acaecido; pues viendo el mal incurable por la fal-
ta de Medico, q^e aconsejare, se resolvió el Mon^{te} Ma-
lente, á corta del ~~decaimiento~~, y aun de la vida á curar
Enfermedad tan contagiosa.

Logó á reynar V. M. el vauto Dominio de Es-
paña en oportunidades tan favorable, qual no logró
el P.^e de V. M., ni su glorioso Hermano el Sr. D. Fer-
nando; porq^e sus principios amagaban ruina, viendo
de lesos las prosperidades, pero V. M. empezó con 600
Millones de R.^e en su R.^e Alexar^{is}: 60 D. hombres
de tropa arreglada: 50 Navios de Guerra, y los Pue-
blos en un estado marg^e mediano, por loq^e se apreciaba la
amistad con V. M. con ansia por todas las Potencias, y
quando no lograban esta dicha, se contentaban con
la neutralidad, recelando todo el golpe de q^e se decla-
rase V. M.^o por alguno, como fuera superior, que
podia dar la ley.

Entreó V. M. las vendas del Goyicano á Ma-
guer de Aquilace con tanto despotismo, que fue solo en
determinar, si q^e nadie fuese capaz de desimpresiona-
le de sus herroxes, calificando todo su proceder con
aciertos, y en seis años de Manco, dexó á V. M.^o

sin dinero, sin tropa, y sin armada, pues no cuenta
V.M. en el día en todo su N.º Herario 6000 N.º; en
toda su tropa 250. hombres, y en toda su Armada
11 N.º Navios; puesto S.M. en el estado infeliz de obediencia,
y no mandar; los honores tan vendidos en publica Al-
moneda, q.º solo ha faltado la voz del Pregonero; los Capi-
tulos apagados á la vlt. tolerancia de una violenta
impaciencia; las Campañas sin soldados, ni medios pa-
ra tenerlos; en fin ha puesto sin reputacion nuestray
Armas; sin credito á los Españoles, y con desconfian-
za: Todos los Pueblos arruinados, de suerte que no pue-
den convalecer, sino á largo tiempo; solo miro su
conveniencia, enriqueciendose con insaciable huxoria,
transcendiendose esta á toda su generacion, por los muchos
Millones que ha sacado.

No contento con esto, ouio medio de merecerse
en las Indias, ocultando al fin, proponiendo el pre-
texto de tocarle el manejo de lo q.º es ramo de Ita-
cienda; nadie lo resistió, porq.º se contemplaban sus
fuerzas, y despues de dexar a oscurando á España, formó
la idea de perder las Indias, y tambien logió su inten-
to, que á los primeros pasos consiguió se levantasse
la Provincia de Quito, en la America, muy considera-
ble, y á su exemplo muy dispuestas todas á negar
la obediencia á S.M.

Esto son los Proxeros del Marq.º de Squilac

y este es el Ministro adorado de S. M., supone de cierto el Motín Madrileño, que era por honrar Vill. Este efecto, pues á tener la menor noticia, no hubiera temo q.^e fuera capaz en el justificado proce-
dex de S. M. de no converxarse en Tra; pues por aum-
pto habia tomado el perden á Vill., y á toda España,
incluyendo las Indias.

Si las Potencias del norte enemigas declaradas de España hubieran puesto un Ministro á su gusto, que debilitara las fuerzas; que consumiera sus Caudales; que acabara con la Tropa; que dexase sin armada el Mediterraneo, para daxon la ley á unq.^e fuerre injusta, pudieran haver eligido otro mo-
for q.^e el Marq.^e de Squitace? Parece queno, pues
lograron en el quanto pudieron desear.

Este es el Estado enq.^e se halla en el dia S. M., y España: lastimados los Vasallos, no discurrir-
xon otro medio de eximir de un Ministro tirano á Es-
paña, y á S. M.; pues continuados ávnto que relati-
dieron, no surtieron efecto: Determino pues (aunq.^e
al parecer por medio injusto) el Motín, apaxta quien
mixaba con desprecio el honor de Vill. y sus Vasallos, pa-
veian cada vezica la España aunq.^e no difunta, este
desno naxera de un coraxon infiel, ó de un coraxon con-
tante en la fidelidad? Sea efecto del odio, ó del ama-

Exponer la vida por vez reintegrado á su Rey en
el esplendor q. merece, sea inobediencia, ó achis-
lada fidelidad? Suero, q. U. M. sea repetido de
Potenciat por terrible, sea delito q. merezca pena
ó acción acrehedora del Premio? Buena me-
dió para q. los Pueblos convalescan, para q.
produzcan Gente q. defienda a U. M. y sus Domi-
nios, enriquezcan para salir de qual quier abo-
go sea menos atento de reo, ó preiú en el buen sa-
lido el modo de proceder? Dígalo qualquiera.

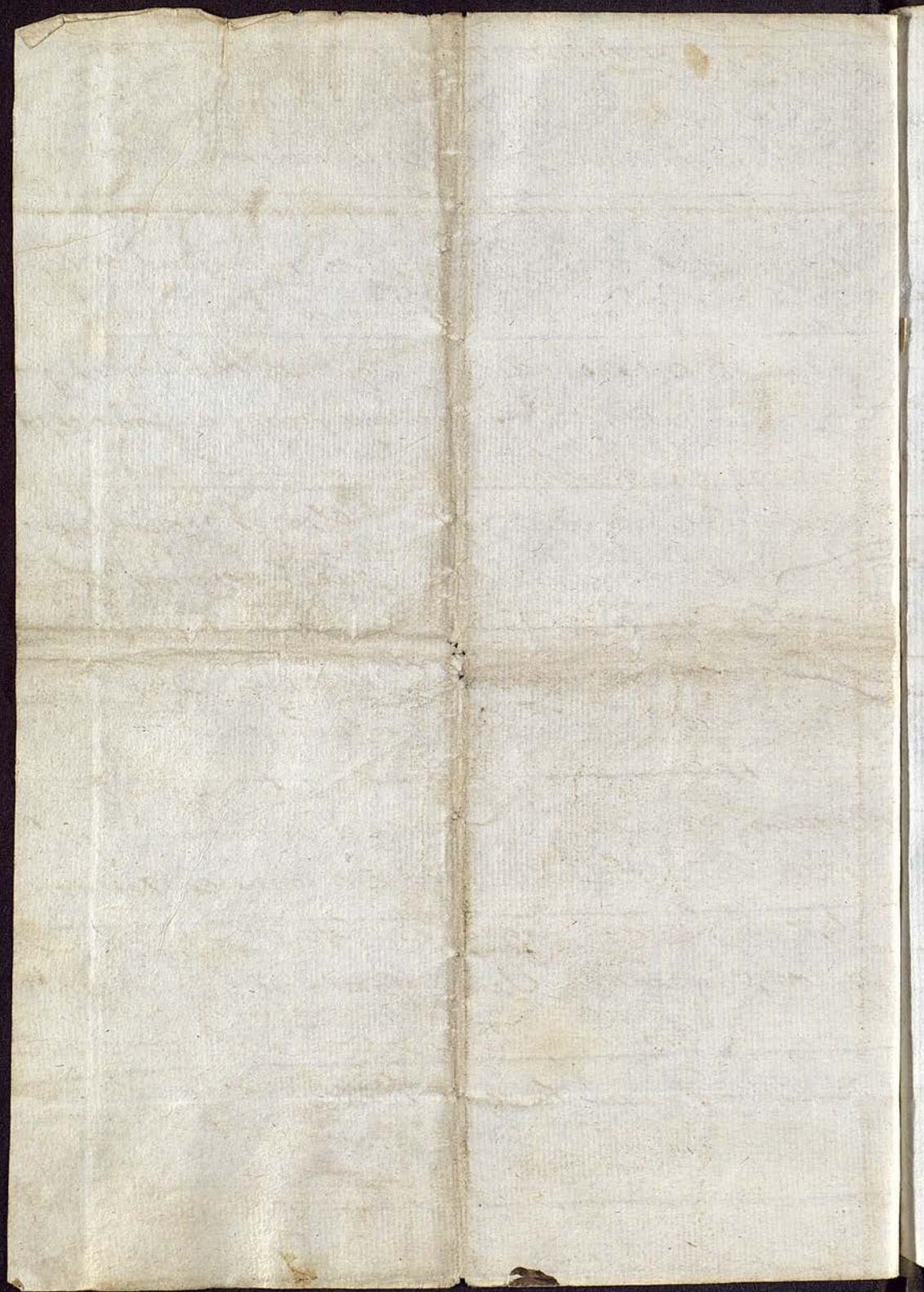
Atribuirse al precepto de las Capas
y Sombreros esto: cite preparó la condescendencia
para el alto fin, que se deseaba por los interese-
dos: En la obsequancia no mirar los estados, fe-
lices de la Monarquía, ni su establecimiento, sino
la aquella aparente conveniencia de q. se creen pri-
vado, que sinó de pretexto encite intento; pero gober-
naban mas alto fin los Corazones; buena prueba es el
modo con q. se ha practicado; pues una Corte revo-
denada á la vista, guardan toda la equidad q. en ex-
titud puede desearse, no esta diciendo el fieri con q. se
pesaba la mas minima acción? Apenas se creyó

cierta la separación del Trono Siquilace, quan-
do Madrid se vio en una quietud no esperada
acción q. ha pasado á quantos le han visto,
y que diremos de mas de 20 Muchachos, que pre-
gonaban el ínterito al Motín, y con la separa-
ción de Siquilace enmudecieron de repente?

Sabemos, y lo conferamos, que Rey mas
piadoso, mas afable, mas amigo del auerito, y mas
constante en hacer justicia, no puede darse, por
excepcion de qualq. Negox á concebir de un Minis-
tro, q. solo tiene parte en sus determinaciones el
amor á su Rey, y bien del Banillo; por esto, Señor,
se debe oír á muchos, para creer á pocos; notar por
fundam. te los informes, y avisos, para preaver los
daños q. trahen: la misma credulidad no debe
ser del gabinete humilde de Cunas con prendas sin-
gulares; Oyelas discurrir, y elige lo mejor; No
es hijo de la sangre el auerito sino del disuicio
y no se heredan las armas sino la nobleza.
Los Tronos, Señor, los sugeta el respeto, y mante-
ne el sequito del Carino; para el respeto vata la lea

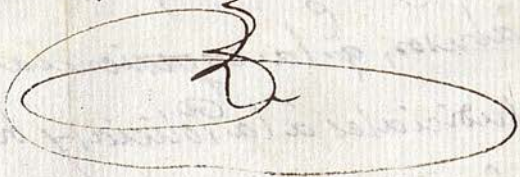
dad, para el requiso, se necesita amor: para
ser U. M. venerado, sobra la fidelidad de los Bar-
los: Para ser amado, se requiere comprar los cora-
nes á mercedes: y viendo, Señor q^e los extranjeros son
el Depósito de estas; ¿que amor se engendrará en los
Vasallos? El amor del Extranjero, es aparente, porq^e
es venal; entanto estima, en quanto se interesa, p^o.
que amor es este, y q^e seguridad promete? Como es po-
sible, q^e en la ocasión abandone su propio dueño, y sin-
ca con fidelidad al contrario? Esto es repugnante;
¿quanto mas, Señor, verá ver, que á espensas del su-
dor del Vasallo se sustenta la Corona, y q^e el extran-
jero se lleva el premio? El Vasallo á contentarse, y
el extranjero á obtener profusiones. †

Si es puer ahora distinguir el movim^{to} del
Corazon del Motín, dándose el viento origen, y r.
logra, Señor, q^e U. M. le comiba como es, tendiza
el pecho hasta q^e logre la satisfacción de verle
á las plantas de U. M., ofreciendo quanto es q^{to}.
tiene en honra, y honor de U. M. establecim^{to}
de España, y al Vno de los Pueblos.



Siendo reparable al Rey, que los vuzetos, que ve
 hallen empleados en las Reales Oficinas usen de
 la Capa larga, y combuexo redondo traje, q. sirve
 para el embozo, y ocultar las Personas dentro de
 Madrid, y en los Parcos de fuera con desdoro de
 los mismos vuzetos, q. despues se exponerse a
 muchas contingencias es improprio al lucim^{to}
 de la Corte, y a sus mismas Personas, que deven ma
 rentarse en todas partes con la distincion, en q.
 el Rey los tiene puestos, combiniendo cortar estos
 abusos, q. la experiencia hace ver, q. son muy per
 judiciales a la Policia, y buen Gobierno; prevengo
 a V. J. que hagan saber a todos los Dependientes
 de las oficinas de rentas de esta Corte, se que
 por ningun caso usen de la Capa larga, combu
 breso redondo, ni de embozo, sino q. dentro de
 Madrid en los Parcos de sus inmediaciones,
 y en todas las concurrencias, q. tengan vaian

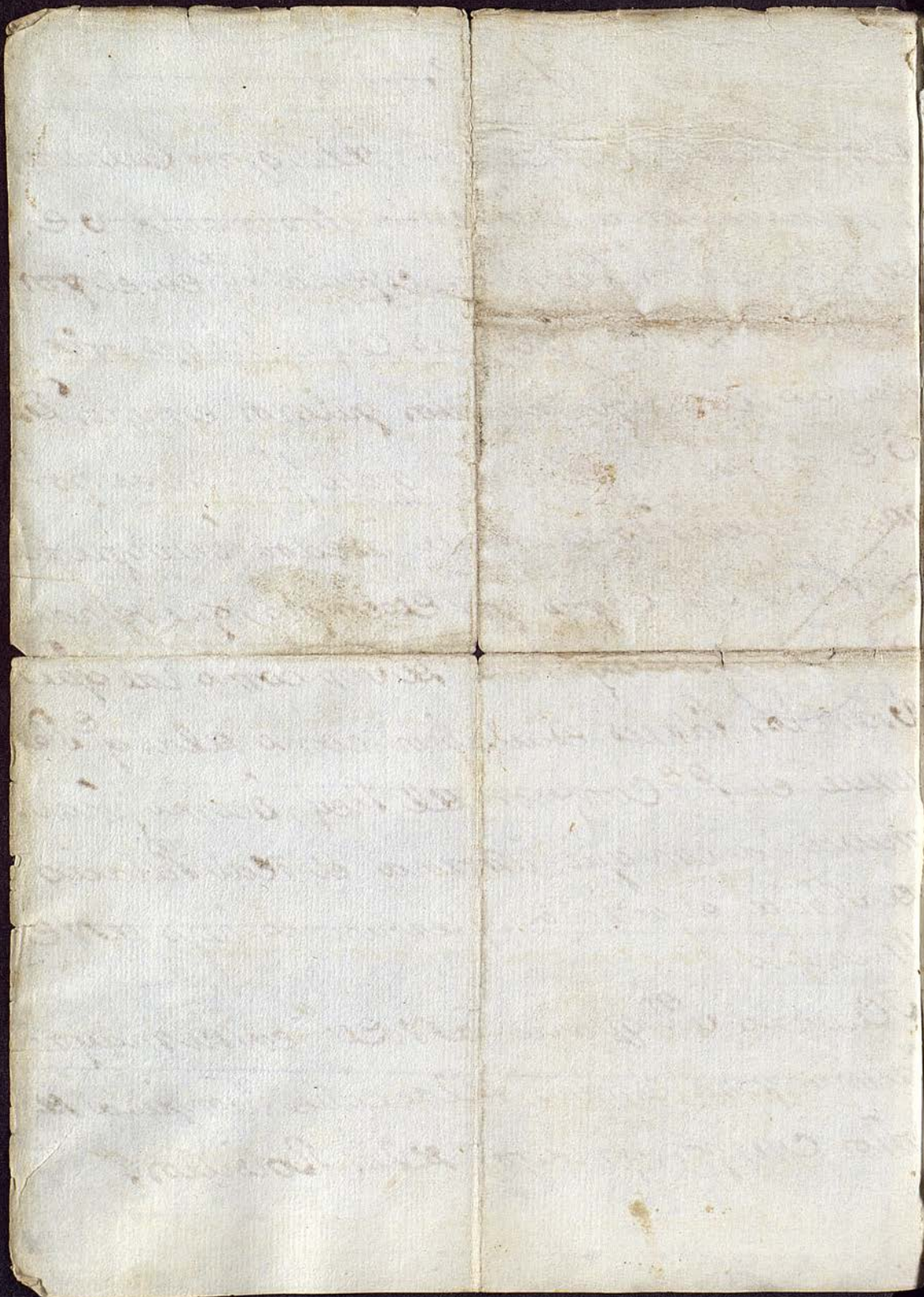
con el Frage, q. les corresponde llevando Capa corta, o Ne-
dingot, Peluquin, o telo propio, y Sombrero de Dicos
en lugar del Redondo; se modo q. se p. vaian descu-
biertos, pues no deve permitirse, q. vaia con Fra-
ge q. los oculte, quando no deve permitirse, a que
ninguno tenga justo motivo para ello, adviatiendoles,
q. está dada orden, para q. a qualquiera de
las oficinas del Rey, q. se les encuentre con el dago,
q. se prohibe se le arreste, y de quenta p. tomar
con él la correspondiente providencia, y arihaq.
particular encargo a V. S. para q. vigile, que
ningun Dependiente de sus oficinas de se ardear
con el Frage, que corresponde.



El^{to}mo Señor.

Agradecida la Nación de la gran cultura,
 y policia con que intenta adornarla v.e.
 con sus batos Projectos, especialm^{te} en el por-
 tenior, prohibiendo las Capas largas, y de-
 seando corresponder alos pulcros esmeros de
 v.e, no escuro, para tan grato fin, saber por
 medio seu igualmente ábedda interpreta-
 cion, vi las Capas por exemplo, que se han
 de traer desde oy, han de ver como las que
 usan los Padres esculapion, como las q. se
 sirven el p.e. Conferor del Rey, ó como final-
 mente la con que adorna el Real Palacio
 de Abate, el delicado, y terrimino hijo de v.e.
 Manolo.

Nuestra v.ª guarda á v.ª. en su mayor
 alioño para esmeros de las calles, limpieza de
 mion cuerpos, y mayor de los Bolsillos.



7

94

Cocto, q. se halló en la Puerta del Sol.

Viva el Rey.

Manda el Pueblo de Madrid, q. todo Italiano salga de la Corte dentro del term. de 24 horas, y de España dentro de 20 dias. Pues son tiranos, e indignos de obtener los empleos, en q. están destinados en perjuicio de los Españoles, y no executandolo assi el Pueblo de Madrid lo condenará a muerte.

Otro aviso.

Manda el Publico, q. todos los Italianos, q. se hallen con empleos Politicos u Militares, o del Gov. en el term. de 15 dias hayan despojado sus Casas, vendido sus muebles, o recogido p.^a llevarlos consigo, dejando desembarazada la Corte, y libre, y en el

de 30 dias (ambos peremptorios) el Rey no
de lo contrario se tomara la mas severa
y rigurosa provida sin q. a ello impida
qualq. otra cosa = Avilo veinalary firma
en Madrid a 2 dias de abril de 1766. =
El Publico = Por su mandado = el buen
Gobierno.

N.º 27 de marzo de 1766.

95

Queridos sobrinos: Todavía no hemos com-
balecido por el gusto procedido de la mal-
dita Yea por los vombrenos de tres Picos, y ca-
gas cortas, que contempli en que la Chur-
ma de este Pueblo no fouxaren á tomar la
Atanas para lo que ha faltado poco, y supu-
esto que ay se vabra el motin formidable
que se levanto el Domingo entre dos, y tres
de la tarde, con titulo de viva el Rey, y mu-
ra de Equilace, durando hasta el lunes que ca-
pitulo con el Rey, y le acordó la despedida
de Equilace, y Gimaloi, nombrando á don
Miguel Iturquis, y al Marq. de los Alamos,
por sus sucesores, y á don Gregorio Iturquin
de Guerra, y hasta q. este venga de Badajoz
amio Roda, despidiendo serui cortas á los Juan
Balonas, bajando á quar. el Pan, y á en libra

de Arcis, tocino, y su hacienda se dejó
ben v. m. con toda su real familia, que fue
con adamas con eocero, y después tam
bien que el martes amanecimos, sin perro
na real alguna en el Palacio por hauesido
tido cerca de las tres de la mañana sin
mas que aquellos indispensables criados
de los coches, pues nada supo el May. ^{mo} má.
con que esta es lo todo; en su vista buelbese
á enredar esto se cuenta que parecia es
taba todo el Infirmary junto en cada uno
de los turnos de Madrid, por que el d. ^e má.
bien portado, tenia á cuenta valor de 20
reales de ropa, y creo seixian mas de 300
haciendose apoderado de las buenas, sin
dejar salir ~~el~~, Trava se espa
ña, al Gobernador, equipage de Personar
Real, Mayor como má, ni aru tampoco
el Agua para sus etas, ni hombre algu

no apie, ni acaballo, y entraron todos en
libre pedrón; tomaron las Armas de tod.
los Cuarteles, y otras cargas de fusiles q.
entraron para los nuevos Regimientos,
espadas, y espadines no siendo de plata como
los pedrón; o Armas de fusil, y otros para
comer, pero nada de vino, ni picardía, los
Preros de Cuarteles todos cubrieron liberas,
y las mugeres de la Galera, pero no los de
las Canceles, ni tampoco llegaron ándada el
equipage, y el Hajas de equitace, y en supden
trubieron siete cofres que havia en un Cuar
tel, y con mucho garbo digeron q. aunque
hava ranque de Sobres, nada querian, en
fin su queja fue por si el Rey havia des.
confianza en su lealtad, y q. havia de be.
nir; embiaron varias Poetas, y quiro Dios
que el Gobernador, y consejo de Castillo

los acallaron con la respuesta de. N. g.
Llegó ayer mañana; hicieron mucha
salva, y entregaron sus Almas, temiendo
que estamos como sinada hubiera sucedido,
cuya copia se carta, creo la veran unães,
por ay, por q. es publica, y se ha fixado
en las esquinas, siendo cierto q. N. g.
halla indiq. y el dia q. venga sera festivo
por las Locuras q. haran en celebracion.


Entre Balones, Paisanos, y Mũgcs, bien
creere habran muerto cien Personas, y ha
sido fortuna q. no fuese mas, y todo ha
sido por los Balones, que mia tropa na.
da ha echo daño, ni se les ha echo, que
mõs Guard. heran victoriados, y en nada
se metian, y los Blanquillos estaban de
saxmados, y con orden uno, y otros se no
hacer daño

Tambien entre las peticiones del Pueblo

97

Y fue una el que se quitare la Junta de
Abastos, y se concedio, como todo lo demas.

Para decir las cosas, y casos ocurridos
en esta sublecion es necesario mucho
Papel, y tiempo, y mañana alas cinco sal-
dré para el sitio, por lo q^e no puedo empe-
ñarme mas que en poner á parte los capi-
tulos en la forma que los pidieron, y por
ellos conocer uno, y mejor su padre, si
en vida de sus cabe mas veridancia, ni
podia hacer mas el mas instruido y li-
mad^o entendim^{to}, suponiendo que aqui
ya dicen se enconerió un cura q^e sobre la
Marcha los extendió á presencia del mi-
sionero, y ambos con la Plebe fueron á la
lacio y el cura hablo al Rey como si fuera
ó le dictara un Angel; pero en lo demas
del gobierno que ellos tubieron no pue-
denos, que yo supieton se corrig^{ca}.

por que como se oyo, los caudales, o que
hacian se comandantes hexan tan des
validos como los demas, y puede ser q.
otro de ocupados formen relaciones in-
dibiduales, y dando ment. queda en
esta lazo escrita se puxa p. el 
suaux, y embiara una la adjuuca al
huan. Albers p. q. la embie al lugar,
y le hara una suer algo desta novedad,
ya q. no le exento.

Capitulo.

1. Que se deponga al Marq. de quilaci de
sus empleos, y valga con toda su fam. de esp.
2. Que no haya ministros extranjeros en el
gobierno.
3. Que en la corte no haya tropas estrang.
4. Que se quite la Junca de Albasos.
5. Que se han de abaxar todos los comes-
tibles.
6. Que los vecinos y Pueblo de media via
ta el traye a contumbrase
7. Que S. M. venga al Para a conceder lo
de lo oho.

Relacion de lo sucedido en esta Ciudad el Domingo 6
del corriente mes, y el Lunes siguiente.

El Utarzo P. de este mes amanecieron varios
Parquines en las esquinas, y puestos ^{con} mas p.
de esta Ciudad, amenazando en ellos á ^{los}
Intendentes, ^{qu} sino se bajaban los Comestibles, ^{se}
quemarian sus Casas, y las ^{de} todos los q.
tenian el Fuego engranado. De resulta de
esto hubo varias Juntas en casa del Capitan
General, Intendente y Ciudad, pero sin q. se
seasre ver algun alivio para el Pueblo, q. todos
los dias ponian mas ^Papeles por las Calles
involentes, y de vergonzason. ^{el teniente de alcalde y la com} Viendoyá q. el
termino, ^{q.} ^{se} ^{habrian} ^{dado} se les paraba, ^{retubo}
Junta de Acuerdo ^{extraordinaria} á las 8 de la noche

el Sabado, y en ella se acordó de hecharre el dia
sig. un bando, por el qual se concedia á todo
el libre amasijo; que los oxneros, o arrieros
con su Contrata, pena de 20. Escudos; y que
los q. tubieren Franeros los manifestasen
en el dia, pena de otros 20. Escudos. Dicho
dia Domingo á cosa de las 2. de la tarde se publicaron
lo. Acercaronse algunos Payreros á verlo, y
viendo lo q. contenia, quitaron, q. aquello
no era lo q. ellos pedian, se retiraron, y
empezaron á tirar pedras á todo lo que se
á uno de ellos le tendieron en tierra de una
pedrada: al otro qual se oia se oia le
abrieron la Cabeza, y al ~~otro~~ Polaxinero con
el mismo clarin le dieron tan fiero golpe en
la frente, q. cayó medio muerto en tierra.

Los demas señores dixeran á correr con su Cab.
 por donde podian; y una tropa de muchachos
 hicieron salir á la orilla del rio al Torba:
 lero; y alli le hicieron tocar y gritar: viva
 el Rey, y Castellan, y muera ^{III} Equilace, y el
 Intendente: Luego se junto gran numero de
 Payanos delante de casa del General, gritando
 q. saliese al Balcon á jugar: estaba entonces
 comiendo, y salieron ^{2.ª} al Balcon algunos ofi.
 q. acudieron á las voces, y les dixeron, q.
 q. era lo q. pedian; respondieron, q. el tiempo á
^{la tarde} no se podia venir; y les aseguraron lo q. de
 la parte se les dio: q. se harian asi; todo q. to
 quieressen: no querian ocreer lo el Payano pesa:
 no uno de los oficiales, q. alli havia Cap.^º de Volunt.
 á decidir q. el seria de parte se les dio: á asegu:
 rarles, q. se harian, lo q. pedian, y q. no, el ^{en} apo:
 nia en sus ^{en ellos} manos su Cabeza.

todo el Pueblo prorumpió diciendo; Viva Casti-
pero muera el ladrón del Intendente, y diciendo
esto fue toda la muchedumbre á su Cava; á
los Centinelas quitaron sus fusiles, subieron
arriba quitando por el Dragon (que es su hijo)
se apoderaron de la Casa, empezaron á arro-
jar á la Plaza todos los muebles, y encon-
traban, Sillas, Bancos, Mesas, Trastos, Cama-
pasas &c. mientras otros ~~pe~~ abaxo que
traban, y hacian piezas menudas, amonto-
nando todo en medio de la Plaza: los se-
ñorales, y quarto del Intend. ^{te} fue el
de su esposa no lo tocaron) hecharon las llaves
de la Secretaria á tierra, entraron en ella,
hecharon á la Plaza todos los Cortados, Papeles,
Legajos, y Papeles, sin qe quedase por medio
ni Papeles un desprecioso mueble, y no lo

arrojaron, y des^{de} se ha venido purtado todo en
 la Plaza le dieron fuego, y no quisieron en sea
 podian hallar al Intendente, y en el o. s.
 tor se pudieron valer abriendo un agujero
 en una Casa, y cao al Cor, ~~en~~ donde se
 pusieron en un coche cerrado, y se fueron
 con 14 Drag^{ones} al Castillo con sus ~~en~~ donde partieron
 a Caballo, Castelan havia dado orden a la Rega, y en
 no dicen, ~~va~~ axia Turada se metieron con los Payanos, pero viendo
 del ay otros el destoro y hacian luzo venir a Casa del Intend^{te}
 a Ucatio. un Batallon de Suizos, y 5 Comp^{añias} de Cantabrias
 Uientras tanto paso el mismo en Persona a
 regarlos, pero los amotinados le decian, y en
 nada se metiese, por q^e hacianse quemar al
 mismo Intend^{te} si le hallaban, y en su presencia
 sacaron, y quemaron las Gallinas, Cagones y aun
 dos Docenas de Fabor, sin reservar sus tres Cochets,
 y les dieron fuego en la misma Plaza, y fuerian
 quemado la Casa, si Castelan no les huviera aconsejado.

2.
 mi en parte
 al...
 raron se con
 al...
 aya manar
 na a las 4
 con 14 Drag^{ones}
 a Caballo
 no dicen
 va axia Turada
 del ay otros
 a Ucatio

era ser una hermana huera. Llegó a este tiempo la
tropa, pero considerando Castelar, q. o mandava
hacer fuego le mataxian todos los soldados el
gran num. de Payanos, q. havia pues aun q. era
unos muchachos, lo q. hacian los estragos, havia
mas de 20 Payanos ^{armados}, guardando las espaldas
le hizo q. se estubiesen quietos, y q. a nada
se moviese. Para serirse corrregaban los tu-
-multiadores vacaron al señor a la Puerta de
S. Felipe, q. está en la misma Plaza, pero no
por esto ve con signionada, pues el Pueblo q. estaba
já muy encarnizado.

Después q. dexaron todo bien encendido en Casa
del Intendente, abrieron los Alboradores a Casa
de Domezain, que habiendola hallado cerrada, pu-
sieron fuego a las Puertas, por donde entraron,
subieron arriba, hecharon al patio todos sus mue-
bles, Papeles, y dinero, sin dexaban el que tenia
de la Curada, y otros encajos. Todo lo quemaron,
y encendieron por diversas partes su Casa,
hasta por las Bodegas, endonde abrieron las

ubax, y dexaron salir todo el vino. ~~Después~~
~~pasaron a casa de Domezain~~ Domezain havia ido
entonces a N.ª S.ª del Pilar, y fue uno de los Ciudadanos

A
uñto de
Capilla, G.
esta en la
mima t.ª

a avisarle, se lo G. paraba; le dio una despedida
yo, le subieron a Casa del ~~siguiente~~ ^{donde se}
Lalla todavia sangrado.

lo mismo de
sieran dicho

De casa de Domezain pararon los señores citados
a la del Mercader Poycochea, pusieron fuego a

las Puertas de la Fienda, tubieron, y hecharon
por los Balcones todo lo G. encontraron a la
Pasuela, G. hay delante de la Casa; ~~en~~
ya cogido del

uello a de
charlo en el

~~habian~~ vin reservas diamantes, y otras
le dieron fuego, en menor de ocho horas

atuzi, no les quedo hecha
haviendose perdido en la Fienda y de se uter-

Cenizas toda la Casa y muebles,
haviendose perdido en la Fienda y de se uter-

haviendose
ido: Fraxen

caduian mas de 2000 Escudos, y en contan
el dinero, diam. G. nada pudieron reservar.

subieron a lo
balcones: todo

Como el fuego era tan grande y el ayre tan
fuerte se incendio el fuego en la Casa y se fue,
G. han quedado algo chamuscada, y en se

abam, y luego
G. lo tubieron
ala t.ª

procuraron,

como antes ellas en Cenizas, y todavía se dexa ver el fuego,

por aminorarlas.

de baxo de las ruinas de Cochocha, su sugeto, e

hijos pasaron por los Fenados al Colegio de las

provis. a las 3 de la mañana salieron en coches de Zaragoza, y se iban a

Navarra.

De casa de Cochocha se fueron al Mercado a la

mercadería de la Villa, a donde entraron por la casa de el lado, por el

carrazada la Puerta. Hicieron lo mismo que en

las casas antecedentes, menos con un granero de

el Sr. Padre pp que encontraron en ella, y todos sus muebles los

quemaron en medio de dña Plaza, y en poder de las

territas con De aqui fueron a casa del Decaudador de

varias cosas, entraron en ella, hecharon todos sus muebles, con

ninguna de las ventanas, como de las casas antecedentes, menos el

con crucifijo de la Decaudacion, q. pudo conseguir no lo

tocaren, aunque todos sus papeles los llebanon al fue-

go. En la bodega pp. se lleba a la Calle, sacaron todos los mue-

bles que pusieron a la dña Plaza de el Mercado, y al pie

de la Horca hicieron otra quema en q. los quemaron

con poniendo fuego tambien a lo q. por pedazo de

una cuba de vino blanco sacaron en la misma Calle.

A este tiempo se cerró la noche, y tres o quatro ho-

ras fueron a casa de Castelar, y le dixeron, q. si quexia

hecharon por ello buscarian modo de apaciguarlo todo, dióse licencia

ya al punto se juntaron diferentes cuadrillas de los

3/

112
Arxabalos, y axinos altos y bajos, y con broqueles
Caravinas, y otras Armas: salieron a oponerse
a los Amotinados, que todo lo abastaban.

Fueron a la Calle de la Cedereria, donde les ha-
laron, que ya habian arrojado los muebles, y
quanto tenia el Broquero Dome, por las dos Calles
que coge su casa, a la q.^e querian pegar fuego; desp.
que todo lo habian quemado en la Calle, pudieron
conseguir no lo lograrer, y q.^e abandonaren el
puerto.

Marcharon en derechura a ^{la} Casa del Cafe
llamaron a las Puertar oxitando a Caamens (que
es su Dueño) que las abriese, que le habian de
matar, por haver quitado el pasquin que se ha-
bian puesto en su Puerta, y viendo q.^e no se movian
rompieron las Puertar, entraron dentro, se comie-
ron los bizcochos y dulces q.^e hallaron, hicieron peda-
zar las varas de Perol, (despues de haberselo vendido)
y todo lo demas q.^e hallaron, y ya habian subido a las
primeras Piezas, y estaban arrojando sus muebles, qu-
ando llegaron los de el Arxabal con los demas apacigua-
dores, y queriendo hacer retirar a los tumultuados, tra-
baron estos, y aquellos una pequeña rixa en que hubo
de quemar muchos heridos, y dos muertos, pero se consiguió q.^e se
retirasen a sus casas los Amotinados, y quedó todo
seguro a Dios gracias, pues estaban todavia con intención
de quemar muchos otros. Crecio más y más el num.^o de los apaciguadores,
y se dividieron en cuadrillas e iban p.^o las Calles,
haciendo retirar toda la gente, q.^e hallaban,

y quedando por todas las Caras ya dichas algo
se llo, p^a detener a los q. iban a saquear la Str.
cedieron no pocos heridos y por muertos, por q.
hallando resistencia en cara se l, Recaudados
hicieron fuego, y mataron a los dos ya dho.
en casa de Domozair, q. e l fuego no havia
hecho mucho daño, q. e l fuego no havia
do entraron como a raso muchas mugeres

se q. venen^a alg. hombres, y abieron cargados de Figo,
Nenami. Cebaca, Arzeytel, y bastante cantidad de dho.
calle,
a q. podian ser los Apaciguadores, les ha-
cian dexar lo q. Negaban, y los emprendian
a talon, y a cuchilladas, y se resistian. lo mis-
mo pasaba en las esqueras de orilla, e l haca-
daron, y como con todos los q. tomaban a q.
cora se l suelo, y asi rehaido prouiniendo
h^a cora se las 6 de la mañana, en q. divis-
:idos en vando los Apaciguadores. Hacian re-
tinaban a los q. salian por las calles, haciend-
o de embotax a todos, y a los q. se resistian, o se
detenian les daban de Cuchilladas, quando se

especialm.^{te} indesean pasar a Texora por las calles,
las casas, en q. estaban las referidas ruinas.

Todo el tumulto ya aplacado por la noche, q. se
dieron los apaciguadores, les mandó Castelar q.
procuraren prender a los q. sospecharen eran
complices en el Levantam^{to}. Fueronse a casa de
Domesain, entraron dentro y sacaron a 3
hombres con el huerto en las manos, y en la
bodega a una mujer ^{con} Platos de plata, dos
Papeletas, y sus Pecho llenos de Doblones, y se
duxo, y los ~~lleva~~ llevaron a casa el Recaud^o.
Se guardaron, pues la Carcel se ha cerrado
por temor de q. no se escapen los presos, q. q. est
ban mas seguros por la mucha gente, q. havia
de los apaciguadores, y asi ~~se~~ ^{se} llevaron toda
la tarde hasta ^{entre ladrones, y} ~~mas~~ ^{en multitud y apaciguadores,} ~~de~~ ^{los} para con al
Castillo.

Et conase las 4 y media republico un bando
se ordena de castelar, en q. mandaba, que a todo q. se
dixiones no se vieren juntas para dar de tres personas,
penase la vida, y q. todos los vecinos pudiesen hacer

en sus Casas, y en g.^o se dexaron en seis marra de villa
y las de los Labradores, y se habian prometido
apaciguarlo todo: para su publicacion iba una Compañía
del Reg.^{to} de Cantabria, y infinitos de los suyos
con broquetes, Espadas, y armas de fuego p.^a log.^o
ocurriese: en la Plaza del Mercado se formo
el un Batallon ^{y una Compañía de Voluntarios a caballo} de Uxo; en todos los ordenes para
ser pp.^{os} en g.^o se havia de publicar, y unieron sus
Compañias, y delante de Casa del General se
formo todo el Reg.^{to} de Cav.^a de España, y se
le havia llamado de los Marteles, en g.^o se halla
ba, menor alg.^o Patrullas, y iban p.^a las calles
para mayor seguridad, y quietud de Pueblo

toda la noche han estado los oleados sobre las
armas, y han Patrullado los broquetes, y han
cogido a muchos Piesos. No obstante tantas
precauciones parece han querido ^{alg.^o en b.^o} quemar
las Casas en el Mercado, por lo q.^o se
deja pensar, y en acabando todas estas necesi-
dades se resolvera otra vez la Gente

A. Oy toda la Ciudad esta como si nada huviera
havido. Esta mañana se ha hechado otro
vando mandando á todos los mercaderes
larga, y á todos los oficiales tengan abiertas
sus tiendas, y no dexen valir á ningunas
sus stanceos, ó aprendices pena de rigorosos
castigos. *el v.º ha abierto su negocio en Combalesientes
á 48 r. de plata.*

El núm.º de los Heridos en el Hospital
pasan de 300 de todas clases L^{ta} Clerigos, alg.
de ellos con heridas mortales, sin contar las q.
se curan en sus casas. Los muertos son unos
6, ú 8; y los presos cerca de 200

A Donesaire de

Ha quedado viviendo de la Intendencia
vives el Comisario ordenador Dⁿ Juan
Bap^{ta} Gordon de Pericaud.

115,
El Marq.^e de Castelar, Governador, y capitán
General del Reino de Aragon, Presidente de su
Real Audiencia, con acuerdo de la misma:
Por quanto se ha tenido noticia, q^e no solo en algu-
nas casas de esta Ciudad, sino tambien en vari-
as Torres, y cavernas de ella se abrigan algunos
foragidos comprendidos en el Tumulto, Robo, è
incendio executada en esta Ciudad ocultando
mucho efecto de los q^e hurtaron el dia de su
orada, y baja acción: Mandaron: Que toda
vez q^e hubieren incurrido en ser encubridores
aⁿ como se publique estebando lo delaten, por
cuya fidelidad se hura de benignidad con ellos,
pues de lo contrario experimentaràn el mas re-
vero castigo, por malos servidores del Rei, ene-
migos de la Patria, y perturbadores de la pu-
blica quietud: Y mandaron tambien que con
el mismo objeto del beneficio publico, quales
quiera personas, sin distincion de cleres, ma-
nifiesten en la Secretaria de Acuerdo Rela-
ciones del Trigo, q^e tubieren enoxanada
Aceite, y Tridias, y esto dentro de un dia,
bajo la pena de dos mil escuda.
Dado en Zaragoza a 11 de Abril de 1766.

D.^o J^on Sebastian y Oria

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and mostly illegible due to fading and the nature of the document.

Handwritten signature or name at the bottom of the page, appearing to be "J. M. ...".

Querido sobrino: He recibido su carta de
A. del cordiente con mucho gusto por ver
que mis Parianos ban en su penam. con bue-
ta reflexion, ya q. el Diabolo los ha tenta-
do, y que echo cargo de la raxon que los asis-
te quera el v.º Castellan, en lo q. cabe, no
ser contrario, pues todas sus providen. son de
aplauso en algunas personas de esta corte
que han leído la carta de vna, y Bandos
que me Remite, y con ansia espero la carta
de mañana por las noticias que me ofice,
desearo sean sin desgracia tratados unos, y
otros, y que sea mentira quanto se dice en
esta corte se haver tenido efecto el dia de
los Incendios que amonaxaban, pues no cum-
plieron dexarow cumplir el termino aniq-
nada, y todo ello es, y sera muy mal visto

en esta corte y todas partes.

Mañana sale Sceleri con su mujer à Nápoles, ó à Sicilia, acompañado de las hijas de Squilace, con otros Napolitanos, que los esperan en Cartagena de Squilace, y en todos estos días ha estado saliendo muchos equipages, que á imitación de los referidos hiran saliendo otros por que el miedo los hace estar lestante, hasta el obra de Palacio los han echado. En este vitio se halla mió Aranda y esperan à D.^o Ricardo Wal, para con los demás señores de protecho q.^e se han llamado, tener algunas juntas, y determinar lo q.^e se ha de hacer, y creo inclinarian al Rey à que conbinie sus Reales, y como no hagan otros decretos, creo, que entre todos estos Grandes patienres han de acordar un buen gobierno q.^{al} semia Monarquía, pues no ay ábilitio tiempo para otra cosa, bien que

en la noche pasada se ha cometido en es-
 te sitio un caso de Nompex una porción
 de Taxos, y acaba de darrenoi lasden seq.
 todo el mundo este Recogido á las 12 de la no-
 che, y la Fiesta de toros que estaba publi-
 cada para el lunes se ha suspendido, y ya
 creo no habra ninguna.

Quince dias hace q^e estoy en este sitio, y to-
 da via no he sentido mi escribania, ni
 apocentam^{to}, por lo q^e cauzo de exan-
 y de tiempo, de modo q^e en otros casos sea
 mas largo. Al Herrn. Albero memoria
 y que recoja el Bote rebolera de Tanao
 que llevò cauello, y lo de amoren manci-
 y dando men. á su lado de uno, y
 demas queda deseando su ma. bienda

Al Señal rebolera en Tranque

Larag. 12 de Julio de 1766

108

Esta Ciu. se mantiene con toda tranquilidad,
dad, pero con algunos temores, no obstante
los Castigos q^e se han efectuado: Casi todas las
noches han estado todos los Soldados sobre las
armas, y no han dejado de patrullar los da-
brados honrados, apaciguadores del tumulto.

El Martes amanecieron dos colpados en
la Horca, y el día ^{sig.} ~~sig.~~ ^{sig.} de quince uno
fue despedazado, puesto en quatro por los ca-
minos, y se cavó sobre la puerta del ^{trng.}
sexta Ciu. por haverle encontrado una
arroba de Alquitran, y ser uno de los prin-
cipales q^e incendiaron.

A tres amanecieron dos
dados garrote en los balcones de la Carcel
y uno pendiente de la Horca, tambien han
dados garrote a tres ^{to} ~~trng.~~ ^{to} de
Cantabria, por haver hecho algunos es-

tragar encava el Mecaudadⁿ Castellanos,
quebrando le mucha traxilla fina, y varrenan,
do muchas toneler eng havia bino blanco, a
mismo han dado paxote oculta^{de} amuchos
Payvanos en la Carrel y Castillo a quienes han
acado a veputas a noche, bren q^{de} se ignora el
num.

El Marq. de castelar mandò vedare a los
Labradores de la Guadilla una pereta diaña,
pero ellos no han querido admitir la, diciendo
q^{de} ellos defendian la causa del Rey, y ou patria
sin interes alguno.

Ellos han hecho muchas
buciones, y entre otras alg^{de} ponia los Parqu
nev, y el q^{de} tenia la lista de todas las Cavas,
q^{de} havian de incendiar q^{de} incendiar a sesen
ta, y seis, con una nota q^{de} expresaba havian
de adicar al Intend.^{de} para cuyo fin eidia de l
tumulto llevaban cuerdas preparadas.

Se ha tenido
respuesta de la Porta, q^{de} se despacho el Domingo

109

7 por ella se aprueva p.^o v. t. l. quanto Castella
la hicieren, mandandole se burquen los De-
linquentes, y recartiquen: Fue el tuyo reveren-
da ala tasa en todo el m.^o pidiendo los nom-
bres de todos los Labradores, q. se han venalado
do en apaciguar esta Ciudad.

Sin embargo de
los Exemplares castiga q. se han efectuado con
los Delinquentes, la mucha tropa, y hua-
dillas de Labradores, q. van continuam.^{te} pa-
trullando, ayex amaneis un Parquin, que
sea: Ahorca, a horca castellar, q. el Domingo
go moxar.

Los Labradores han recibido va-
rias Cartas de los lugares de esta Comarca
eng.^o les amenazan por defender a los vau-
xeros, y q. el Domingo vendran a castigar
los, por lo q. noveduda se tomen algunas Pro-
videncias este dia.

Amitacion de esta Ciudad

se van alterando algunos Pueblos de este
Nro amenzando con Paquines a los Corne
gidos, y vovieros, voviere vajan los Comest
Nro.

Aranjuez 15 de Abril de 1766.

Sobrino querido: La carta que vna me em-
 bio, y como dije en mi antecedente, esperaba con
 ansia, y varios encargos de estos Palacios,
 que se enamorasaron de la puntualidad con q.
 se explicaba en la primera de los Enceros de
 mis Piramides; todavia no la he podido reco-
 ger, que ha corrido de mala mano en otras
 por que dicen bien en mas explicados los echos,
 que en las cartas del Conde de Altamira, y ma-
 ñana tambien espero, y esperar muy la sig.
 carta, que cuasi no me ha dado tiempo de
 leer la antecedente, y ademas a vna q. atemo-
 rizar las barbaridades de los Aragones, y la
 providen. de Castellan han sido elogiadas;
 pero nadie aprueba las Piramides echas de las
 200 Personas, que vna me cuenta, por lo que
 Queda

por que ay ya hubo Incendio, y es caso grave
sobre todos los demas, y con todo contempla
mos sean perdonados, porq.^e se hauea castigo
se pueda temer malas resultas, aynq.^e entre los
Preros se hallan las causas del Motin, en fin
Dios los mire, y nos mire con ojos Piadosos, e im
dine los del Rey also mismo, porq.^e todo el Rey
no se halla conlevanteado, hauiendome de
Barcelona hauea emperado con los Paquinis
que aqui, y ay, y no se en que habra parado,
y por otros Pueblos se dice lo mismo.

La Cruz se habra embarcado a estas horas
aquilace, y el resto seran hijos, y familia de
veleri, con esta, valieron el Cauado de esta vida
y Barau le vi por aqui, sin duda a hacer el
Duelo, y mas habra venido lo seran aynq.
de Navarra. porq.^e todos cruz se daban la mano

Sabatini, que ha Tobado mucho en ill.
con los toros, y impedidos, no ha podido adag
do desde el Dom.^o de Namon, y hare su ato p.

que alli marchan, yá otros Neapolitanos les
sucede lo mismo, y alos se áca, al P.^o Conseror
deunque se áca, á Garola, los vienen Papales
ánonimos para q.^e se libren de entrar en ill.
por lo que los queiran marchar tambien, dicen
que áca se embajador á Turin, y el conseror
no sauenos si le darán obispado, y que
viene el obispo de Roma, á conseror.

Estimado todavia despacha la secre.^a de es.
tado, y esta á regurar se embajador á Turin,
y que Torrepalma, q.^e esta en Turin, viene á la
secretaria de Estado.

Porumbile capitán de Guano de Corp, que
va á Valencia, y á una le dan esta comp.^a,
y la seota de Habaneros, á Baldeabrava
sobrino de Lorada.

En cierto que por dictamen de áca, Garola,
y el conseror de Turin, coroner de Valona, be.
riamos mucha sangre en ill.^o, pero han mu.
tigado el ardo, y enfado al Rey, el Marq

de Sarrnia coronel. de Guardias, et de Marq. de
Revillagigedo, Marq. de Montecalegre, y otros
en que ^{se} ultimam^{te}, no habra tenido poca parte
nro Aranda, que con aplauso qñal como go.
serior de la Prindencia de Castilla, cuyo em.
pleo se ha via deservido por las poderosas facul.
tades q.^e le estan concedidas, y algunas honras
antes ha via merecido el Governador del Con.
sejo, y le falta a nro Prindencia, la Capitanía qñal
de Castilla la nueva, inclusa la Provincia de
la Mancha, y el go. bierno de las tropas de Ca.
sas Reales, cuyos titulos, o Decretos se le despachar.
ran luego que llegue a Madrid el Secretario
de Guerra D. Gregorio Muniaín.

Para mañana ha via disp.^{to} una Batida de
leguas de aquí, y se ha suspendido por que la
Reina esta bastante de cuidado.

Aquí rompiéron noches paradas mas de 30.
fanoles, y se han echo algunas Prisiones de
gente de librea, sin haver hauido otra co.
sa, ni mas novedad en esta vicia, ni manido.

~~t~~

^{este con tres}

En lo de Abril de 1766. se cumulo
 dio el ducax se Codo, quemando la
 Casa del Sr. Fran. Bonete; Res-
 digeron en a Dehera a farto comun:
 hecharon un bando de q. no cabiere
 ning. el ducax, h. el dia 11: fui-
 taxon los Guard. del Uonte,
 purieron otros: amenzando a los
 vez. q. si davan cuenta a la supe-
 rioridad los quemarian con otras tres
 pelias, q. causaron 8, o to Cabezas, se
 q. se componia el Uontin.

Del ducax del Dominio de P. Bernard. se Pueda.

De Huezca escriben, q^e tambien se amotinó
el Pueblo, quemó dos Casas de los mas ricos de
a q^a Ciudad, á q^{ue} davan el nombre de Conuexo,
y q^e se hallaba dispuesto á no recibir al
Corregidor Dⁿ. Juan Boca, q^{ue} iba ya á tomar
posesion, por ser extranxero, y no ve
rabe el fin, q^{ue} haia tenido este motin.

Los Barbaños los Tornalexos, y algunos
Labrad^{es}. empezaron á exparar voces por el
Pueblo, se q^{ue} si no se bajaban los Comestibles,
y el trigo se ponía á la tava se harian
se levantar, y ~~harian~~ se harer muchos ma
estragos, q^e en esta Ciudad se harian exe
cutado, p^{er} no harian de dexar Casa alg^{una} q^{ue} no
fuese abrasada: tomio provid^{encia} por el Correg^{idor} por
endo el trigo, y demas viveres, como el Pueblo pedia,
y quedo todo apaciguado.

En Calatayud, Calpe y otros Pueblos ha
querido suceder lo mismo, pero por haver toma-
do las respectivas Justicias el medio de aba-
tarlo todo no ha havido novedad a lo q^a.

El lunes 14 un ahorcado.

El viernes 16 dos dados garrotes en el balcon de la Carcel.

El sabado 19 un hombre y una mujer ahorcada.

El martes un ahorcado

El dia 27 el Torero del Hospital se ahorco en la

Carcel, y resulto el caso q^a tubo con el

Estudiante, q^a tubo hizo el razonam^{to} a

causar el dia del sumiller.

Larag^a 15 de Abril de 1766.

Hán cesado ya de hacer castigos en esta Ciudad,
y las causas se los reor nován tan aceleradas,
p. se mixan en la Ciudad. ~~de~~ ~~sentencia~~ el
Dom. no se experimentó cosa alg.^a de lo q. prome-
tia el ult. Paq. q. amanecio. A los Almacenes
de la Polvora se embiaron mas sold. p. guardarlos
p. havian ido por allí alg. Payranos, y en esta
de alg.^a temeridad. Los labrad. proxima en las
Indi. y no cesan de hacer prisiones.

Enviase la resoluz. de esta Ciudad, y al
Pueb. de este País, huido ayer puntase de los p. de
acuerdo en el Palacio del Excmo Cap. Real, se deter-
minó publicar p. todo el Reyno el precio de la
el trigo, y vajase los demas comestibles - en los Países
á discrecion de las Justicias, p. prohibicion de la extra-
cion de Gran. de Ind. todo hasta nueva orden de V.
cuya acertada provid.^a se ha comunicado oy á los Ind.
de este País, p. a q. esto despachen sendas B. todos
los Pueblos de su Jurisdiccion, p. a q. se les comuniquen

Querido sobrino: Consta a la esquierda de vna
 de Nra Señora, celebrando su año en las
 noticias de lo acaecido en esta Ciudad, se que aqui
 se temen malas resultas, y se conoce q.º Cartelán
 quiso dexar con los cartijos al Reino, y tal vez
 podrá servir para enconar mas los ánimos, y per-
 derse todo el Reino, no quiera Dios que esto suceda,
 ya que los cartijos no tienen remedio, y en verdad, q.º
 las barbaridades de la Aragoneres lo merecian, y con
 templo que para esto tiempo havia, ya que los de-
 monios de los labradores, se dedicaron a coger los
 delinquentes, por cuyo echo ay quien dice que
 tienen alguna liga.º o intera con los viurenos.

He visto cartas bien quodas de Domercain confor-
 mandose con la divina providencia q.º ha permie-
 tido el que quedarse perdido, haviendo representado

al Rey con igual conformidad, ponderando su in-
felicidad, y suplicando encarecidam^{te} á V. M. se
digne perdonar á los delinquentes, por que su cegu-
dad no les dejó conocer los execrables delitos q^e com-
tían, y que así lo esperaba de su Real Clemencia,
y dirigiéndose solo á esto su Recurso, con lo bien pu-
esto de su expresión, que lo contemplo muy ábil,
no seja de llamar la atención, y viendo los medios
de que se ha valido muy buenos, como son el títu-
lo de Villadaxias, por medio de su ^{rio e} ~~señor~~ ^{q. es}
pariente del tal Domercain, no dudo que gane di-
nero, y empleo de honor, esta es quando determino
aquí, sin pedir Informe á este Capitán General, á
Aragoneses, que también le querían.

En Madrid se ha inquietado mucho la gente
y mas con mio Aranda, que lo han victoriado
bastante, y se ha echado un bando para recoger
todos los papeles que se vieren escritos con motivo
del Tumulto, lo que parece se va haciendo, y

encuegan a los Alcaldes de corte, conteniendose en
ejeruio mas por no incurrir en las penas impo^g.

En este sitio tampoco ay novedad que sea se
contar mas de que tenemos bastante Tropa por
estos arrededores, y muchas Patrullas se dia, y se
noche mas, y dicen que andan soldados dispa-
rados para aberiuar en Tabernas, Corrillos, y
otros parages publicos lo que se habla, diciendose
que han oydo algunas disposiciones de quererse
echar sobre el Fuero de Valones q^e se halla en
este sitio, lo que me parece imposible por q^e todo
el esta acordado, y se noche no se sea para
ven Alma. A tanoché esperan a Don Gregorio
Muniz, y luego veremos sus providencias, que
sea Dios sean las mas convenientes al Rey, y al
Reino. El Rey no piensa en ir a Madrid, y se
esto se han dejado las guesas, y en acabando la
Tornada, no dudo se presente como dexan. ²
Me parece bien se halle vna en esta noche.

y deseo sea con utilidad, y que siempre piense uno
por acá como le tengo innimado.

La carta que me encarga uno entregue, no la
he visto, y sin duda se le olvidaria incluirla.

Memorias á todos, y que se distribuyan con los Pi-
nos, si huvieren marchado, y queda el uno
sine su apasionado.

18 de Abril de 1766.

Oy ha marchado el aposentador, para ir a ocupar to-
das la abitaciones bajas del Real, y cauallerias del
lado, y se presume sea para tropa. Dios quiera que
todo se ácierte. La adjunta se entregará al Herrm.
Alberca confinas men. haciendole saber de estado
noticias. Tambien se dice q. viene a la el Govern.
de la Sala de Alcaldes de Corte, con ministros diez de
quaciles a esta villa sin saber aqui. Oy estara aqui
Al unido se seguir diren.

4

A Joagⁿ Truanti 9 pares de Pistolas 8
Carabinas, 8 Espadas.

A Pedro Valero Fumola 12 Espadas, 8 Cara-
binas y 3 Pares de Pistolas:

A D.ⁿ Juan Ortiz 24 Rodelas, y 20 Espadas.
A Uicq^l Texer 1000 balas de Fusil.

A Fran.^{co} Calbete 10 Carabinas, 12 Espadas,
y 10 Pares de Pistolas.

A Uaxco Nimerex 16 Carabinas, 10
Pares de Pistolas, 8 Espadas, 3 libras de Pol-
vora, 16 Balas de Fusil y 40 Piedras de chipa.

A Juan Ant.^o uconicon 3 lib. de Polvora 16 Balas
de Fusil y 40 Piedras de chipa.

En Tre Abri de 1766, dió orden el Excmo
 Sr. cargo del Cartelario p. g. redieren
 estas armas á los Payanos de las
 Cuadrillas del Almacén de Artilleria,
 y se les suministraron tomando recibo
 de cada uno de los dichos.

Copadas. Caxavinas. Pauses Pistolas. Modelas.

8	8	9	24.
12	8	3	
20	10	10	Balase Futil.
12	16	10	1000
8		32	96
<u>60.</u>	42.		96

Libra Polvora. Pedras e Chippa.

3	40
3	40
<u>6</u>	<u>80</u>

1192

En 8 de dicho se traxeron de los almacenes
 de la Polvora al Castillo de la Cruzada
 lo Baxiles de Polvora p.^a vi e hubieron me-
 nestex.

En 14 de 3 años de Polvora 9728 Ba-
 las de Fuzil para el Reg.^{to} de Cantabria.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Aranjuez 17 de Junio de 66.

Querido sobrino: Haviendo llevado mi familia á Madrid despues de un mes de pases por estos Jardines, les deje la Carta de vna para que la Respondieran por que tube q. bol. bexme á continuar mi residencia en Palacio, ya, lo que creo habran echo, y lo que puedo decir es que Caratremiños se halla en N.ª y que las Manillas de Sacar es antiqualla por áca, sin embargo de lo qual habran exito su precio.

A mis Aranda le ha costado q. de dar, que el componer las cosas de Madrid, por los enemigos, y aduladores de la corte, con quienes ha tenido algunos ataques q. de dar, que es esto le desayudaban en su empeño, y comision de pacificar á v. N.ª, y llevarlos á Madrid para el

el quinto, y veinte y seis morados, y por
consequencia de todo el Reino, esto se conseguia
en breve, pues segun dicen no tenemos en esta
vicio otra causa se dice que es la grave
disposicion de la Reina, pero segun lo mucho
que la han privado los calores grandes se es
tos dias, no ay remedio en lo humano, ni tampoco
quede mas mud. dias, y anoche tubo novedad
grave.

Se asegura se han echado se illa
hasta ocho mil vagos, o sujetos sin precisa
Residencia, y ahora se continua por los curas
o vacantes, y Militares reformados, que no tien
nen destino, y luego se parara a los hombres
col, y hacendados que por su quinto vienen a la
Corte toman Casa Cochera, y decencia, y abandonan
man su Patria, y Hacienda, que tambien com
bien bayen a cuidarlas.

Donerain se ha paseado esta Jorna

119
da por aquí, y con sus empeños, ó dineros ha
logrado dar á entender al Minista^{da} estas.
y por consigu^{ta} al Rey, que no siendo dable bol-
ber á Saragosa piera 320 M^{rs} de renta, y se
ha despedido un Decreto para que siempre q.
baque un empleo seuello equibaleute á esta
suma se le tenga presente, bien que vullen
estos Decretos, ^{lex} sin efecto, pero Yo no se como lo
hacen esto, y tambien estos ultimos dias lo ha
acompañado un hijo de Toycochea, y no ha
ra mal en acudir con todos los demas perjuici-
cador en el Tumulto. Pongame una ala obed.
del Sr. D. Pedro, y alor P. de las señoras, que
deso logren la mejor salud, con uno, y re-
cibiendo finas men^{da}, queda para seguirle
y deseando su m^{da} bien su hijo
Dadle estas noticias al her^{da}
Albergo, y que si quiere venir á ver mira al
17 de Junio de 66.

embajador de Marruecos que lo esperamos
dentro de pocos dias, y en las Plasas de Ceuta
y Algeciras se le han echo los honores de Ge-
neral; trae varios animales de regalo, y en
su ellos Dromedarios, y Carreteros, hauiendose
quedado alla un fuerte Leon, que su Taulate-
ria q. componen: su cara se la ponen en el
Retiro todo a cuenta del Rey, hasta la co-
mida criada, y Cannonas se la cara Real.

120

t

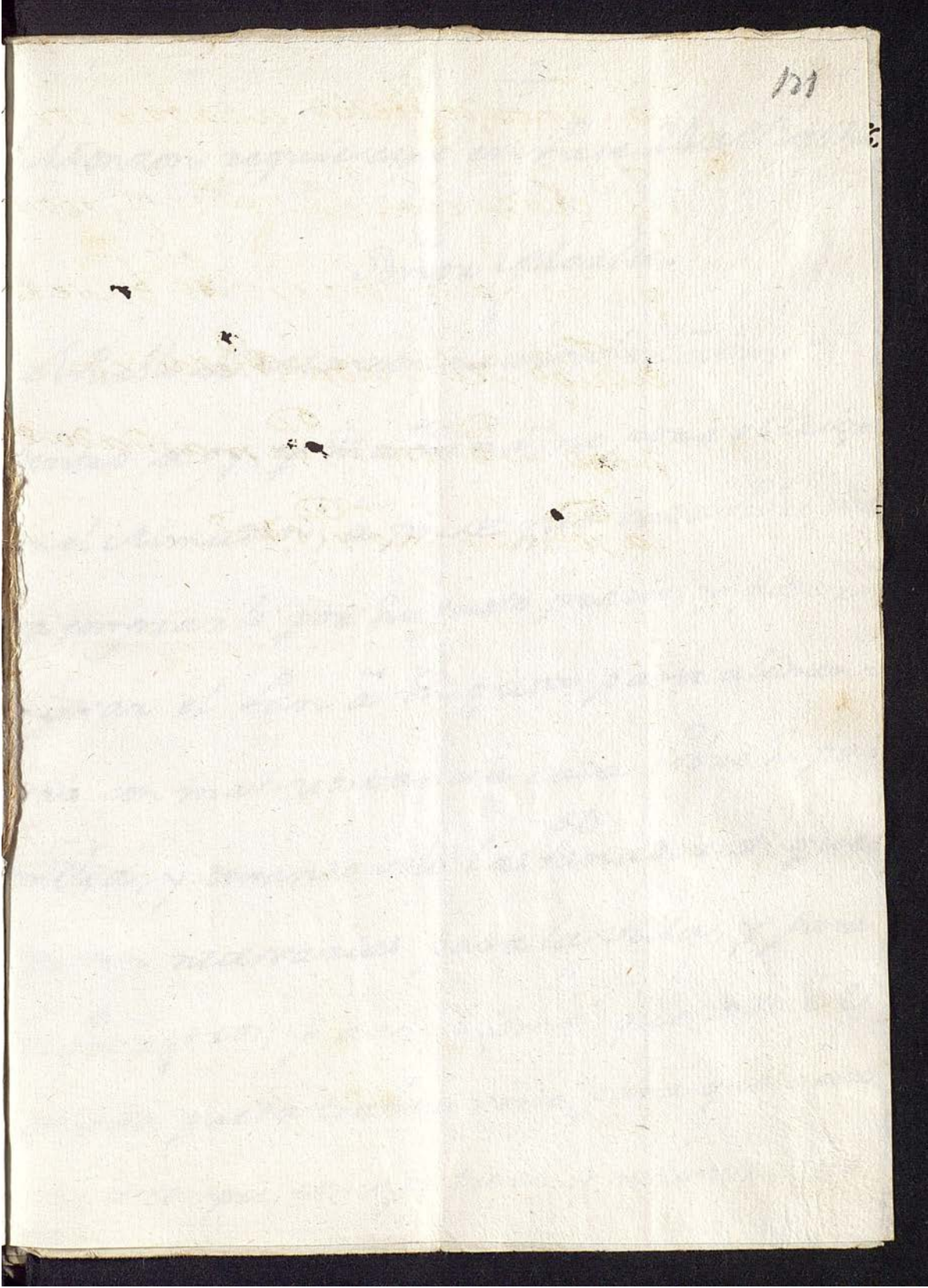
Primer Parquin, que amaneció en el conzon
dia 26 de Sep. de 1766, en la esquina de las
Cavas de Francisco Franco.

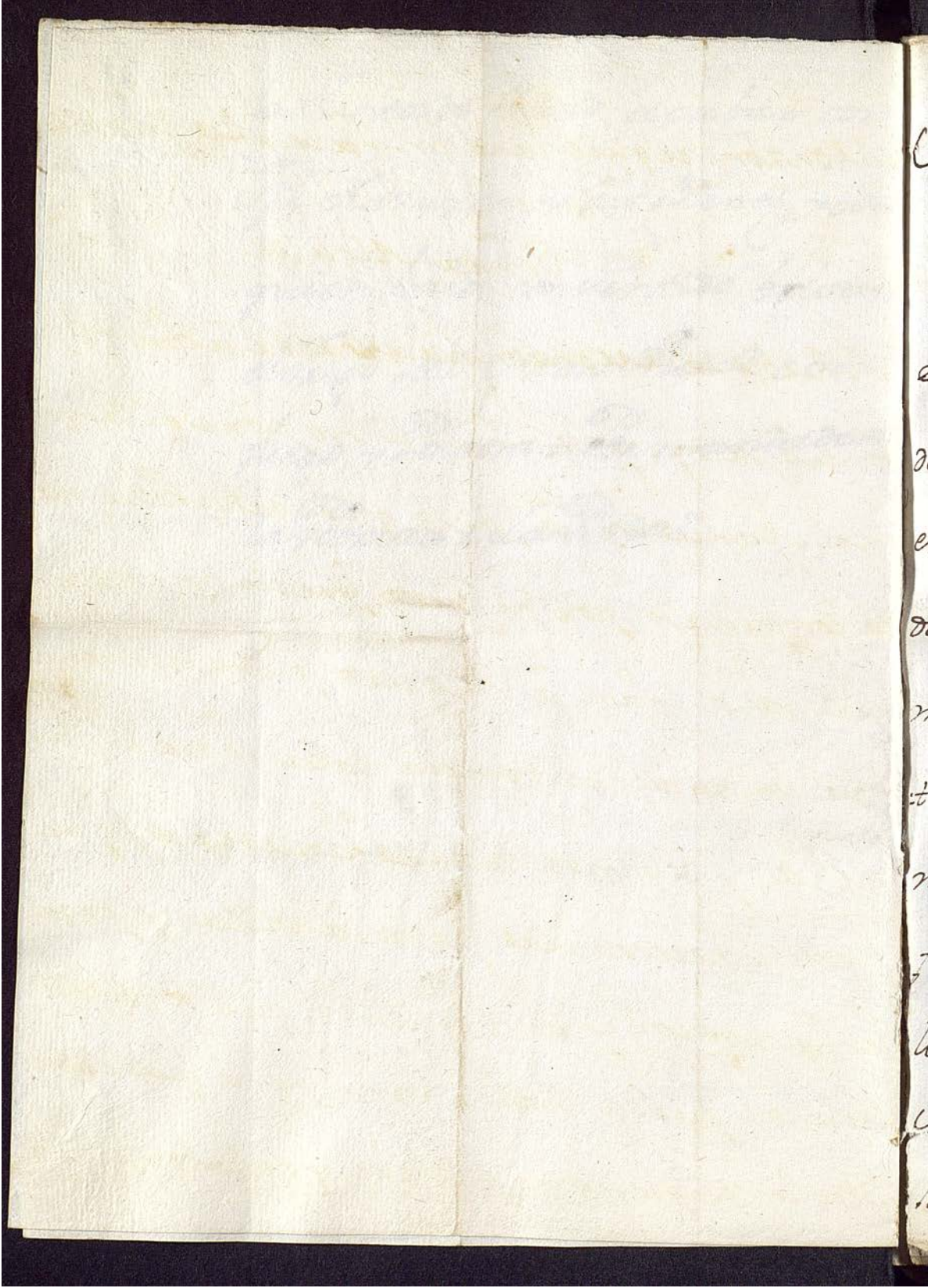
Se hace saber al publico, como ha
reuelto la Junta de Piedad de San
fin á la persona, y Biene de San
Haxurca, y á quien haya conve-
nido p.^a volver el Sueldo del Monte
de Piedad, y esto á fin de, ó que pri-
vado. = con mandam. de la Piedad.

La Piedad.

Segundo Parquin en la Esquina de las Carre-
cerias. Se hace saber al publico ha reuelto

la Junta de Piedad acabax con
Jn^o Nazurca, y sus bienes, y con
quien haia convertido bolven
el trigo el montepiedad con
paga, y Polvora = Por mandado de
la ^{Ed.} sobreza = La Piedad.





7

12

Monzon requierant en Pace 24 de Mayo 1766.

Señor Alcalde.

El Pueblo de Monzon ha escrito á v. m. que
dentro de oy, y mañana no pone el trigo
en el Almudín, á fin se que cada P^obre pue
da comprarlo por su justo precio, y poder
mazar el Pan á su gusto para alimen
tar con mayor substancia cada P^obre en su fa
milia, y dexando solo las Panaderas, que
fueren necesarias para la villa, y para
los Parageros, y así mismo, que todo el
Mundo pueda traer vino, para que cada
P^obre lo compre, como pudiere, y no hacer lo así

este un prevenido se un Coetlo con todos los
semar, y poner precio en las Verduras, y
tarifa se lo precio del tozino, y demas Co-
mezibles de la tienda.

Armanico en la Plaza de la Plaza
publica y su Alcalde, y su ordin. Ja-
cinto Lafarga le mando recoger, y for-
mar un tuto de copia, poniendolo por
Caveza del Expediente.

133
equivale a muchos decretos amonestando al Ex^{to} Ecc^{to} y
militar para que no se hable de las pro-
vidas, de la Mage^d, ni del gobierno de sus mi-
nistros, sugeriendo a los contrabentores de la
Justicia ordinaria. Y cuyos Decretos ha-
bran llegado a esta Ciudad, no cesando el
Paisano Aranda de dar unas Tioprias pro-
vidas, que todos las apuecian, y esta corte
se halla con la quietud, y quieto q^e nunca
se ha visto, y ahora estamos esperando se
coloquen los faroles, que a toda prisa se
trabajan, y para ellos se dice han recogido
los Regidores entre nosotros y los N^{os}, y como
amas ay mu^{ch} vecinos que corrian faroles
por si, contemplo que ay para todos, y dese
luego no habra en Europa corte como la
de España.

La Flota se bolvio, y sacaron en Benaxas

por lo que no se esperaban los 46 millones de
Reales, otras, con otros frutos h. ta el Mayo, ó
Abril que viene, sin embargo han llegado
dos Navios, y otras tartanas á Cadix muy
cargadas de generos, y en dineros se cuentan
60 Millones de Reales, con q. poderse remediar
el Comercio, y particularmente, y tambien q.
para el Real Herario, haviendose anegado
el Navio v. ta Barbara, q. avnq. no traia
dineros tenia muy interrumpido en Tenerife, y
solo se libertaron ocho personas.

Pongame uná alon p. de estas v. ta. Lancia,
dando las finas men. de estas, y las recibirá
uná, con D. Thomas, y sus herms, repitiendo
se á un día. su finis ser. y Lancia.

17. 1. de oct. 66

J. D. Pedro de Lancia.

~~Alonso~~
888
C

Notifico el Rey, que con fecha de 10 de sep. del año
 proximo pasado, se expidió por su Santidad Breve,
 en el q. se dà facultad à los Individos de la Relig.
 de la Comp.^a de Jesus, p.^a dispensar ut matrimoniale;
 lèx. Libro prohibido, Declaracion de Negros, y otros,
 y reflexionando, que por su contesto, se juzga sin
 violencia haverse obtenido obrepticia, y subrepti-
 ciam.^{te} no solo por lo exorbitante, q. son sus muchas
 raxas, y extraordinarias concesiones, sino tambi-
 en, porque la justificacion de la Santa Sede, no es
 regular conceder Privilegio, ni Gracias en per-
 juicio de Jexero, y leerse en el citado Breve
 algunas, que si tubiesen efecto, no dexian
 muy decorar à V. M. y demeritonar a de
 España, q. tiempo hà, instan sobre el devido
 exercicio de uno de ellos en los Prelados e la
 America, ni muy favorable à los Decretos e
 su Real soberania, à la Bulla de la Santa

Cruzada, à la de composicion, à la jurisdiccion, pri-
vativa del Tribunal de la Inquisicion de sus Reynos, de
los Relatos de Indias, y aun podrian ser vix de
emulacion contenciosa à las derrar Religiones, q.
no participarian de estos Privilegios, por ser privi-
vativos, à no ser, q. su Santidad, haia concedido
el enunciado Breve en la segura intelig.^a de la
facultad, que tiene v. ut. para ver, y exami-
nar, si las Bullas, Breves, y Rescriptos, q. deven
tener efecto en sus Dominios, son contrarios à
sus Regalias, ò perjudican à alguno, ò à alg.^o de
sus subditos, ò à las Leyes en particular, ò gralm.
en cuyo caso puede suspender su execucion, ^{Ita} la
duplica. Ha Nuevo v. ut. prevenga à v. dn. como lo
executo, q. de ningun modo permitare publicas, ni
ponga en vos el ref.^o Breve, ^{Ita} q. por este Consejo ve-
le de el pargo, y q. à este fin se expidan las ornes
comben. à donde corresponden. El Pardo de Feb.
de 1767. D. Manuel de Roda. como Ven.
Marques de S. Juan.

Barria, y marzo 48 de 1767.

El 11 del corriente pillò a los Padres Jesuitas de
 Guito una de las esquadras del Bayle de Waller,
 puer las de Figueras, la de Santa Coloma, y la
 de Franolers eran las ocupadas de moradas
 a esta parte en rondar dia, y noche, sin
 decirse el motivo, la una en Figueras, la
 otra en la Junquera, y la otra en el puente
 de castello: trahian los P. su Pasaporte libre
 de registro, firmado del Sr. Cruzquis, q. en
 Barria se hallaba un oficial suizo llama
 do D. Juan Ebach Comisionado del Señor
 Estrada, p.^a requiries el pavo, y haviendo
 lo hecho hasta Figueras, les detubo el

Coche tirado de 6 buecos uoulas de Almagro,
que valian 300. Dobloner; valiéron de él los 2
^{pp}
y 2 supuestos Criados, que vestian botona
: duras de oxo masizo (eran tambien Jesuitas,
mando de cargar, y de pedir el Coche, y
puro fieron a los 4. Separados vnos de otros, y
con Guardias de vista de las citadas Equi-
: dras, ayudandome del auxilio, q. le dieron
el Bayle de Figueras, y el cronista de
rentas Reales de aquella villa. Luego como
parecio el d. d. Jacinto Gafarot Ab.º de
Tercera, y comisionado del Señor Estrada,
con un Escrivano, quien mando levantar
Acto de la Captura, y tomar Inventario

del Equipage: Este consiste en 3 Baules, en el
 uno iba una grande Summa de Dineros en
 Duxillos, y una inmenidad de Pieças de Oro
 en figura de Cruces; en el otro iban unos
 pedritos de Diamantes de infinito valor,
 y en el ultimo los Papeles de Letras de
 Cambio, que suponen arcienden a un
 millón: el Juicio prudencial, q. se forma
 del valor de todo punto le hace rubixã
 millones de Levos. Nada de esto sintieron
 los P. tanto, como la aprehension, q. se
 les hizo de tres grandes Pieços cerrados,
 q. conducian a Roma p. los Jesuitas:
 de esto manifestaron no poco dolor,
 pero el comisionado de todo se apoderó, y

se supone, q.º bien asegurado con Tropas
buelvan á Madrid, Padres, Criados,
y Equipages.

M.^o 4 de Mar. 1767.

111

~~Yo me retiro~~ Respondo a la A. V. m.
de 28 del antec.^{te} que anoche, o por mejor
decir esta mañana, dimos fin a mis
Bayles de Mascara; que han salido co-
mo nadie se podia figurar. Yo me re-
tire a las 4 de la mañana; pero duro
hasta las 7. El Producto de toda la tem-
porada ha sido = 574460 R.^{os} de
parte del qual se ha comenzado ya a
emplear en hacer algunas decoracio-
nes a todo gasto y al mejor gusto para
los dos Theatros de Comedias. Los dos prin-
cipales directores son los Pintores Be-
lazarquez y Villameva. Quanto mas

vale tener embelesados los animos en estas
inocentes diversiones, que no dar lugar
à la murmuracion, que fomenta la in-
solencia? como sucede en nra desgracia-
da Patria, en que vuelven à verse Pas-
quines, cuyas infaustas consequencias
pueden temerse. He temido uno en la
mano, y se que tambien lo ha visto
nro Presidente. Asi se quiera empe-
ñar en atajar con tiempo este mal!

Queda en mi poder el Recibo del
~~Dr. Pizarro~~

Sobre viage no he formado animo
preciso todavia. Lo avisare à su tpo.

Aunque ~~de~~ habiada providencia
para que se gastasse lo que
fuera menester para la decencia de la
Profesion de su Hijo; este o sea por

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

Predicatoria.

Asperiternium Cornulum.

Amplissimo Senatu, Cetero fidelissimo,
Quanta sit, et maximus verborum, et vultus cura
Concesserant hominibus ad pietatem institutis,
Leni deinceps more in alia ducentibus

Festas vultus,
et bello. et Foga, nati plures in vnu nostro.

Incem ~~vnam~~ iaciem cantaber aymen ducat;

Militaribus ille cantus vale dicit,
ut, perditurum hominum aymina in potum ducent
Pedwegua antevynarus habuit in utroque pulvere
Pro Rege, et Leya vanyure purpuratos belli Duces,

Pocuw Dixerit belli fulmina;

Foga, et infatu aucta bene multos,

Duz et aternum ubi nomen,

et natali solo immortalis gloriam pepererunt.

129

Este es el verso por el q. se permitieron actuar las Com.
Clewionat.

el 8.º de la Dedicacion.

Ionem iacens cantaber Thom Ducat.

Laque Vm. et Mayramma, y una Vm. log. vale. y si Vm.
no require canax es el verso siguiente.

Semen Ionaci cutat reynantem Acab.

Muy V. mio y m. Buena; los buenos op^orios
y singulares vener^orios, q. en todos t^opos he re-
civido de V. Mage. p^omiten excusa alguna en
quanto sea servible. D^ome V. esta r^oya, q.
haviendose originado una disputa entre cie-
tas personas, q. no me nombra: - sobre si se deve
decir en p^ozo castellano, me compese este p^o
oileyo, o me compise, es p^oza, q. yo ledija bre-
vemente lo q. pienso acerca de esta materia
si se ha de decir verdad confieso, q. en esta bas-
tante m. difi^l lo q. V. me pide. Las fuen-
tes donde nosotros debemos recurrir p^o
resolver este linaje de dudas, son las Grama-
ticas de cada Lengua, y los Dicc^ocionarios.
Por lo q. toca a las Gramaticas en España son
escasas, pues no me acuerdo haver visto mas una,
y era succinta, y defectuosa. Las demas nacio-
nes cultas tienen abundancia de estas Gramat.
p^o enseñar fundamentalm^{te} la Lengua nacional.
La Francesa, he Italianos cuentan un gran
numero de ellas. Los Españoles nose p^ong. de
cuysd^o nose han ocupado en este estudio tan pro-
vechoso. Estas Gramat. derivarían infini-
tas dudas, q. suelen originarse de las variaciones
de la verbos, y nombres. Por lo q. toca a los Dic-
cionarios, aung. tenemos el de Covarrubias
ilustrado p^o Alarcob^e, y el gran Dicc^ocionario

de la Academia, sin embargo es por no decirse
muchas veces en tales menudencias, y no deo an
no pocas veces con las mismas dudas. Ponto q
no no queda otro recurso, q^e el uso, y costum
bre. Es verdad, q^e en esta materia, es el uso
una ley inviolable, q^e deve guardarse: Pero
tambien lo es, q^e algunas veces, estan en cuenta
y vario, quantos son los Reynos, y Provincias,
Ciudades Provinciales de los Reynos. Esto
puedo voy à comunicar à v^{os} los señores Conoci
mientos, y observaciones, q^e he podido adquirir
sobre este punto: Tomando las cosas desde
su fuente, y origen, Dize: Que el verbo Com
petere es un verbo defectivo, ò neutro segun
el Diccionario de la Academia. El prin
pio, y origen de este verbo estan antiguo como
la lengua latina, el nace del latin Compe
tere, q^e significa pertenecer, ò tocar à algu
no alguna cosa. Sanchez en su Ornava (de
de oro, y nuncabastante m^{te} alabada) le da esta
misma significacion. En el lib. y Cap. 4. pag
660. hablando de la Ellipsis, no dice q^e el verbo
competere, no vale lo mismo, q^e Combenire, so
quere alicui, simul ire cum aliquo. Cita a
gunos parages de Suetonio, Tranquilo, de Ta
ro, y Salustio, y los explica de la misma manera.
En el comentario de la lengua latina recorre
Dafreone, los varios usos, q^e hacen de este ver
algunos Padres, y Concilios. En esto tambien

casi todos los Diccionarios latinos.

131

En embargo de q^o el origen del verbo castellano Competere es de quis, simo, como hemos visto, como do the perusal or algunas conjeturas de tal, qual para q^o el uso de este verbo no llega a quatro siglos en estos. Los Diccionarios latino Antiquos de latin, y Castellano es Alfonso de Palencia, quando llevan el verbo Competere lo traducen tocar, persequer. . . o lo expli- can en Latin con otros verbos equivalentes, y de igual fuerza. De aqui se colige muy bien q^o en aquellos ep^os no se usaba aun de este verbo, en n^o castellano lenguaje. Como quisiera q^o sea aung^o ignoremos epoca cierta de este verbo, no podemos dudar de su pureza.

Este verbo, q^o el Diccio- nario de la Acad.^a llama imperativo, covarruvias imperional, y yo defectivo imperfecto, persequer tocar. como ya llevo dho. El es puro, y casto, y de una costumbre universal en n^{ra} España. Ni algunos dudar, de ello, abra Diccionarios Modernos, y algunos de los Antiguos. El Diccionario de la lengua Castellana de Covarruvias, el de la Acad.^a el de Franciosini, el de Uyarnat, el de Gonzalez de Mendoza, y otros muchos hacen lugar, a este verbo castellano. En esto no debe haver duda alguna. La mayor dificultad consisti- te en señalar los ep^os, y personas eng^o devese usar. Para disuadir esta duda se hade notar q^o verbos defectivos se llaman aquellos, q^o carecen de alga

nos topos, ò de algunas Personas, ò porq^e nunca
las han tenido, ò porq^e ya no estan en uso por la
dificultad, y asperidad de pronunciacion. En
supuesto d'isso, q^e el Verbo Competere tiene salvo
en las terceras personas del presente de indi-
cativo.

Probar.

Al decir en el lib. 1. del origen de la Lengua Cas-
tellana cap. 4. al fin dice: y Puez d'aderezam^{te} log^e
dice Roma^{mal} le compete, por haber puebo en
la villa en ella, q^e es la Cabeza del Imperio
ni haberles dado Lengua y e.

El P. Baltasar Ken-
rique: Competere esto: hoc ad me spectat: Compe-
tere cora: Conquere Comtentent.

La omite este Verbo, pero el P. Antonio Nebri-
badax aluz una muy bella edicion del Dic-
cionario de este grande hombre, lo suple, y pone
Esto me compete.. hoc ad me attinet.

ned à vno quito::: pues ya se compete avos
venya mi ofensa. Morch. Can. 3. oct. 1.
Meuya edad no compete la circunstançia de eser
no joven::: Alfar.

La venyanza, agüen tola m^a
compete::: Villavic.

Esto me compete ami: cela m^a
apartien à moi. Fran. de la Voz de Contradiccion
rios Salas::: Competere esto:

Tambien se usa en las terceras personas del
presente de su subjuntivo.

Prueba.

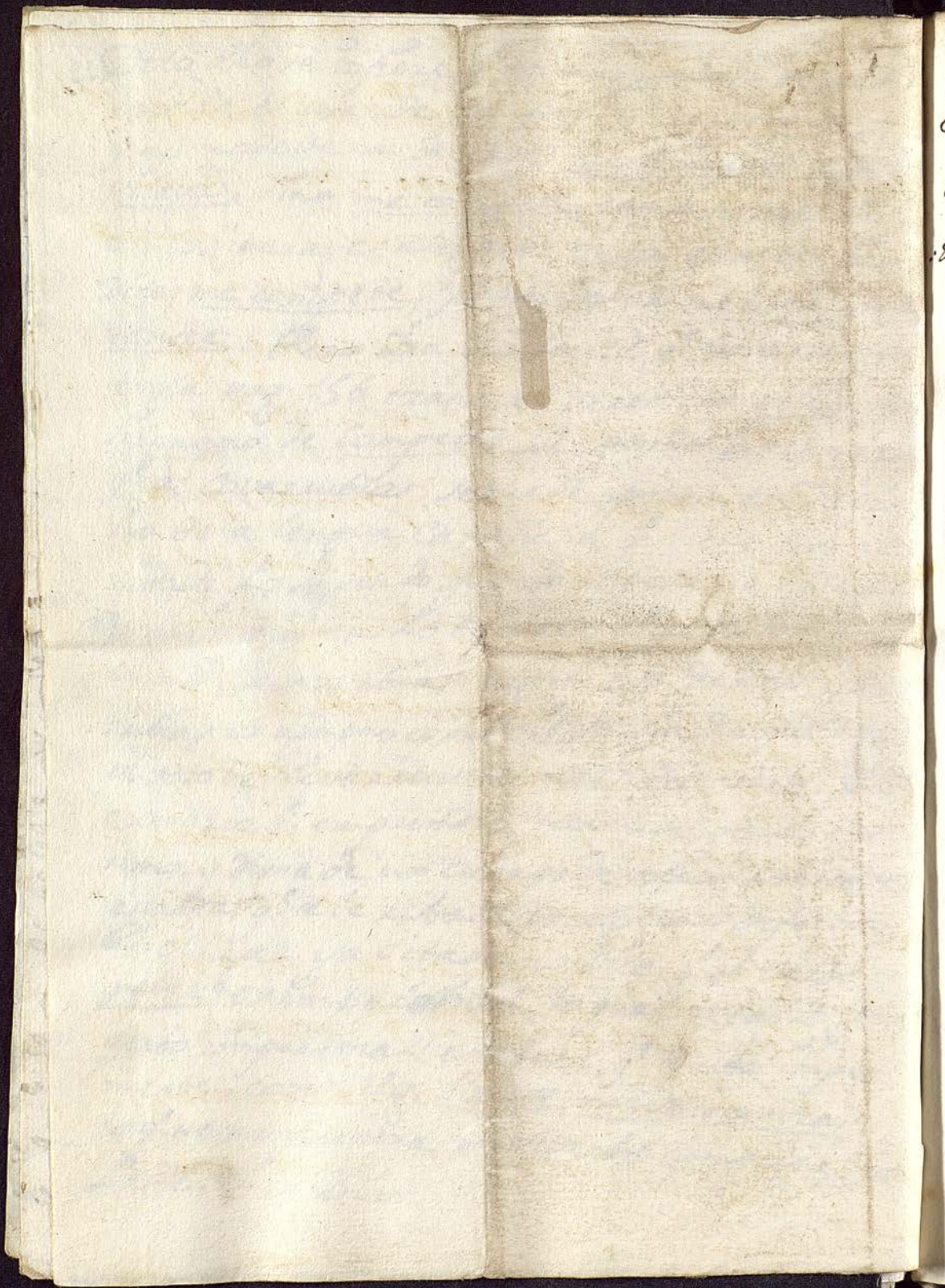
Gonzalo Suarez de Paz, en la Practica Ecle-
siastica, y secular, edicion de Valladolid
año 1622, pag. 27 pone la siguiente Clausula
Y asi no confiado, q. el conosci. de ella le
compete, medere aboluer, y dar por libre a
la Vcha demanda.

Me acuerdo haber visto usado
este verbo en otros ep̄os, pero no se acuerda
ing. autor. Yo notendria un ejemplo de con-
jugarlo asi: me compete, me competere, me
competa, me competari, me competere, me com-
petierari.

No se ha de confundir este verbo compe-
ter, con competere, q. tiene otra significacion
muy diversa, y ha un opuesta. El vocablo q.
los dos tienen su origen en el verbo latino com-
petere, pero los hombres de comun consentim.
sin mas razon, q. ayuso, han querido, q. signi-
ficaran cosas muy distintas. Vayan el Dicio-
nario de la Acad. el verbo competere vale
lo mismo, q. altercax, disputax, pretendax con
engaño una misma cosa con otros. Podria pro-
ducir muchos exemplares del uso de este verbo
sacados de nros authors Castellanos; Pero es
to seria inutil en una cosa tan clara.

De lo dho se infiere, q^o en ningun caso se ha per-
mitido el u^o de Compete, p^o Compete y asi no
y asi no debe de decirse me Compete este Pr
vileyo, sino me compete, como hemos visto
en los parayes alegados, en los quales se
dice, me compete, para decir me toca, me pe-
recede.: Pero d^o q^o quinta. V. q^o Covarrubias
en la pag. 156 trae al verbo competere p^o
sinonimo de Competere. Respondo lo pri^o meo,
q^o a Covarrubias se puede oponer el Diccio-
rio de la lengua Castellana, q^o tiene mas autho-
ridad: Lo segundo, q^o pudo rebatirse esse yerro
en la imprenta. Lo tercero, q^o pudo tener en
el uso Covarrubias algun uso dudoso, y Covar-
rubias lo adopto como cierto: Lo quarto dig^o q^o
el uso de Covarrubias no es decisivo. El dic-
cionario, q^o emprendio fue una obra vastis-
sima, y digna de un cuerpo de sabio, no es cosa
extrana, q^o se le rebatase por algunos defectos.
En el lugar ya citado, no dice, q^o el verbo com-
petere es imperi^onal, lo qual es falso: pues
verbo impersonal es aquel, q^o se usa imper-
sonalmente, como. V. g. Uerere, niere, querere. . .
Lo q^o no se encuentra en el verbo competere.
Lode. V. y B. l. m.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Sobre vi entos Informes, q^{ta} da el cont^{ta} al Intend^{te},
 deve ag^{ta} usax de rason puede, o deve v^{ta} man-
 dar r^{ta} p^{ta} onse el d^{ta} d^{ta} utant^{ta} d^{ta} eterin a ut^{ta} p^{ta} rucid.
 Uroy Señor mio. En papel de aviz
 se vive v^{ta} manifestax me, que,
 siendo reparable el estilo, q^{ta} f^{ta} v^{ta} so
 en los mas de los Informes, q^{ta}
 v^{ta} me pide sobre instancias
 pertenecientes a P^{ta} op^{ta} y Av^{ta} y
 no en otras, exponiendo a v^{ta} s^{ta}.
 lo q^{ta} se me ofrece con laros
 preceptible de deve v^{ta} s^{ta} mandar,
 q^{ta} si me hago cargo, no corres-
 ponde, en consecuencia q^{ta} lo q^{ta}.
 Resulta de la cont^{ta} y p^{ta} v^{ta} ratificax
 el Informe, sino poner en lugar
 del deve puede v^{ta} s^{ta} mandar &c.

me implica y en capite esta la
preocencion q^a evita en lo suces
vros el motivo, q^a la ocasiona
prometiendose v. s. q^a asi lo exe
cute q^a la atencion, con q^a yo
he tenido distinguirme en
todos asuntos especialm^{te} en los
de oficio q^a lo mismo, q^a no ignora
las funciones, y autoridades res
pectivas de cada uno. Teninteliq^a
a todo dire a v. s. q^a en los In
tervenientes a Prop. y Adv. conser
todos los demas he seguido xiqui
:ronand^{te} la practica observada
hasta ahora con los S. Intend^{os}
propietarios de q^a hallara v. s.
reserv^{os} invariables en todos mis

Informe sy aq. d. uominatos, no
 obstante ser he caracter superi:
 or al mio, no q. accidente, sino
 q. la naturalera de he engleso
 jamas notaron, q. pudiese he:
 rir en manera aq. inatt:
 tudad, o respeto la expresion
deve v.s. q. q. los necessitados
 de Espiritu de Justicia saben la
 estrecha obligacion, q. ingesta
 dever hacer lo q. dita la equi:
 dad, y si v.s. no hallare contrax:
 ime a ella mi dictamen es
 fundado en otras y resoluciones
 Reales, y en los demas docum.^{tos}
 q. paran en esta Oficina, que:
 da en una absoluta libertad, q.
 lo no puedo embarazar, de ningun

su resolución, á lo q. sus superiores
lucos le dictaren, y jamas puede
en estos casos verificarse el con-
cepto de imponer Precepto el q.
informa.

El P. Melchor Cano en un
dictamen de 15 de nov. de 1555, q. dio
al Em. Carlos 5.º dice á s. u. q.
p. 3 veces, q. devia hacer, q. podia,
y devia mandar &c.

El obispo de Tolosa en Representa-
cion q. hizo á s. u. en 1556 ab.
de 1674 dice, q. los Reyes han de
hacer lo q. pueden, y dever.
el bien, y conservacion de su
monarquía, y aun emiso á los
capitulos emjiera: Inter, u.

fomentos al ocio &c. Diremos q.
esto q. imponia precepto al Rey.
veria delirio pensarlo.

El Consejo de Castilla a qual
Suyerno venado, & quien son
inseparables los aciertos encami-
nados todos a la mayor gloria
del Rey, y felicidad de su reyno:
quia en sus consultas, que
pone a los Pies del trono hal-
lara v. s. q. nunca ha presu-
mido faltax al respeto, y
deoro devido a tanta mages-
tad q. usar como usan otras
q. en su caso y tiempo de la
expresion deve v. mo.; Las leyes
de la nacion se sirven de sig.
explicacion: Anciano de v. mo. el Rey.

empiera una ley de la Partida,
p. aun el mismo Dios (rey de los
Reyes, y Señor de los Señores, que
tiene entre mano los Imperios
y las Coronas, y q. es tan celoso de su
gloria, hablando p. Traias dice:
Iudicate inter me, et vineam
meam, quid est quod debui vobis
facere vinea mea, et non feci?
El comparativo supone el Superi:
:tivo, y los Theologos hablando
entre Inestiones, y Decisiones
con el mismo Dios dicen, sin
ofensa de la adoracion, y culto
divino: Deventre auxilia sup:
:ventia ad salutem titulo, justia:
:tia & solo de Pilatos sabemos
de fe, q. fue un Tuo q. creia,

q. nada devia q. rason ni q.
justicia, sino q. podia con abso-
luto y ciego Poder absolover y
condenar:

Las expresiones de priede v.
servirse, priede v. ~~degraxie~~
mandar y otras semejantes
han sido inventadas por la
lisonja q. q. en las cosas de
oficio, q. se tratany ventilar
entre los ministros no deve
usarse, y solo se requiere una
clara y honesta explicacion,
en lo q. a cada uno en su respec-
tivo manep le compete ex-
poner, esperando si a la mucha
Prudencia de v. q. quedara asi
refecho del escripto q. fuere,

Q. las Prerogativas y distincio:
nes deidad á la Persona, y eme:
ples havia formado contra la
expresion dever. s. No obstante,
mientras no me corre q. v. s.
La clave en mejor concepto,
me obtendré de q. se buelva
v. s. con v. s. á cuia satisfacu:
ciones deves muy de veras con:
curria.

Atto s. que á v. s. m. s. ad.
como d. de las. 23 de mayo
de 1766.

Dec. de v. s.
In mas at. serv.
D. Juan. de Terán.

J. J. Juan Ant. Gardoñe & Pericaud.

128
AÑO

Año de 1752

Catalago de los Caballeros Semina-
rixtas del R. Seminario de Ca-

Cataluña que abido
ia y

AÑO Año 1752

Dn Antonio Davila Cartesón. Agreda
Dn Vicente Cartesón. Agreda
Dn Valentin Cartesón. Agreda
Dn Antonio Cartesón. Agreda
Dn Baputista Saena. Madrid
Dn Maximiano Lobera. Muncórega
Dn Diego Ugarte. Calaxxa
Dn Joseph Maxim. Alca nueva
Dn Antonio Flexodia. Baxpa
Dn Ant. Maximoz itaogra. Amozan.

Dn Joachin Paduano... Pralta
Dn Vicente Vera... Calataud
Dn Pedro Azagra... Lucena
Dn Agustin Azagra... Lucena
Dn Francisco Cubes... Mumbiega
Dn Luis Hermonilla... Madrid
Dn Ant. Coates... Molina

 No 1753

Dn Salvador Alderuxuaga... Públas
Dn Juan de Arza... Albalate
Dn Manuel Pidauxeta... Albalate
Dn Ant. Hacha... Agreda
Dn Juan Joseph Ar... Moros
Dn Pedro Valera... Sigüenza
Dn Joseph Taxen... Epila
Dn Joseph Azuara... Públas
Dn Baptista Zubiaux... Públas
Dn Hilario Salazar... Públas
Dn Joachin Parbachano... Públas

Dn Benito de Puerto. Brama

Dn Juan Zenuarbe. Lazagora

Dn ^{Joseph} Joseph Yoldi. Lazagora

Dn ^{Don Suggestin} Manuel Cartojon. ^{Lazagora} Logrono

Dn Fran. Sater. Auesca

Dn Pedro Medrano. Calaxoa

Dn Joachin Berton. Alfaro

Dn Calisto Gualte. Calaxoa

Dn Fran. Cabada. Calaxoa

Dn Fran. Panta. Atheca

Dn Ant. ^{de} Donabe. Pafoma

Dn Joachin de la Pasa. Logrono

Dn Joseph Cortez. Molina

Dn Fausto Sepada. Funes

Dn Pedro Sepada. Funes

Dn Juan de San Perez. Agueda

Dn Manuel Aguirre. Bilbao

Dn Sebastian Paratava. Calacano

Dn Juan Penuria meabe. Larrabazua

Dn Melchor Acuña. Borja

Dn Penuria ~~...~~ Borja

Dn Diego Siver. Borja

Dn Juachón Uruola. Vitoria

Dn Joseph Uruola. Vitoria

Dn Basilio Obispo. Egea

Dn Juan Joseph Gomez. Ober

Dn Fran^{co} Ramiro. Calataud

Dn Fran^{co} Davila. Villado Viejo

Dn Fran^{co} Lomadrua. Toledo

Dn Manuel Lomadrua. Toledo

Dn Miguel Ortuzar. Santina

Dn Fran^{co} Matres. Monreal

Dn Miguel Carrillo. Soría

Dn Gregorio Carrillo. Soría

~~...~~ año 1754

Dn Ant^o. Latorre. Caspe

Dⁿ Demetrio Huertas . S . Salina

Dⁿ Joachin Colon . S . S . Barcelona

Dⁿ Juan Joseph Uada . S . Badajoz

Dⁿ Nicolau Penaceli . S . Zaragoza

Dⁿ Joaume Dor . S . S . S . Sarazona

Dⁿ Joseph Barbacano . S . S . Bilbao

Dⁿ Antt. Pallas . S . S . Salamanca

Dⁿ Manuel Cortes . S . Bilbao

Dⁿ Joachin Uxquas . S . Molina

Dⁿ Ynacio Corral . S . S . Pexalta

Dⁿ Carlos Corral . S . S . Pexalta

Dⁿ Fran. Carteloi . S . ~~Arcevia~~

Dⁿ Alexandro Olabarrieta . S . Bilbao

Dⁿ Ramon Matres . S . Estella

Dⁿ Sebastian Zauden . S . Monreal

Dⁿ Antt. Samaniego . S . Vitoria



Dⁿ Joseph Cortes Malaguita . S . Laguardia

Dⁿ Augusto Franco . S . Molina

Dⁿ Pedro Luze . S . S . Madrid

D.ⁿ Miguel Rivas. Saltilmuna

D.ⁿ Gonzalo Linán. Foz

 Año 1755 

D.ⁿ Nicolás delamata. Logroño

D.ⁿ Felipe Larazo. Somorjos

D.ⁿ Fran.^{co} Montenegro. Melmaran

D.ⁿ Ant.^o Francia. Briones

D.ⁿ Joachón Penarcedonia. Taxa^{ra}

D.ⁿ Juan Fran.^{co} Rabao. Trevabuela

D.ⁿ Manuel Perada. Guete

D.ⁿ Domingo Lambra. Salinar

D.ⁿ Manuel Formosa. Púbas

D.ⁿ Ignacio Pardoquí. Púbas

D.ⁿ Martín Uerri. Plencia

D.ⁿ Peronimo Uruar. Urama

D.ⁿ Ant.^o Uxa. Autol

D.ⁿ Pedro Barrio nuevo. Uadaxid

- 161
- D.ⁿ Miguel Oramendi. San Pedro
 D.ⁿ Manuel Contreras. Molina
 D.ⁿ Rafael Párron. Victoria
 D.ⁿ Pedro Ullaba. Madrid
 D.ⁿ Joseph Remontexua. Bilbao
 D.ⁿ Zacarías Sumbrexai. Madrid
 D.ⁿ Manuel Suméz. Ríoseco
 D.ⁿ Joaquín Sabarao. Ortelá

Año 1756

- D.ⁿ Ignacio V. Martín. Pamplona
 D.ⁿ Severino Perez. Astol
 D.ⁿ Juan Lorzano. Vitoria
 D.ⁿ Joseph Ullaba. Vitoria
 D.ⁿ Thomas Urruola. Vitoria
 D.ⁿ Ant.^o Sante. Rianco
 D.ⁿ Joaquín Rojas. Madrid
 D.ⁿ Pedro Rojas. Madrid

D.ⁿ Pedro Franco. La Almoneda
D.ⁿ Pedro Mata. Madrid
D.ⁿ Juan Juan. Galindo. Villacada
D.ⁿ Joseph Urbano. Coxella
D.ⁿ Fran.^{co} Paula Morras. Cascanie
D.ⁿ Joseph Aguirre. Bilbao
D.ⁿ Rosendo Riera. Madrid
D.ⁿ Thomas Sarrate. Sarriena
D.ⁿ Manuel Vaguiá. Zaragoza
D.ⁿ Exonimo Pantofa. Cerena
D.ⁿ Rafael Mediano. Villacada

Año 1757

D.ⁿ Davica Ordinala. Mexmani
D.ⁿ Miguel Zubizar. Zaragoza
D.ⁿ Cosme Amador. Harredo
D.ⁿ Miguel Zubizar. Mexmani
D.ⁿ Pedro Aguacera. Ferrel
D.ⁿ Joachin Torrea. Alletas

- Dⁿ Lorenzo Vitoria. Abletan
- Dⁿ Ant^o. Pinillo. Madrid
- Dⁿ Manuel Antillon. Tudela
- Dⁿ Agapito Lacortza. Tudela
- Dⁿ Juan Franco. Orizuela
- Dⁿ Joseph Franco. Orizuela
- Dⁿ Ant^o. Carcaixes. Madrid
- Dⁿ Mariano Carcaixes. Madrid
- Dⁿ Juan Retamora. Cartagena
- Dⁿ Luis de la Cruz. S. Sebastian
- Dⁿ Davida Cruzat. Tudela
- Dⁿ Franco Uzueta. Villa Rica
- Dⁿ Joachin Uzueta. Villa Rica
- Dⁿ Franco Otamendi. S. Sebastian
- Dⁿ Manuel Otamendi. S. Sebastian
- Dⁿ Esteban Medrano. Almazan

~~1757~~ Año 1758

- Dⁿ Luis Peca. Orizuela
- Dⁿ Fausto Medrano. Almazan

D.^{no} Felice Acevedo. — Canacagona decondar
D.^{no} Joseph Pardo. — — — — — Santamalex
D.^{no} Juan Antti. Alcolitzin. — — — — — Oaxacum
D.^{no} Juan Urcabalo. — — — — — Villa franca
D.^{no} Manuel Bobadilla. — — — — — Villa franca
D.^{no} Antti. Fuentes. — — — — — Ataca
D.^{no} Fernandis Salinas. — — — — — Villa laia
D.^{no} Matres Castillo. — — — — — Taxacopia
D.^{no} Nicolas Pardo. — — — — — Madrid
D.^{no} Pedro Pardo. — — — — — Madrid
D.^{no} Joseph Taxacondegué. — — — — — Segucito
D.^{no} Joseph Coto. — — — — — Madrid
D.^{no} Juan de bla. — — — — — Madrid
D.^{no} Juan Manuel Cagué. — — — — — Titoxia
D.^{no} Ignacio Cagué. — — — — — Titoxia
D.^{no} Manuel Fúerte. — — — — — Santa catalia
D.^{no} Puerto Cto. — — — — — Pamplona
D.^{no} Phelipe Cortes. — — — — — Tudela
D.^{no} Ignacio Cortes. — — — — — Tudela
D.^{no} Bachun Cordero. — — — — — S. sebastian

143
223

- Dn Francisco Zamarrán & Sangreza
- Dn Vicente Paduan & & Falces
- Dn Manuel Amezaga & & Vitoria
- Dn Angel Salcedo & & Pálabo
- Dn Joseph Villan & & Cadix
- Dn Pedro Ignacio Sarabal & & Tarragona
- Dn Ramon Parachuma & & Toruel
- Dn Diego Fordeyellan & & Paredes

~~1751~~ Año 1752

- Dn Joachin Pasion & & Sangreza
- Dn Gaspar Atarola & & Toruel
- Dn Fausto Pimentel & & Carante
- Dn Julian Romero & & Cuernca
- Dn Luis delos Rios & & Guadalupe
- Dn Fran. Villanosa & & Carante
- Dn Miguel Ochoa & & Coxeller
- Dn Manuel Altuna & & Aspeticia
- Dn Fran. Emparan & & Aspeticia
- Dn Vicente Emparan & & Aspeticia
- Dn Aquatín Emparan & & Aspeticia
- Dn Ignacio Yuzaraga & & Aspeticia

(
D
L
K

Dⁿ Joaquín Muñoz. Bexarxa
Dⁿ Joaquín Pargallo. Rubiel.
Dⁿ Juan Párrica coraquiraxo. Laquaxa
Dⁿ Pedro coraquiraxo. Laquaxa
Dⁿ Ysidro coraquiraxo. Laquaxa
Dⁿ Joaquín Menco. Tafalla
Dⁿ Pedro Menco. Tafalla
Dⁿ Joaquín Urua. Molina
Dⁿ Miguel Pérez tafalla. Puente la Rei.
Dⁿ Andax Olazabal Urum

~~1775~~ Año 1776

Dⁿ Fran^{co} Paula Carrillo. Soria
Dⁿ Miguel Leguona. Durango
Dⁿ Diego Uello. Madrid
Dⁿ Diego Patxarua. Párrica
Dⁿ Martín Ozerín. Durango
Dⁿ Valentín Fozonda. Soria
Dⁿ Manuel Carranza. Madrid
Dⁿ Joseph Carranza. Madrid
Dⁿ Fran^{co} Carrasco. Madrid

- Dn Manuel Pantoja. Serena
- Dn Juan Ant^o Conexas. Abila
- Dn Maxtín Villa. Marquena
- Dn Ant^o Moquel. ~~Alto~~ Quima
- Dn Rafael Puigallo. Rubielor
- Dn Manuel Pozabuxuaga. Leguicio
- Dn Fran^{co} Yonacio Urbis. Panica
- Dn Vicente Paitan. Mondragon
- Dn ^{Josepⁿ} ^{Gaxtan} ^{Mon} ^{Dragon} ~~Josepⁿ~~ ~~Gaxtan~~ ~~Mon~~ ~~Dragon~~
Dn Juan ^{Josepⁿ} ^{Gaxtan} ^{Mon} ^{Dragon} ~~Josepⁿ~~ ~~Gaxtan~~ ~~Mon~~ ~~Dragon~~ ^{Castro}
- Dn Juan Fran^{co} Orcau. Fu
- Dn Juan Ant^o Uroa. Vergara
- Dn Davex Equia. Arpetia
- Dn Vicente Altuna. Arcoria
- Dn Ant^o Alcibar. Arpetia
- Dn Joseph Juachin Urullaga. Uta
- Dn Pabrota Uenico. Zafalla
- Dn Ant^o Torre. Ulla
- Dn Juan Pó Sillagxan. Turgillo

~~114~~ Año 1764

- Dn Joseph Franco. Monton
- Dn Juan Lavada. Madrua

D.ⁿ Juan Joseph Obispo. . . . Vega
D.ⁿ Manuel Utraxer. . . . S. Sebastian
D.ⁿ Joachin Picochea. . . . S. Sebastian
D.ⁿ Joseph Pancer. . . . Molina
D.ⁿ Joachin Abrubax. . . . Arcadia
D.ⁿ Manuel Baraxate. . . . Bilbao
D.ⁿ Miguel Rabago. . . . Avienda
D.ⁿ Mathes Rabago. . . . Avienda
D.ⁿ Juan Lobera. . . . Huete
D.ⁿ Fran.^{co} Chiba. . . . Mungabo
D.ⁿ Yrascio Lopezena. ^{obispo} . . . Segurto
D.ⁿ Gomez Bermardo. ^{obispo} . . . Uman
D.ⁿ Davera Uca. . . . Uman
D.ⁿ Domingo Cabrada. . . . Lorama
D.ⁿ Joachin Clemente. . . . Madrid
D.ⁿ Mariano Madramor. . . . Audia
D.ⁿ Miguel Vega. . . . Madrid
D.ⁿ Davera Rabago. . . . Trevabuela
D.ⁿ Martin Alasco. . . . Umanoto
D.ⁿ Martin Esterripa. . . . Zuzango
D.ⁿ Nicolas Esterripa. . . . Zuzango
D.ⁿ Manuel Claro. . . . Vergara

Dn Joseph Lorzaga. — Pannica

Dn Helmo Montenegro. — — — — — Fu

Dn Naviera Sarobe. — — — — — Tolosa

Dn Juan Joseph Yuaruaga. — — — — — Arpeitia

Dn Joseph Yuaruaga. — — — — — Arpeitia

Dn Joseph Lacabra. — — — — — Zaragoza

Dn Juan Felipe Itadaruaga. — — — — — Ferris

Dn Felipe Romero. — — — — — Cuonca

Dn Pedro Ventós. — — — — — Exponceda

Dn Fran^{co} Secumberru. — — — — — Tudela

Dn Esteban Sataun. — — — — — Adu.

Dn Joseph Colomo. — — — — — Sabalcameros

Año 1763

Dn Ant^o Estraudi. — — — — — Madrid

Dn Joachon Estraudi. — — — — — Taca

Dn Fran^{co} Mendiceta. — — — — — Pillas

Dn Ramon Zapata. — — — — — Lumbierrez

B. B. S. O. S. B. B.

D.ⁿ Davila Lorada. Valladolid
D.ⁿ Matheo Urezoaga. Deza
D.ⁿ Parqual Churruga. Motrico
D.ⁿ Fernando Santander. Santander
D.ⁿ Bernardo Robles. Valladolid
D.ⁿ Joachin Heaizan. Zamara
D.ⁿ Joachin Morales. Corolla
D.ⁿ Joseph Espinosa. Zamora
D.ⁿ Vicente Utranguen. Tolosa
D.ⁿ Juan Fran.^{co} Mendizabal. Navarra
D.ⁿ Davila Altube. Uxpeitia
D.ⁿ Felis Zurzabara. Ovarzun
D.ⁿ Bentuni Medinilla. Uxo
D.ⁿ Ramon Parolinas. Silla Juan
D.ⁿ Manuel Parolinas. Silla Juan
D.ⁿ Ramon Alcala. Santiago
D.ⁿ ~~~~~

D.ⁿ Juan
D.ⁿ Juan

Año 1764

- D.ⁿ Juan Ant.^o Urcasti. Penca
- D.ⁿ Juan Joseph Lacortigueta. Barroate
- D.ⁿ Lorenzo Yuegar. Samantón
- D.ⁿ Judar Lorno. Taxayosa
- D.ⁿ Juan Joseph Urcabalo. Parayse
- D.ⁿ Agustin Parcerria. Oxalúria
- D.ⁿ Vicente Morquutio. Tuolera
- D.ⁿ Davico Esparra. Arpeñia
- D.ⁿ Juan Ant.^o Larrosa balza. Chastam
- D.ⁿ Andres Lardizabal. Villabona
- D.ⁿ Ramon Corequi. Lecano
- D.ⁿ Fran.^o del Rio. Castellón
- D.ⁿ Nicolás Obeser. Ygea
- D.ⁿ Davico Laraga. Batuerria
- D.ⁿ Diego Coca. Sabarrete
- D.ⁿ Joachin Pico. Ampuero
- D.ⁿ Davico alposueta. Pallaco

D.ⁿ Juan Gavarré & Madrid
 D.ⁿ Joseph Berdugo & Tadrague
 D.ⁿ Andax Berdugo & Tadrague
 D.ⁿ Ceterino Carrillo & ^{obitu} Soxia
 D.ⁿ Sr. D. Basilio Corrijón & Lazaga
 D.ⁿ Ignacio Monterrosa & Orizuela

Año 1765

D.ⁿ Ant. Berganza & Lerama
 D.ⁿ Joachin Berueta & Berganza
 D.ⁿ Manuel Sado & & Ita
 D.ⁿ Ramon Sado & & Ita
 D.ⁿ Jacinto Sado & & Ita
 D.ⁿ Manuel Sado & & Itana
 D.ⁿ Alberto Serra & Monzon
 D.ⁿ Santiago Samaniego & Laguardia
 D.ⁿ Joseph Baraxate & Pulos
 D.ⁿ Juan Tomas Dolarea & Sartelu
 D.ⁿ Juan Miguel Aoiixe & Donamaria
 D.ⁿ Juan Joseph Agiixe & Donamaria
 D.ⁿ Julian Palomares & Alcoben ^{Ita}

D.ⁿ Christobal Texeño ~ ~ Taxarosa
 D.ⁿ Julian Añcho ~ ~ ~ Sepulveda
 D.ⁿ Antonio Vesma ~ ~ ~ ~~Vera~~
 D.ⁿ Miguel Sarachaga ~ ~ ~ Bilbao
 D.ⁿ Juan Ignacio ~ ~ ~ Miarte ~ ~ ~ Tuonia
 D.ⁿ Andres Savaica ~ ~ ~ Taxarosa
 D.ⁿ Antinio Leturiondo ~ ~ ~ Arcoyia
 D.ⁿ Luis Aluna ~ ~ ~ Arpeitia
 D.ⁿ Joseph Texundarena ~ ~ ~ Madrid
 D.ⁿ Ignacio Alcibar ~ ~ ~ Arcoyia
 D.ⁿ Martin Texundarena ~ ~ ~ Madrid
 D.ⁿ Inacio España ~ ~ ~ Arpeitia
 D.ⁿ Miguel Virgo ~ ~ ~ Corcha
 D.ⁿ Tades Lope Torralva ~ ~ ~ Madrid
 D.ⁿ Juan Cocón ~ ~ ~ Balvastro

D.ⁿ Daviex Axillaga ~ San Sebastian

D.ⁿ Joseph Comendio ~ ~ Onate

D.ⁿ Joseph Amara ~ ~ ~ Mañá

D.ⁿ Joseph Friaga ~ ~ ~ Larcano

D.ⁿ Daviex Artiaga ~ ~ ~ Larcano

D.ⁿ Joseph Morge ~ ~ ~ Sanava del Rei

D.ⁿ Fran.^{co} Morge ~ ~ ~ Sanava del Rei

D.ⁿ Juan Baptista ¹⁵⁰¹ Olarabal ~ Yuro

D.ⁿ Diego Gil ~ ~ ~ Badamey

D.ⁿ Fran.^{co} Gil ~ ~ ~ Badamey

Año 1766

D.ⁿ Luis Baltasar ^{Tabilit} Vexarabax ^{Cacarecoy}

D.ⁿ Miguel Donoso ~ ~ ~ Yides

D.ⁿ Cajetano Rodriguez ~ Prages

D.ⁿ Fran.^{co} Briger ^{males} ~ ~ ~

- D. Benura Pietro ~ ~ Villalenora
- D. Jph Lozo ~ ~ Badojo
- D. Davia Mandiola . . . Arpetia
- D. Enrique Copinora . . . Zamora
- D. Joaquin Garcey . . . Treca
- D. Joseph Oruna . . . Saracunda
- D. Juan Brova . . . Alcoriz
- D. Baltasar Cortes . . . Jarama
- D. Jochin Bacan . . . Juen ma
- D. Baltasar Soballos . . . Juen mayor
- D. Ant. La torre . . . Bulbagera
- D. Juan La torre . . . Bulbagera
- D. Cutenio Ascansa . . . Soprono
- D. Joseph Chavarría I. . . Bilbao
- D. Mariano Chavarría . . . Bilbao

Dn Jph Cabrada Azusa
Dn ^{Agustin} Camillo Zamora
Dn Man. Montenegro Escal
Dn Manuel Sosa Cuella
Dn Pedro Paroja Badajoz
Dn Pedro Laguna Badajoz
Dn Joseph Laguna Badajoz
Dn Juan Baptista Reparaz Madrid
Dn Joseph Reparaz Madrid
Dn Julian Loro Badajoz
Dn Phelipe Exarnez S. Sebastian
Dn Bruno Exarnez Sebastian
Dn Manuel Junco Valladolid
Dn Joaquin Morge Salamanca
Dn Dicesae Rodriguez Rueda
Dn Davica Rodriguez Rueda
Dn Gaspario Rodriguez Rueda

119
AÑO 1767

D. Juan Bautista Aguirre — Donamaria

D. Juan Fran.^{co} Aguirre. — Donamaria.

D. Agustín El Carrol y Ruiz. — Sangüesa

D. Juan Fran.^{co} Gonzalez — Barcelona

100



Handwritten text, possibly a name or description, written vertically.



Handwritten text, possibly a name or description, written vertically.



Handwritten text, possibly a name or description, written vertically.



Me he detenido en dar respuesta à la estimada de V.
 de 23 del ultimo Noviembre por mis muchas, y graves
 ocupaciones, y aquietandome algo las razones, que
 propone escrivo oy à esse Subdelegado, manifestandole
 mis intenciones; por tanto deve V. acudir à el, que
 se le explicará segun la Instruccion = Nuestro S.^{or}
 que à V. m. a S.^{or} Madrid A de Enero de 1766. = El
 Cardenal Patriarca Vicario General de los Exercitos =
 Señores Oficiales de la Contaduria Castellana del
 Reyno de Aragon. =

Muy Señores míos: En respuesta de la atenta
 Carta de V. m. de 8 del corriente, y satisfaccion de mi
 oficio devo decir, que el Emm.^{no} S.^{or} Cardenal Pa-
 triarca, Vicario General de los Exercitos de V. m.
 Me ha revido dirigirme en Carta del tenor sig.^{te}

Muy Señor mio: Considerada bien la pretension,
y deseos de los oficiales de la Contaduría del Ex^{to}
de este Reyno hallo que viendo Feligreses Castellanos
y como tales gozando de los Privilegios concedidos á los
Militares en las dos Bullas ultimas expedidas á
mi favor, y aun en las antecedentes Eclesiastico-Castren-
ses deben gozar de el Privilegio de comer Carnes, y de
dicenios en los dias inhividos por la Iglesia; lo q^e Vm
les presentará para borrar todo escrupulo, para lo
q^e le parezca, que lo haré con gusto, rogando á Dios
le q^e m. a. Madrid A de Enero de 1766 = El Car-
denal Patriarca, Vicario General de los Exercitos.
S. D. Manuel Fuxmo.

Lo que participo á Vms para su inteligencia
y la de mis sinceros deseos de emplear en su
obsequio mis cortas facultades = Dios q^e avn m.

Tarazona 2 de Enero de 1766 = M^{te}. serviv; su af.
 exordox, y Capellan = D^o. Manuel Turmo Then.
 Jicario General = señores oficiales de la Contad.
 al de Aragon.



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the pages.]

Capitanes Gen^l.

D. Carlos de Arizaga.
El Conde de Tre.

Asistentes Gen^l.

D. Juan Pizarro.

D. Juan de Urbina.

El Conde de Peñalada.

El Marq^u. Roben.

El Marq^u. de Casa Cagigal.

El Marq^u. de Alor.

El Conde de Eruberg.

El Marq^u. Tripuzzi.

D. Miguel Carrero.

D. Juan Martin Carrero.

D. Antonio de Silva.

- D. Juan de Escoiquiz.
 D. Joseph Andonaegui.
 D. Phelipe de Solis.
 D. Antonio Arlox.
 D. Juan Gregorio Munizain.

Manuales de Cño.

- D. Thomas du Rollet.
 D. Juan de Casvajal.
 D. Antonio Villalva.
 D. Bernave Armendariz.
 D. Alonso de Heredia.
 D. Juan Syfly.
 El Marq. Wammarch.
 El Conde de la Roca.
 D. Antonio de Lamas.
 El Conde de Flegni.

El Marq. de Villora.

El Marq. de Monreal.

D. Juan Domingo Piñatelli.

D. Andres Garcia.

D. Ignacio Bagot.

D. Alberto Cas de Benos.

D. Fernando de Ville.

El Conde Carnein.

D. Joseph Caraveo.

D. Honorato de Plimes.

D. Diego Manica Osorio.

El Conde de Salduena.

D. Manuel Moron.

D. Chirivotal de Cordova.

D. Pedro Moreno.

D. Manuel Amat.

El Marq. Duart.

D. Bern.^{do} dela Hute.

Brigadiere

D. Juan de Francourt.

D. Joseph de Oreyro.

D. Antonio Truxta.

D. Juan Diaz del Real.

D. Carlos Cejar.

D. Gabriel de Arrieta.

D. Procopio Basecourt.

D. Joseph Saabedra.

D. Phelipe Waneck.

D. Bern.^{do} Eguianeta.

D. Alphonso de Castro.

D. Come Decan.

D. Joseph Chinchevi.

D. Manq. Dora Adorno.

D. Antonio Daxada.

- El Baron de Lein.
 El Marq. de Truchena.
 D. Raphael Regio.
 D. Julian de Jaureguiondo.
 D. Fran^{co}. Javarez.
 D. Fernando de Prado.
 D. Fran^{co}. Portocarrero.
 D. Juan Fern^{do}. Palacios.
 D. Diego Barraicoa.
 D. Pedro Villa Real.
 D. Joseph Lemire.
 D. Phelipe Cavaner.
 D. Carlos Vanderboer
 El Conde de Liminge.
 D. Adrian Poort.
 El Baron de Rouvin.
 D. Fern^{do}. Andriani.
 D. Raphael Vilvi.

D. Nicolar Bucareli.
D. Miguel Lopez a Heredia.
D. Manuel Valenciáno.
D. Juan Panigo.
El Conde Dubou.
D. Estevan Chapelaz.
D. Rodrigo del Peral.
D. Seronimo Amici.
D. Carlos Beranguer.
D. Seronimo Marqueli.
D. Joseph de Suerana.
D. Juan de la Peña.
D. Joseph Blanco.
D. Felix Buch.
D. Juan a Prado.
El Conde de Baillencourt.
D. Domingo Pinateli.

155
D. Fran.^{co}. Madariaga.

Marq.^e. de la Símada.

D. Antonio Idiaguez.

Marq.^e. Simaldo.

D. Antonio Buccarelli.

El Conde de Píego Coronel de Guardias Reales.

M.^r. Dubarlet. ^{te} Jhen. Coronel.

El Regim.^{to}. de Drag.^{on} de la Reyna, à D.ⁿ

Manuel Pacheco.

El Comodoro de Puerto Rico
Don Juan de Torres y Guzmán
Al Excmo. Sr. D. Juan de
Caceres, Comandante de
la Armada de las Indias
en Puerto Rico

Yo, Don Juan de Torres y Guzmán,
Comodoro de Puerto Rico,
por el presente doy fe y
certifico que el Sr. D. Juan
de Caceres, Comandante de
la Armada de las Indias,
se halla en Puerto Rico

el día de hoy, y que es
de la Armada de las Indias,
y que se halla en Puerto Rico
por el presente doy fe y
certifico que el Sr. D. Juan
de Caceres, Comandante de
la Armada de las Indias,
se halla en Puerto Rico

156

Mis. mio y mi Am. esta se-
mana hemos tenido el vin esaxon
de haver estado nro ^{mo} con un
Dolor de Costado muy agudo; pero
ya a Dios gracias esta enteram^{te}
bueno y sin nada de Calentura: -
Aolecio el Jueves hizo ocho dias, p^{ta}
tarse, y creciendo fue reflato le-
llebo en pie el viernes y el sabado
se levanto muy temprano levi-
mo y luego que se levanto y que
sacandose sumamente de el, y

segue le correspondia a la espala

luego hizimos concepto de lo que

era y no resolviensose alguno

à llamar medico porque no lo

explicava ^{ya} ~~ya~~ To me rete sin

dicarle nada à passar al Retiro

hè hize que d.ⁿ Jph Aman le

fuesse avex como por casuali-

dad, y habiensole visto y que esta-

ba agnabos, luego diximos que

le sangrassen del vn Fobillo,

y a la tarde del otro, y medyo

que ayn dia que hubieremos ¹⁵⁷
descuidado, nos hubieramos ex-
puesto á no tener remedio, con-
que hē tenido la satisfacion de
haver acertado á servir á v.e.
en estos pavoros. Al otro dia le hizo
hacer dos Sangrias de los dos bra-
zos, al otro le dieron una labi-
tiba de Agua, y Azucar, la que
le causó una evacuacion co-
piorissima de vientre, y al otro
se le repitió una media Sangria,
la que le motivo un vuson

de terminacion á la salida del quinto
to dia, y á la del sexto cari ya.

se limpió de Calentura, y oy

há amanecido libre del todo, una

vêz que v. e. há valido con toda

felicidad, puede creer v. m. como

tan apavoronado v. yo, que no

debe v. e. apreciable su indisposi-

cion, por que no há hecho v. e.

el alto concepto que debe a toda

la Corte: los Reyes han pre-

guntado por su salud todos los

dias, le han visitado repetidam^{te}

todos los Ministros de Estado,
embaxadores, y ministros es-
tranjeros, y en especial el P.^o
Confessor, y con mucho espa-
cio, y se ha hecho ppublico q^e

el señor Wal le vino al Rey

en la Corte que pensaba en-
v. e. si se desgraciaba, el vas-

callo de mar importancia, y
probencho que tenia. Mi s.^{ra}

la Condeza madre, y Mi s.^{ra} la

de Foxejon Otermiana han esta

do todos los dias, de la mañana

â la noche, havta ayex recivi
endo â toda la Grandeza, que have
nido, avix el enoxar, como ^{de} enoxes
y todos hemov estado ocupados
en Cortexar â la infinita Gen
te, que hã concunido de todas Cla
ses en prueba de su General
aceptacion lo que, como hẽ dicho
â vñ. nos hã venido del mayor
convuelo: Me hã parecido hacer
le â vñ. esta menuda Relacion
de todo, porque hẽ comprehendido
que en ella ledãre quito, y p. que

no deves; sino correspondex a su ¹⁵⁹

favox de v.m. complaciendole.

Quedo de v.m. f.º

Q
D.º Manuel de Texán

no seruo: vna coram povero aora
foros de cam. correspondente.

Leão de cam. p. a.

Comarca da inferior Cam.

no qual há a primeira e segunda

comarca da inferior Cam.

comarca da inferior Cam.

comarca da inferior Cam.

comarca da inferior Cam.

comarca da inferior Cam.

comarca da inferior Cam.

comarca da inferior Cam.

R

R

D E F C II

G

REYNO

Resumen general de los Mapas de 1836.

distincion de lo que producen anualmente en cada una de las

Nomb. ^s de las Provincias	Num. de operaz. de cada una	Se Logoraz x tas buinp.R. Provinc.	Mapas de Legos.					Produccion anual pertenec. à Legos
			Fierras	Arrend. ^{tas} y R.	Industria y Comercio	Personal	Sanado	
			D	E	F	G	H	
Bezanos	264.	185322	8.656.094	4.224.848	2.548.994	5.965.848	2.649.356	24.042.133
Coruña	96	355401	3.752.006	4.045.680	3.064.442	2.340.000	982.477	31.174.276
Lugo	462.	743804	32.458.743	3.469.049	4.842.076	34.848.020	6.540.644	34.825.438
Monzón	468.	303663	5.905.445	5.863.74	4.585.608	4.086.990	4.692.630	43.806.747
Orense	939.	4305377	25.848.949	3.034.724	3.734.647	24.204.800	5.349.226	59.472.343
San	984.	2.285.934	27.064.875	5.003.343	8.949.084	24.026.405	8.447.050	73.490.424
Juy	229.	822.448	8.247.756	4.447.287	4.564.869	9.040.440	4.540.378	22.374.400
Totales	3836.	6.299.634	92.497.478	45.508.200	23.226.447	78.448.880	25.904.728	235.582.700
Medidas de Tierra	Importe de los Alquiler de Casas	Valor de los Dízim ^s ecles. ^s	Delos Secularizad ^s	Del Boto al Apostol Sanc. ^s	De Fijos Pension			
43795060...	4.915.416...	8.108.662	854.594...	554.344....	42.419.57			

Que en las Provincias de **Bezanos**, **Coruña**, **Lugo** & **Monzón**
mas al haverse separado cada Coto y Lugar de señorio que no

DE GALICIA.

Operaciones que han resultado en las siete Provincias de el con-
 los Ramos pertenecientes à Legos y a Eclesiasticos Secular y Regu-

Mapas de Eclesiasticos.						P	F	A
Benefiz. ^l	Patrimon. ^l	Benefiz. ^l	Patrimon. ^l	Industria	Carros	Productos anual por terrenos acdes.	Total C l s Ten en R. de Nelson	Atanq. ^o de no. conreg. aca. de Propiedad
D	E		F	H				
361403.	790620.	688664.	381003.	10820.	468660.	2399179.	2312133	à 2 ¹ / ₄
200212.	357987.	385954.	155699.	32622.	26651.	4759125.	42330400	à 2 ⁵ / ₆
320342.	397887.	1604750.	828640.	44744.	185407.	3981797.	38207176	à 1 ¹⁹ / ₁₀
188452.	700288.	610054.	182432.	32655.	99682.	1813567.	15650284	à 7 ¹ / ₁₆
129241.	1273684.	3316694.	1103966.	62467.	222724.	7192450.	66364763	à 7 ²⁹ / ₁₀₀
172975.	1010917.	3597174.	1541455.	208655.	261498.	7122674.	80613095.	à 2 ⁵ / ₆
235122.	1114780.	1482730.	111117.	20850.	52104.	2647030.	25021430	à 3 ² / ₇
191754.	5006160.	11716308.	1101012.	112783.	1011726.	26015779.	261628131.	à 2 ¹¹ / ₁₂₇
Deudos Censos.	De los Ram. ^{os} In- gen. ^{es} de la Corona		De Turcos	Nupido Greni- buq. ^{os} al Person.		Cauernas de todos Parros	Colme- nas.	
777810.	1211011.		314369...	277376...		4260950.	366339...	

Nota

El onedo y Tur no van inclusas 391. Operaciones que resultarian de
 enonia Religiosa y Pila.

DE GALLIA

... ..

... ..

... ..

D E F G H I

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Señor

162

Los Colegios y Gremios de la Cui.^a de Barcelona por sus Comisionados puestos à los R.^{os} de S.^{ta} M.^{ta} con el mas profundo Rendimiento representan que luego que se les comunico la noticia del R.^o Decreto en que S.^{ta} M.^{ta} se ha servido resolver que se trate & establecimiento de Utilidades en aquella Capital y Principado de Cataluna, reconociendo en el un gracioso efecto de la confianza con que el Paternal amor de S.^{ta} M.^{ta} se ha dignado honrarle, no hallando otras expresiones correspondientes à los justos sentimientos de su gratitud la explicaron uniformem.^{te} sus Individuos con el ferviente afecto de merecer el glorioso sacrificio de sus vidas en desempeño de la obligacion en que los constituye tan señalada gracia. ¶

pero el mismo celo que anima esta obsequiente conformidad al R.^o agrado de S.^{ta} M.^{ta} les precisa à representar, despues de haber obedecido la orden de entregar las relaciones que por primera providencia

les mando el Ayuntamiento) las poderosas circunstancias
que demuestran que el establecimiento de utilidades en Par
2. causara inevitables estorbos à otros servicios tal vez
mas àdecuados à las R.^{as} piadosas intenciones de V. M.
algunas de las quales son solamente obvias al práctico
conocimiento de los que entienden en el manejo interior de
los oficios. Son individuos de los Colegios y Gremios de Par
con la incesante nativa aplicacion que no satisfecha con el
espacio del dia, rellena gran parte de la noche, no solo con
quien la perfeccion de sus respectivas maniobras, y el sucesi
bo adelantamiento de las obras, si tambien operen el ma
y regular desempeño en todas las ocurrencias del servicio de
V. M. q. han acreditado repetidas experiencias particulares
en las varias expediciones militares, con apronto de ves
tuarios, Armas, Utensilios, y Pertrechos de guerra, satisfaci
ciendo con indecible celeridad à la urgente precision que
instava. Este activo afanado desboto, à mas de producir
à los Reynos de V. M. las utilidades que lo hexan antes de
Estrangeros escusa muy considerables dispendios al R.^o de
Paraiso, pues à penar ay asiento respectivo al R.^o de servicio
y con especialidad por lo perteneciente à Vestuario, y Equi
page de Tropa, que no sea assumpto o la ocupacion de los

163
Artesanos de aquella Cui. por la conocida ventaja y con-
veniencia que se experimenta pues en un solo vestido de
soldado en pocos años se ha logrado el beneficio de casi la mi-
tad, haciéndose al presente á tan bajo precio que con difi-
cultad puede conceptuarse arbitrio que vaste á indem-
nizar en semejantes empresas sus propios caudales.

Luego que V.

U. se servido manifestar su R. agrado, respecto al impor-
tante aumento del Comercio y plantificacion de nuevas fabri-
cas por oficio esmero de aquellos Ciudadanos contribuir á
la R. intencion de V. U. estableciendo las muchas que
oy existen en texidos de Indianas, cuyo artificio por ser
absolutamente ignorado en estos Reynos preciso á llamar
con crecida corta de los particulares Maestros extranjeros
haviendo conseguido haverse por su instruccion tan
perfectamente los Naturales, que en ninguna de las
varias maniobras que concurren tienen ya al presen-
te que imbidiarlos; de lo que resulta al pp. entre otras
muchas la utilidad de subsistir por este medio millares
de pobres, huérfanos, y de tener decente ocupa-
cion muchissima gente, que se vera precisada, á mendigar,
ó á una ociosidad mal entretenida.

El mismo impulso ha tenido el adelantam.

de la fabrica de Galones y puntas de Oro y plata que sirven
ben no solo para los uniformes de la tropa si tambien para
lucimiento de las Capitales de estos Reynos y de los de la Ame-
rica, de medias de seda, Paños que llaman de silesia, tin-
ter en Granada, tafetanes pintados a la chinesca, y otras di-
ferentes que caminan con tan feliz progreso que con el su-
cesivo fomento de la R.^{ta} proteccion se espera abastecer a los
dilatados dominios de S. M. y que acabara de contarse el
extravio de los Inmensos caudales que para su fin estos
Generos pasaban a los extrangeros.

Estas ventajas que
logran los Reynos de Vlt. se juntan las q. resultan de
la R.^{ta} Exención de los tributos con que si a ven los Partic-
ulares de los Gremios pues a mas de la imposicion R.^{ta}
del Catastro sobre todos los bienes Raices, y la especial
al equivalente a utensilios y alojamientos con que
buyen contra la Capitul.^{on} personal a la que se les carga a
proporcion de su industria que llaman Ganancial, o In-
dustrial; de suerte que un Artesano de mediano trafico
paga anualmente mas de trescientos Reales sin hazer
merito del aumento de los otros que causa el numero-
so concurso de los empleados en tan varias Exercicior
asi en los de entrada de dixer. y Genex. para sus man-

2.^o obrar que ascienden á doscientos mil pesos al año, como del Particular que llaman de Bolla, & importe de mas de setenta mil tambien en cada año, los quales no conocen otro manantial que el activo calor & tanta muchedumbre oficiosamente atareada.

Estos servicios ^{or} ~~o~~ ^{cas} ~~o~~ utilidad que visiblemente, que se han acrecentado cada día, padecieron lastimosa inevitable decadencia con la falta de las milicias: los Individuos que se alistaron p.^o sorteo, porian ser de los mas habiles, & cuya dirección pen- de el acierto y credito de las fabricas, y en qualquier otra providencia que se arbitrare, ha de parar en lo útil la actualidad del servicio (por que á los menos aplicados, los atraheva siempre al exercito el socorro con que diariamente se assiste á la tropa) y con la interrupcion que han & ocasionarles á aquel destino, ya para exercitarse en las evoluciones militares, ya para las quatro convocaciones anuales, ya para atender á las demas obligaciones en Guarnición, ó Campaña, dentro de la esfera del Reyno á que deben estar sujetos (segun la letra de la ordenanza 12 & 29 de Abril de 1715) des- cuidaran previamente en la continuada atencion,

que es necesaria, para mantener en su punto la perfección de las Artes que suele ser efecto de ocupación, vinculada á un solo Exercicio. La sucesiva mantención

de los Cuerpos de Milicias que por muerte inhabitable, transitor al Exército, licencias y otros casos prevenidos en las Ordenanzas es fuerza suplir con frequentísimos nuevos alistamientos, haze mas notablemente sensible la falta de Operarios, pues que sean muchos los que obligados á aquel servicio, debexan alternar su ocupación con la disciplina militar, y otras exerciçiones muy distantes y el exemplo de ellos y la contingencia de ser inducidos en la misma suerte, bastaria hazer menos adictos á los demas.

La genial propension de aquellos Naturales y tener actividad con que se dedican al trabajo que por inclinacion adoptan desde sus primeros años les haze aprehender como repugnante qualquier otro empleo que pueda repararles de las Taxas á que como por naturaleza se miran gustosamente esclavizados, y con este conocimiento se recela que la juventud libre, llegado el caso practico de la Leza, desampare sus domici-

165.
lior y pase á trasladar la continuación de sus ^{165.}oficinas
á otros Reynos en donde se han tal vez bien recibidos,
con particularidad aquellos á quienes distingue
su habilidad, ó aplicación con grande deservicio de
N. M. en la ausencia de Vasallos y Artes y Ruina
de las fabricas, Artes y comercio: Siendo en aquella
frontera mas fundado este Reino por los motivos q.
la experiencia, á acreditado en otras ^{de}provincias ya
acostumbradas de ese deservicio explicadas en la Carta
1.º de Junio de 1745. impresa al fin del tomo de con-
denar. Ni deben estimarse menos estas perjuicios
por lo respectivo á la labranza y cultivo de las tie-
rras que sintaxian con particularidad las vecin-
nias á aquella Cap. para cuyo cotidiano abasto es
preciso obligarles á una continua producción por
medio de incesante labor, sin transcender la conside-
ración á las demas de la ^{de}provincia, cuya natu-
ral esterilidad, é ingratitud no basta á vencer,
la multitud de los ^{de} Pobres labradores que con la

inducible fatiga y copioso sudor con que las Temperas
y rüpan apenas consiguen, que viniendo mas preciso a
la satisfaccíon de sus obligaciones y a su miserable subsi-
stencia. La mayor parte de los Gremios de aquella
Cuid. a beneficio del porfado trabajo mantienen en su
esfera una proporcionada descendencia, asi en la cibilidad
de su porte, como en el aseo de sus Casas y convenien-
cia de Utera y Cama y educacion de la juventud, con
esta acomodada asistencia no sabra concurrir sin
tubon, en igual y tal vez inferior grado con otros
de clase mas humilde, ni sugetarse a la severidad
de la disciplina militar, ni por fin tolerar sin quebra-
to a la salud las incomodidades que son inevitables
a los Soldados, especialmente en las ocurrencias
de marchas, campañas y otros fatigosos expe-
didos con lo que quedaria igualmente indispueta
para el M. Servicio, que para la continuacion de
sus primeros empleos.

Estas inconvenientes tra-

166

condexian tambien à las familias de los alota-
dos, en el caso que la falta de Solteros inducidos
en la primera clase obligase à recurrir à los
llamados en las portexiones, (lo que en Barcelona
seria casi inevitable) por que subsistiendo por lo co-
mun con el Redito diario del trabajo que en aque-
lla Cui^{da} es correspondiente à lo rubido del precio de los
alimentos y de alquileres de Casa, es consiguiente
queden sin la necesidad regular, asistencia en las
ocasionen en que deba acudir el Dueño, al actual
servicio, sin otro subidio que el ordinario, no sien-
do despreciable la consideracion de que la ausencia
de los Dueños podra facilitar muchos desordenes domes-
ticos, y extraneo de los Caudales y efectos de que estan
abastecidas sus tiendas, cuya conservacion celan,
con escrupuloso cuidado, y continuada residencia, cau-
sando tambien su falta el mal logro de los benefi-
cios que penden de la ocasion y el seguro atraso y
desacierto en sus oficinas. sea solo que va dho

por lo particular a los Comunes y Gremios de Barce-
lona por su digna y piadosa atención a V. M. la
Voluntariad con que oportunamente se alistaron
a los R. Exercitos todos aquellos naturales a quienes
el genio, o otras circunstancias tienen menor con-
veniencia al exercicio de las Armas, segun lo acreditan los
que en considerable numero se hallan al presente
alitados en el Exerc. de V. M. y lo comprueban
particular los sucesos de la batalla de Fusilejos, por
la que se hicieron en estos años, cuyos Cuarteles
Armas fueron Barr. Gerona, y tan vana fue
notoria la porfia y aceleracion con que se ofrecieron
y completaron los Catalanes señalados, teniendo
la utilidad de esta tropa tanto recomendable te-
tiempo, quanto son los Ofic. Genes. que en las gloriosas
var funciones de las R. Armas de V. M. los vieron
arrojados a lo mar eminente del Peligro; de suerte
que a los que en aquel la provincia no ocuparon
la tarea de los Ofic. les lleba quistos sus espiritos

167
al servicio del C. de. en la tropa, sin hacer men-
cion del numero irrimo Concurso de Catalanes que se-
den a las Expedic.^o y Camp.^o, unos aplicados a la
maestranza de Artillexia y Conduccion de
vibexes, otros voluntar.^o facilitando la asisten-
cia del exercito q. en estas ultimas, componian
una multitud increíble. Sirbe no menos ac-
tualmente aquella Cap. y Provincia de V. de. con
mas de diez mil el taticula.^o en la Marina y
R. Armada, cuya importancia me xecio a V.
de. las especiales q. xar, con que les indulto de
otros servicios y cargos. De los colegios y Gre-
mios de Barcelona son muchisimos los ofi-
z. actualmente ocupados en las R. Fabricas
de Cartagena, Cadix, Ferrol, Santander, y otras
Partes con especialidad Albañiles, Carpint.
Soqueros, Maestros de Aruela, y Herreros sin con

tar otros que para la subsistencia de las mismas
se han trasladado á aquellos Pueblos ni los que tienen
ausent. de la Cap. la instrucc. de la nueva ciudad
de la si figuran.

Entre los mismos Colegios y
mior hay mas de veinte que gozan de la exempcion
del alistam. de Artilierias, ademas de todos los emplea-
dos en las Fabricas de tejidos de Indianas, y otras pro-
tejidias con R. Decreto que forman los Cuerpos mu-
numerosos de la Cui. cuyo indulto atraiendo á estos
mucho acrecentamiento causara considerable ex-
medo entodos los demas, igualmente necesarios al
servicio de S. M. y al pp. siendo esto tan cierto, que
á la primera voz de la leva de Artilierias, se ha determi-
do en no pocas que estarian ya introducidos en di-
ferentes Gremios, la resolucion de colocarse para ha-
zerlo en los privilegios si la vixifica el suceso; Lo
que causaria inevitable trastorno ala harmonia
constitucion de los Cuerpos de los oficios, pues se ve
á todos encomodado el numero, en unos por exor-
bitante, en otros por diminuto; Entanto mayor

perjuicio de estos últimos, quando aun sin aquel
 cuidado, se hallan ya muchos con dific. & encontrar
 los manreos, y aprehenses necesarios, para tener co
 rriente sus oficinas, no sin visib. preludivs de
 decadencia que haze efectos, sin reparo la execu
 ción de aquel establecimiento.

Estos son S. los moti
 vos que los Colegios y Gremios de la Cui. de Barce.
 han considerado dignos de exponer Rendidam. a la
 sublime Regia inteligencia de V. M. para que
 con ella se sirva tomar la Resolución, que fuer
 mas conforme al R. Servicio de V. M. a cuyo se
 berano honoraculo tienen consagrado el voto, la
 mas ciega y pausible obed. /

Copia de la Carta con que pasaron
 esta representad. los Comunes al Ayuntamiento
 de Barce. / M. H. e. G.

Los Colegios y Gremios de la Cui. de Barcelona
 por medio de sus Comisionados, con la debida aten
 ción. C de p. de dar cumplida la entrega de las

litras que fize V. seruido mandaxles) presen-
tan á V. la adjunta ob^{te}ig. representacion que
en assumpto á la lea de dilicias de que S. M. ha
Resuelto retrate en este Principado, esponen humil-
dev á la innata Piedad del Rey, para que V.
como tan interesado, y celoso en el desempeño, de
quanto se ofiere en el servicio de S. M. y del
en del pp.^{co}, se sirva acompañarla con sus oficio
ilustrados de aquellas de mar especies, y las Sup-
riones luvres de V. Reconozcan conducenter ala
idea de S. M. y pasarla á mano del Ex.^{mo} S. M.
g.^o de la última, suplicandole sea de su agrado pro-
texasla, y trasladarla á la soberana noticia del
Rey, para que á vista de los perjuicios, y gene-
ralmente en ella Reflexion quese persuaden los su-
plicantes, que el establecimiento de dilicias en
Barr.^a ha de causar á otros servicio, tal vez
mas oportunos, se digne resolver lo que tubiere

169
por mas conveniente á sus R.^a intenciones
á cuya execucion concurrira vanagloriosamente
activo, y obsequioso el espíritu de estos sus fieles
Carallos.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Copia.

6

170

El Rey ha puesto a mi cuidado la
Secretaria del Despacho de Indias
el cobro y distribución de ella, y la
Superintendencia g^{ral} de Rentas
con todas las facultades que tubo
en esta materia el Sr. Marq. de la
Cruzada: Tiendo preciso que to-
me instruya de el estado q^e tiene
la D^{ca} de Indias en todas sus partes
como preliminar y principio p^{ra}
dirigir mis providencias con co-
nocimiento: Pido a V. E. que
con la mayor brevedad posible
formen y remitan a mi mano
relaz. Certificaciones de lo q^e han

producido en los últimos quince años
desde el de 1750 inclusive hasta fin de
de 1753 con distincion de cada uno de
los ^{partes} que oy existen, lo que de su valor
hà entrado en ^{via} ^{or} ^{lo} ^{que} ^{hà} ^{quedado} ^{por} ^{cobrar}, y el destino
que se huviere dado al demás
Caudal y envío de que oxiere
y reparadamente otra noticia que
explique los fondos que actualm^{te}
se hallen sin destino, y los parajes
donde existen los efectos.

Dios p. a. N. S. M. A. Buenos
Aretino 23 de Julio de 1751. = El
Conde de Balparaiso = Pres. Dir.
rectores de ^{los} ^{partes} ^{iguales}

Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines across the page.

177

Descripción de las Fiestas, que con motivo de el
Letrero se un Retablo erigido à San Juan. Navier
hicieron los Subdelegados, y Dependientes de la única Contribu^{on}
q. desde su Orig. es, como se Sigue.

Inspirado de oculto, y alto tocamiento el Jefe de la única
Contribu^{on} en este Reino, y no menos tocado vivamente de
insinuantes, repetidas, y presepicasas peticiones, determinò en el
Collegio de la Compañia de esta ciudad un abta. à San Juan^{co}
Navier, y adivinado el discurso con lo fuerce del Impi^o, se dispuso
eriossen Constructores aptos, para la obra, como se efectuò este princi-
pio facil, y fundado en la única Contribu^{on} menadamente, fue indispen-
sable formar una General de los auxilios, que se consiguió con paxen-
es maximas, y doradas circulares Epistolas, q. produxeron la adrencia
universal en tres Clases de Real, Industrial, y Personal, la real en
Subdelegados, que soltaron su contingente con los exarzas, Indu-
al en los Reinos, atrasando, ò adelantando los dias de su ocupaz^{on},
personal en los dependientes por de cuantos de su trabajo, de modo,
que todos, duna^e rabiando soltaron, y ninguno con menor gusto,
los Ss., pues estos agarraron de me^{nos} organa, q. suelen, y no
do sin saberlo, fue el pagano, furtose por con superabundante

que suprago á Precable, estatuto, Públicos, e Interiores. Dues
timientos, todos aprobados de authoridadei escholastica, y de
opiniones á la vista recibidas 18 meses con su poco de mas, ó meno
suavó la Construcción, hasta que puesta á punto de Solfo, se
dispusieron en un traido largo se tallo la Celebridad, dando
principio por ornam. Italiano de Yglesia, hido á la direccion de
on Subdelegado de las malta, seguridad, enq. la amidad tra
Confianza, y Espiritual dispensado. Lanterco vivien confuete, quieto
y sossegados con el Espiritu del fundador, se auto se con todo acien
y vistosa Idea, apunando los laureles, Pomeos, uinos, y Cipreses
de las Cercanias, tomo asu Cargo de direccion de Heato otro Ca-
vallero Subdelegado, cuyo trabajo es dento maximo lo xa. de
Vellonal dia, pues en clauda clouos, asisan lamparas, y expau
laa, Veldos estaba bien preocupado, siendo, aung. no bien visto, á
lo menos laborioso su cognato, lo disposicion se historia se pro
á otro Subdelegado. Juan consulto, que se le da en la mano la
farmacopea de Inuenciones, siendo su disposicion, tallo y
Compostura la mejor, que se puede hallar en el potro con
caricato de Espana, lo q. se desempeña con todo aciento, la
direccion se una Comedia, y otras Parandolas, fue puesta

à la Conducta de otro aprehendix de Subdelegado, que des-
pues se compulso del de Extremadura, por ignorante, logro
en este Departamento lugar de supernumerario con
agregacion à Copias, que es à lo mas, à q. pudo llegar su
Talento, y en figura ^{on} demuestrada, para lo que puede servir,
aunque echa recueldos de unino (que Dios nos ampare) pexo
acabada en Juez sin tener seguales quierda Aldera, otros
Tabandijas se dispusieron para los Petitorios de Damas con,
Comuopias, y otras cosas, que todo se logro à medida del
deseo, en estos terminos llegò el deseado dia, q. fue el 29 de
Mayo, en el q. à las 4 de la tarde estubieron prompts todos
los Subdelegados citados con algunos otros, q. lo fueron, para
dar principio à las disposicion. se recien del dia siguiente
y en este à la expresada hora entonaron las visperas del
Coro de Teruitas, y Capellanes de la Gran Callejada, precedi-
dos segun unos de unag vinal, y segun otros del Pector del
mismo Collegio, prosiguieron con la musica de Santiago,
compuesta de Capon, y medio, un vireno, que se regular
suple el defecto de los dos, un violon de profession, y dos
otros, que tocan en estas Bodas de Canaam, un Clarion

con su ayudante, un Bazo, y circunferentes con
varios Cavalleros oficiales, que honraron con su habil.
lo serio de estas funciones, cuyas devidas gracias quedan
en infuccion, para otra igual funcion, fenecida la del
estadia, al serbiere se noche se se cubieron en la Ven-
tana del Collegio diferentes Candilejas de aceite, cana-
coles, Bombas, y otras luces de poco coste y menos lu-
cimiento, a las nueve y media se dio principio a un
pedazo de configurado grado, que sellamo assi, y
dieron en Paris al Santo, y se ratifico en la puerta
de dho Collegio, y despues de su importuna tardanza,
y duracion se siguieron los fuegos de artificio por
lo vazo, que condecia costaron 150 rs. de lo puenen
el curioso su lucimiento, al siguiente dia, que fue el
3o se hallaron sobre las damas tres lucidissimos fue-
tes de Cantabria, Themia, y Bruselas, que a remo,
y sin sueldo saluaron de compaa de los uotetes, o re-
camana la exposicion del mejor pan del cielo, alter-
nando la dicha uotetica Inno, y uotetes al amanecer
el dia con mas presumpcion, que de otra, estaba el
Altar iluminado, a una, con poca deca. P. q. valecano

con tal arte, que todos conocian lo es ocases, por más q^e
la reverenz^a de las Comuocpías lo dissimulaban, en
esta disposicion siendo numeroso el concurso de Damas,
uilitanos, Señores, y 2^{os} á la hora precissa subió al
Pulpito el Padre Jacundo, q^e en 5 quartos de hora
rebolvió el retablo por ventos, y por fuerza, sin de da, piedra,
ni piedra, que no tocasse, á excepcion del Comulgatorio, es
que se le paró pronto, e hizo tanta transmudaz^a
q^e convirtió la Pasta en piedra, lo frigido á lo Real,
y hasta los Cedros en Castanos, y si dura un poco
más, á todos no buelve caumba, haciendo creer
estaba la Unica obligada con Justicia á hacer
el Retablo, y se puso estan sentados, salieron con
al moxamas, pues como quartos de hora de
Sermon de Retablo, Unica, escayola, Constructo-
res Italianos, y Alemanes, eng^e se equivocó ma-
tarian al Cavallo de Bronce el retiro, dió
fin por fin de todos, y de sus paciencias; acabando

Su Sermon, à lo que se siguió la siesta, hasta el
siguiente dia, que con igual aparato, que el primero
y sin mudar de Via conuencional, predicó el Abad
de Redondela, que en media hora dió mas, y con
mas fundamento, q. el primero en 5 cuartos;
à la tarde se siguió la Comedia de La misma
Conciencia a causa de haber sido por el Subdelegado
exico à este fin destinado, en q. bucia on los actores,
haciendo mas, se lo que se esperaba de la doctrina
de su Patrono, al inmediato dia, que fue el
3^o con las referidas prevençiones predicó 60 mi-
nutos para si solo el Padre Anemas, pues el
se entendió, y à todos no de lo llenos de admira-
cion enora lo instruido de textos de su oracion,
en la que se conoció sea mas el ruido, que la
nuezes, dióse con esto fin à las fundon. de 7^o y 1^o
y prosiguiendo las publicas se representó la
Comedia de los Esforçias, seg. el publico no quedo
de mas satisfecho; al sig. numero la honra

con y qual destreza, queta 2.^a conq.^e se dio fin
hasta las quatro de la tarde se oia dia con
uno de intermedio, enq.^e se dio principio a la
historia en esta forma, del Collegio de la Comp.
salio una figura, a q.^e los rapaces llaman
Coca, cuyo cuello era de papel largo con uer-
nos, y orejas, el cuerpo lo figuraba un toro,
y la cola eran dos calderos, que con ruido de
Tambales daban se quando en quando algunos
golpes, a acompañados de un Trompeta, seguia
el Estandante, o cuadro de S. Navea Venado
sobre un Puse de Blanco por el Subdelegado
Director se llamam. de la 7.^a el mismo, q.
tiene ant.^{to} de muchos años a esta parte lle-
van el de la fiesta q.^e se celebra a 25 de Abril,
acompañabanle Capitanes Cantabros, que
le tiraban de las bantas, y ambos han sido de la
esta, o de Subdelegados, uno Castaño, y otro

Señor, segun el Bedel del Grado con una
alta, muchos Granadinos, frigidos, y reales,
diferentes de las, tanto de uniuersidad, Pen-
quinos, Indios, Angeles, Volantes, escolares,
Jesuitas, Clerigos, y Gigantes, hasta rema-
tan en el Subdelegado forma Capoa, que a la
frente de algunos Granadinos se andaua la
tropa, echando Piezas, y regoldando, faculta-
des, otros muchos iban de Gobernadores de la danza
haciendo un paseo, q. di principio por la
Calle de la plaza, Panxa, San Andres,
Canon grande, calle real, puente del murrio
nombre, Canal, Palacio, Santo Domingo, S. Barbara,
S. maria, hasta llegar a la Plaza, donde se
aua de representan la tres essenas, que
mal referidas, y poca estudiadas estaban dis-
puestas, al darse principio a esta represen-
tacion, endonde era el concurso bien numero so,
empezo el celo a andar con fuerte aguarero,
q. Damas, y Galanes andauan a puto el postre

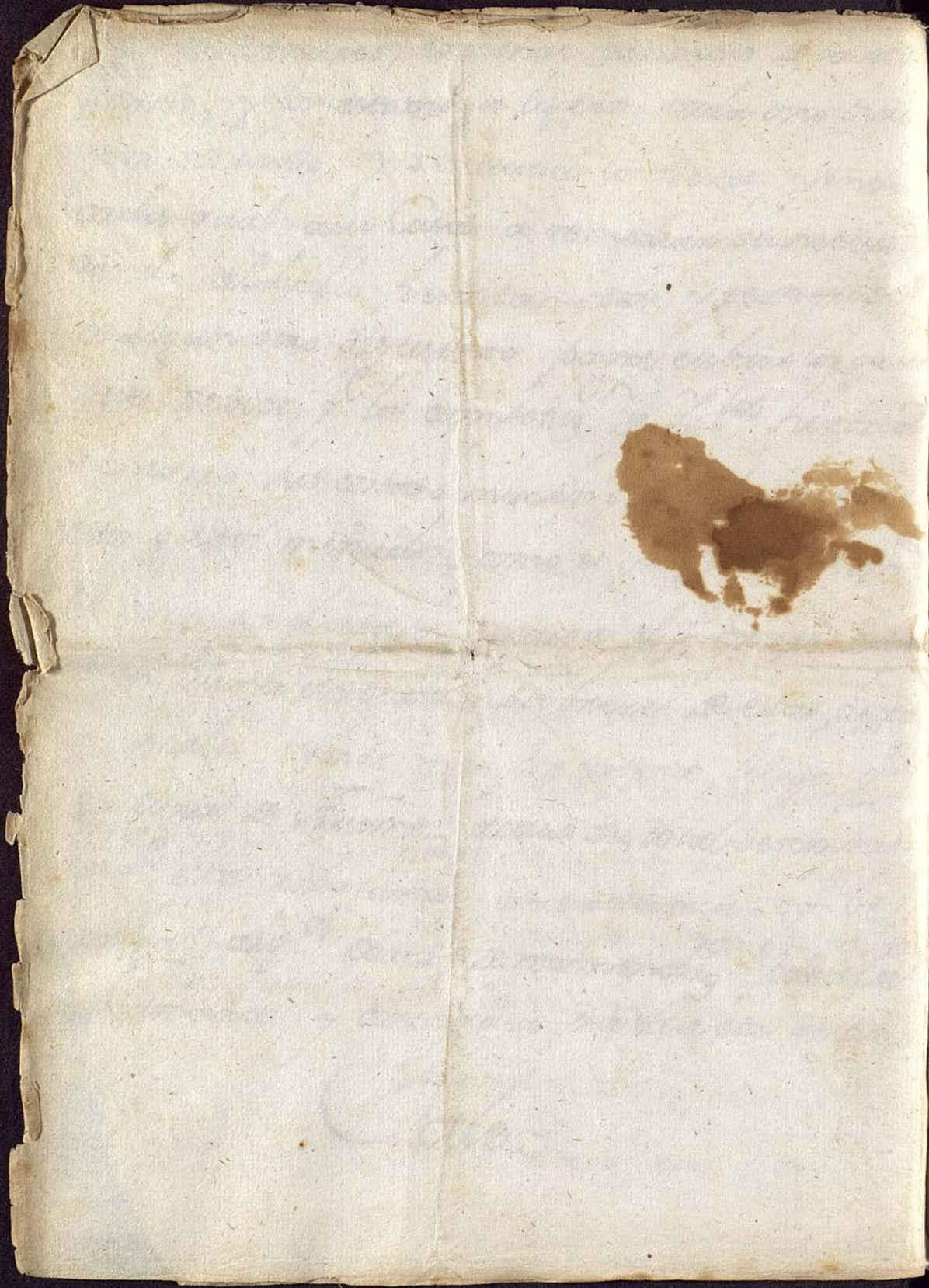
de cuyo revolimiento no dejó alguno en la con-
fession de lo que su fortuna, y alguno otro de ¹⁷⁶
tener su sensabor de Celosia, se venose el tiempo,
y dispusieron las rebueltas cosas en el mejor modo,
q. se pudo, se dio principio, repitiendo el grado
de la primera noche, yoes, pues siguiendo lo
restante de la vida, q. salio à empellones por
el apuntador, y acavó en un Sermon dicho
por un Dependiente con alguna gracia; assi con-
cluido se volvió à formar la processon, lle-
vando el Santo el mismo con su acompañamiento
precedidos de quatro hachas de Cera, y hasta
unas cinquenta, q. llaman de Viento, en
esta disposiz. siguió hasta la casa de Cast., en
donde los operantes pensaban en algun
refugio, pero se quedaron à las once,
q. tal hora estaba ya pinguando, sigui-
eron con algun orden hasta la calle

de San Andres, en donde cansados de tanto
paseo, y los estomagos ligeros, cada uno traxo
por su lado, y se acabo la fiesta, yendo
cada qual a su Casa a remediar su necesidad.
Viendo al dicho fiesta tan seca, y temerosa
de algun otro descuido para cubrir los gastos
pues se dice, q. la composiz. ^{on} y la historial
y theatro ha costado muchos jornales, y en
estos gastos menudos, como el papel de membr.
se echó por el agua, y caiga el q. conviene: esto
es en Suma un trasumpto breve de esta fiesta
la qual se sabrá mas por extenso, luego, q. e.
el cura de Trujillo daque su total descripcion
en q. esta trabajando, con esperanza, q. e.
valga alg. d. Carta de recomendaz. para la
Camara, y conreguira para ella otro destino.

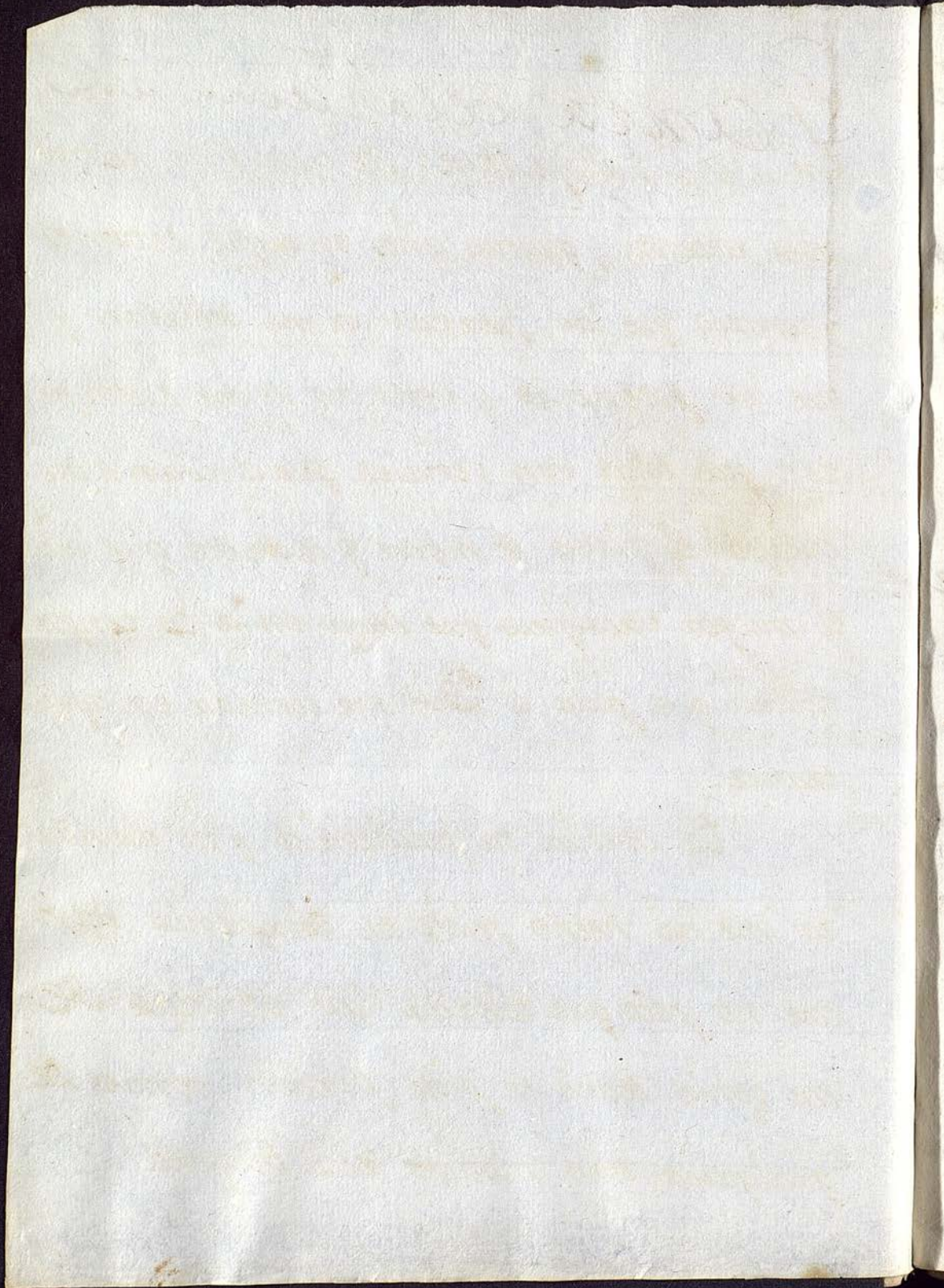
Valez

Carica papaya
Linn.
1753





178
Canta cecilliana ad
museu



Segunda. Hija mia: He cumplido como
 sabes setenta y quatro años en el que estamos
 y conozco que las fuerzas se me debilitan y
 que las potencias y ventidas se me entorpe-
 zen que todas son venales que avivan e exe-
 cutivo el plazo de morir y de xarte que sea
 el mayor sacrificio que haga en la co conformi-
 dad que pido á Dios me conceda en aquel
 trance.

Tu virtud; tu prudencia y tu blandu-
 ra me hã hecho feliz tu compañia, dan-
 dote no poco que tolerar las vivexas de
 mi genio de que te pido pexdon, como de
 qualquiera otro motivo de tu disgusto.

Fu apreciable alianza embanecio
mi persona y mi Casa con enlaces dignos
y grandes y con sucesores que no han querido
la providencia que se perpetuen negando
nos la sucesion.

Fu Cuidado meneso la Casa y
Dirige la Familia en respecto y temor de
Dios de todo lo qual te debo muchas obli-
gaciones y te tributo aprecio gratitud
y Cariño hasta la ultima respiracion
y antes que llegue, permite que te de
algunas preveniciones.

Ami muerte te has de hallar muy
povehida de tu dolor y muy embarraxada

el partido que han de tomar = Delos pocos
 que nos quedan de Familia antigua, es
 mi Secretario D.ⁿ Miguel Bañuelos, el
 que me prometo que te conservara ley pa
 ra lo urgente de aquellas Disposiciones
 enque tu no podras pensar por enton
 ces.

Mi Ayuda de Camara Joaquín
 Bernad es el que sigue en antiguedad
 le hemos criado y no dudo que vera pun
 tuál en lo que se le mande y que te
 seguira hasta el destino que elias, sin
 aventurar su Empleo por una tem
 porada lo que por el suio no puede

hacer Bañuelos = D.ⁿ Juan Antonio no
tiene obraculo para requirte y caceo que
lo execute. D.ⁿ Fran.^{co} Garguin como conve
ge está atado a esta Palacio = tu residen
cia en él ou pongg y te encargo que la de
jars luego que puedas respirar y antes
que por mi successor te ve invirme; Ya es
te fin sera preciso valerte luego a un
lugar o arria Cava de Campo trasladando
los muebles que no es punto facil con to
da la maquina de Cochec y Caballeriza
y me persuado que hallarai en los Jefes
y los Atorres auxilio y atencion para el
corto tiempo que te mantengas en esta

Cercania.

Avri que las disposiciones y las
 dependencias te lo permitan, te aconsejo
 que marches a Valencia o a Tarazona.
 pues en ambas Ciudades tienes haveres
 y Parientes para establecerte con de-
 cencia, pero no en Madrid donde se
 ria con escasez. Ho.

Commissaire de la Marine

Paris le 10 Mars 1763

Monsieur le Ministre, j'ai l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport que vous m'avez demandé par votre lettre du 27 Janvier dernier.

Je suis persuadé que vous en serez satisfait, et que vous voudrez bien en faire part à Monsieur le Ministre de la Guerre.

Je suis, Monsieur, avec toute l'estime et toute la reconnaissance possible, votre très humble et très obéissant serviteur.

Le Comte de Ségur

Par son fils, le Comte de Ségur

Le Comte de Ségur

7

182

Quedar de la Pastorcilla exneta ã su
Mayoral Uenandxa.

Romance alegorico.

A la sombra e vn alio
la Uontañesita exneta
ã su Mayoral Uenandxa
proxumpia estar quexellas.

Es posible Mayoral,
que traygas ã la Floresta,
vn Vorego tranquilado,
q' alborota nãra Selva.

El ve vale el xedil
libremente por la Dehesa,
y en vez de Validos dulces,
bramidos de Bruxo Uenandxa.

Otras vezes se remonta,
y en la cumbre se vna ^{ña} teña
contra el natural instante
al xonco Gallo remeda.
Cagalutar en la Choxa
vaciaba, y en su Cabeza
el Aquario, y el Oxion
dexamaron sus Oxtexas.
Con las vnas e sus manos
escrive por las corderas
de los Arboles fondonos
su lamentable tragedia
Remite los corderos
a la Catalana Oberra,
que los recibe por berdes,
para refrescar la Lengua.
Y asi diocreto uenandra
a su Cabana debruera,

este Xecental inquieto,
que n̄tro xedil altera.

Prudente ctenandxa entonces
con rebexidas pexplexa
ã su amada Pastorcilla,
la dice de esta manera.

No mixar, q̄ n̄tro ctanvo,
aunã Carnexo no llega,
y si el Sanado no viene
es por falsearle vna pexna?

Montale vobre el Otero,
pues lo pide su cogera,
q̄ vi el Cantar, como vuele
harã vna gran fareja.

A donde le hi e llevar?

respondio la montañesa,
q̄ las Xeves enfermizas
en el v̄stro las deshechan.

Buen remedio, dixo, ponle
una Pluma por cuculeta,
ponq. hay Feos de tinta,
q. con una Pluma buelara.
No harra Cabra saltatrix,
se car q. andan por las Arenas
de utatorales adustas,
q. en vista no apetezca,
huarsese de alguna loba,
q. entre las urotas exora,
para darle tarascada
a la Sangre e sus Venas.
Con estos Documentos,
mi Numen inculto cerra,
ponq. al asunto se va Cava,
tambien la croua coga.

t - 166

Relacion de los sucesos acaecidos en este lugar
de la Puebla de Alfinden, des de el dia 14 has
ta el 18 de Agosto de 1766. con motivo de ha-
ber tenido á el Dⁿ Pedro Parante.

Aora q^e me sobra humar
y desde el Pindaro cerro,
me sopla mi favorita,
ó me inspira q^e es lo mesmo.

Pues q^e mis cuidados solo
medexan en mi apovento,
barror pluma, date piva
en ia escribiendo vera.

Yo telor ire dictando
riendo a vanto para ellos
aquel Catalan, que Dias
haze vino á nuestro Pueblo.

Y avisinmas dilatarme
en sofistias enredo,
ecuchon atentamente
la relacion, q^e ya empizo.

Vente dia á sali
ordinario pareo
camino de Zaragoza
a caza de algun conep.

Sentado estaba á la sombra
de la pared de mi quarto,
quando adverti q^e al lugar
se acercaba un Caballero.

Pase para examinalle
de mas cerca previniendo
q^e era algun joven gallardo,
y hallo al catalan manzebo.

En una ligera Aluba
venia, mostanmal puesto,
q^e creo, q^e Sancho Panza
mejor iba en su fumenio

Saludeli cortesmente,
correspondio mi oterto
q^e aunque se atco beamano vea,
nara le hace negar esto.

Compreguntar, y respuestas
llegamos al lugar nuestro,
y acara vls^{as} Cuxa,
donde fese su alofamiento.

Y adonde tambien se hallo
un su amigo, y companero,
a quien vine á bivitaa,

segun por lo que vi pienso.

Despues se habex dado fin
á primeros cumplimientos,
para divertir el rato
reaximò se Manilla el juego.

Aquí fue, donde yo tube
mi mayor divertimento,
de ver al que ped fuixero
si un ~~de~~ acaro le han muer

Si manilla le fallaron
empeçaba a gritar fieros
á thaturdia toda la cara
sin poder tener sosiego.

A su voces ó alaxida
Las moxuelas acudieron,
y fue en el instante que
axosò su red al suelo

Aquí fue mi admiracion
de ver su extraño tozuelo,
ni bien en forma ó balada,
ni bien en redondo cerco.

La mitad de el trasquilado
tenia, y el otro medio
peludo, ó lanudo, pues
no se veia lana o pelo,

A mi me parecia ser
como el que trae ^{el pelo} su agua,
o de la calidad misma
segue recubre el borrego

Algun

El raro, itodo esta
á caracoles rebuelto,
y idia algun pelo largo
es como cechar de puerco
nuestra falaxia ~~Marx~~,
que de apagador selecto
pudiera servir en un
magnifico, y grande entierro

Como él estaba en fadado
y nazia diversos jertos
casi da verer llegó
á la papa el candelero.

Con estas cosas las moxas
bien que reix se tubieron
y mas viendo q^o de oí las
se amiraba Dⁿ Paifera
Alque viendo a sta vez
tan foribundo, y rebero
los jugadores, cesaron
abandonando su puesto.

N^{ro} invione Catalon, Pedro
ó nonbradole, Dⁿ Paifera
Parante, q^o se llama,
Libranos s^{or} Dia métro.

Alquere se levantaa
a la silla fue se empeño
per cibio en la partoxilla
viéndolo grande y azerbo.

Empezo á dar cuales voces
mil aullidos, y lamentos
nadie sabia la causa,
y el decia que me muero.

Desnudamarte los pies
para aplicar el remedio
á tu mal, pero no fue
menester nada de aquello

Todo era, que como el bino
cien mil cabriolas haciendo
robre la caballeria,
como ginete ya esperto

Y como tales tan grandes
los brinco, y alta fueron
al pobrete ocasionaron
tantas lamentables excozo

Viendo al huesped ~~se~~ ^{se}
pues no era mortal el riesgo
me ~~metí~~ ^{metí} á cara pues
era ora de recogerlos.

~~El~~ El dia siguiente apenas
va lios de los sol ~~ra~~ ^{ra}
me ~~elbante~~ ^{elbante} de la cara
mal doxido y ~~peor~~ ^{peor}

Pues pensando en tendencia
Dn Pedro aun dolores fieros
en toda la noche pude
pillar las garras al uero.

Viendo las nueve fué ¹⁸⁵
á casa del cura á verlo,
y aunque le hallé levantado
aun con dolores me mor-

Estubimos algun rato,
conversando, manteniendo
una gran necesidad de
el huesped se orden apriet
fue preciso no de fave
para ir á despa char presto
pues como es lugar separa
se le escapaba el correa.

La carera q^o bio que
iba á entrar el Sr Dⁿ Pedro
en un cuarto nada limpio,
aunque fuere el mar secreto

N^o sabiendo como hacere
por botar este aparento tan
tan rucio, se mir a ojos
que entrase en huesped dento.

Hecho por abre biar para
por un redondo cofete
que di en el citado cuarto
y está en el último techo.

Un Cartaxo lleno se acua
entran infeliz tiempo,
que fue, quando ya de baso
del se hallava el Huesped nútro

Quien creyendo que anegado
quedaba allí sin remedio
de temor tanriolamente
le encontraron medio muerto

Sacaronle de aquel agua
volvió nro Caballero.
aunque tú te porno haber
deparado al menos pero

Lo restante de este día
se pasó sin contratiempo
por la mañana jugando
por la tarde en el paseo

Pero después que la noche
costendio un momento neado
y retirado en mi casa
me acarté en mi humilde ^{lecho}

Oí sin ponderación
un rebuano tan tremen^{do}
q^o me pareció salir
por la boca del infierno.

O que habiendore juntado
quatro pollinos, fumentos,
y fuertes Guazanas ha
en este Vasto universo.

tanorienta, terrible guerra
mover entesi quisieron
ignozando el jefe, que
la llamaba á tanto empero

Al escuchar la beceros
en el lugar tanto estruendo
relevantaron de pie a
y abea la causa valieron

Todos con palas, hazadas,
y otros varios instrumentos
á dar muerte al que creían
ser por su voz monstruofie

llamandolos á la Plaza
de tan cruel rebuano el eco
el autor del alboroto
ser Parte de descubricion

Que metido en la ventana
y una grande boca abierta
rebuando propriadamente
alteraba otro pueblo

Retiraronse a mi casa
suando que si Dⁿ Pedro
otra vez les inquietaba
no le tendrían respeto

Preguntaron me después
con invidia á algunos se
dⁿ era esto Guari Nombae
estranbotico infeto

Hubo alguno que creí
ra un aborro compuesto
de buxo, y muger, i que
tomo mas aun el primer
Y q^e avi, como el gran Mida
Rei de Phigia, en otro tiempo,
sus orefas ocultaba
por tenerlas de otro viejo.
Del mismo modo Parante
cubrix intentaba cuando
las orefas, el Ofico,
la voz, y todo su cuerpo.
Otra creían admirados
al oír su rebuzno fiero,
q^e con el río puntaban
sus voces cienmil fumentos

Yo no do Coronista
Hede rex de este D. Pedro
Y avi para lo demás
La segunda parte ofrezco

Fin de Primera parte

186 ^{en} Las Mujeres, y la blucha
todas temblaban de miedo
todo el lugar remizaba
en llanto i temor embuelto
Aun mi Pluma regañona
parece, que tiene miedo,
pues no quiere escribir mas
y aurre ha recado el to-
Y hasta lamusa no quiere
inspirarme ya su metag
y a q^e como Dama, teme
rebuzna de tal fumento
Fuerte cosa es q^e uno pueda
poner fin á la sucesora
traoica, q^e han sucedido
á este Heroico Huesped.
^{ntao.}

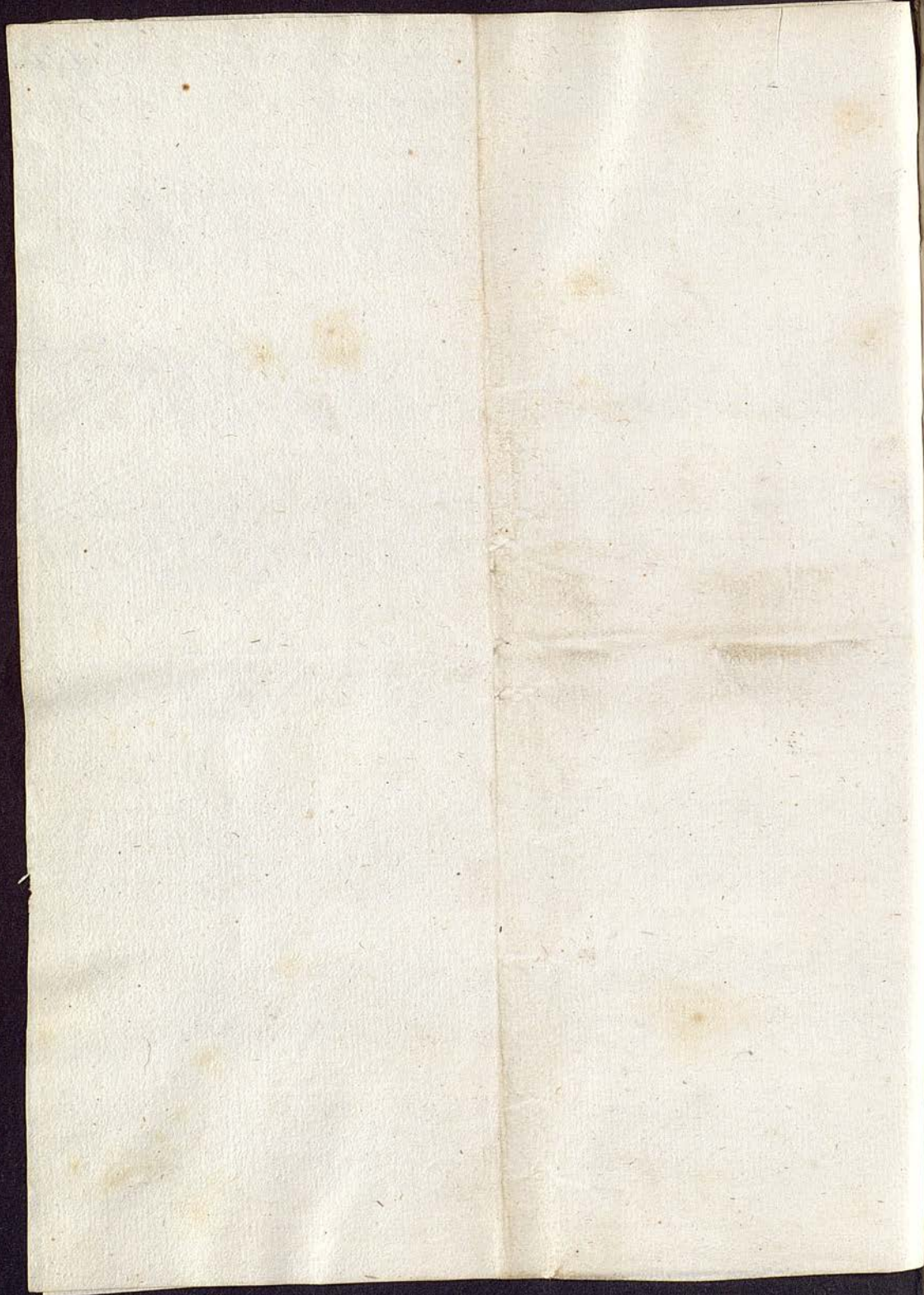
[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored title or header text, possibly "The ... of ..."]

[Faint, mirrored body text, possibly a list or descriptive notes.]

[Faint, mirrored text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]



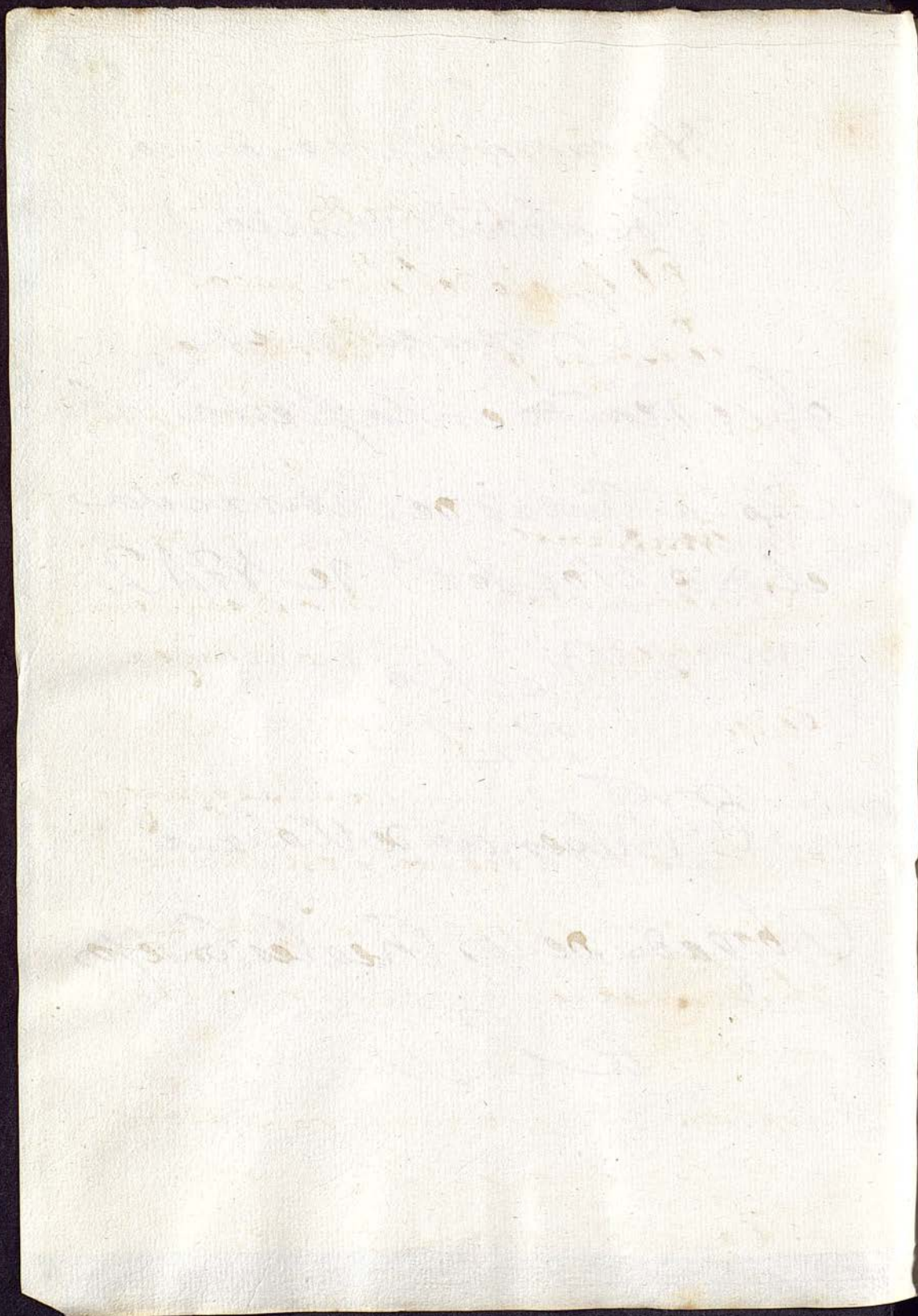
t

Novedades del uterunio.
Truclo del Borrino.

Entre otros nuevos,
q se reportò en la guerra, q
hizo la Ciudad de ronciva
el dia 27 de set. de 1742

Hecho
Por

D. Julgencio de Molina
Abogado de los Reales Consejos
de S. M.



Entretenimiento nuevo.

Intitulado

El Buelo del Boxico.

Personas, q. hablan en él.

Vn Solilla.

Vn Botillero.

Vn Vargento.

Vn Diabolo.

Vn Estudiante.

Vna ucadama.

Vn Petimetre.

Vna Lechicera.

Vn vejete.

Vna cronger.

Se describirá una perspectiva del Puente de ut uncia, y á un lado junto el Solilla el Vargento, y Estudiante; y á la otra parte la ucadama, y el Petimetre; y mas alla la Lechicera, y la cronger tapadas con manto, y todas estaran cortadas, menos el Petimetre.

Sol. Qué apacible era la tarde!

Sax. Lindo sitio!

Gol. Bello fresco!

Por cierto, q. sitio Heredia
merecia ser eterno!

Para leer el utercurio ^{Tracambrito}
es acomodado el puesto ^{comoutercurio.}
no perdamos la ocasion,
que hay noticias de los Cielos.

Sax. ¿quien escribe de alla? con zonga

Gol. Bufonadas? eso menos:

si vsted quiere acompañarnos
oye, calle, y esté atento.

Lee. Rosedades de la Perria?

Pet. Señora, mucho padeseo,
mas si acaso el holocausto
de un arrante ^{rendimiento}
de su Perida en las aras
há merecido el aprecio,
bien puedo ya dar mi suerte

buxar el vatro funesto,
pues en dulce sacrificio
oy á tus luces atento ::::

Udad. Señor mio; vamo claros.

To ese lenguaje no entiendo;
el Pan y el vino, vino;
no ardemos en arrodos.

Pet. Señora, aunque no admitais
el voto de mis affectos,
solo conq. no os vixiren
lograsen su complemento.

Udad. Señor D. Culto confuso,
Sabe vos, lo q. To temo?
que aung. conceptos le robran
le han de faltar los din.

Pet. citi Penamientos son dobles,
aunque son cortos mis medios.

Udad. Pues, Señor, todo eso es aire,
To no como Penamientos.

Pol. Escriviese de la Persia,
que el día treinta de enero,
vió al Scamadr,
en nombre del Rey su dueño
Emperador el Ceogol
el gran Fráber uahometo;
y que ademas del tributo
q^e le paga desde el tiempo,
que conquistó sus Estados
para tenerle contento,
le remitió en un presente,
Ciento y treinta mil Camellos
cargados de Filigranas,
y otros Joyetes diversos,
de Elefantes dos millones,
mil diamantes como huevos,
pero sobre todos uno,
que iba esta danza rigiendo
pesó mas de quatro arrobas.

Sax. Quatro arrobas? al Infierno
me llevar, vital creiere.

Gol. Venid acá, caíadexo,
puede mentir la Gaceta?

Est. No ponga un duda en eso.

Gol. De lo q' alla á cada paso
se enuentran por los deieros
Cien borregos de oro, plata.

Sax. Hombre, no hay tales borregos.

Gol. Como no? Yo los he visto.

Est. No ponga un duda en eso.

Gol. Tambien uno en el ^{Real} topacio
un topacio, como un queso
de Panes, una esmeralda
de vein quintales y medio,
un Papagayo, una mona,
dos Gigantes, un Barbero.

Sax. Barbero? Jesus mil veces!

Pol. Tenemos otro argumento?
no se afeita a laulican?
pues no pudo por muy diestro
embriarse el crogol?
fuera de q. era avaro,
puede mentir la Faceta?

Ext. No ponga Vm duda en eso.
non. ¿Le te parece de ut uncia?

Echú. Es muy bien; pero no oíego,
hasta apurar el encarto
de los crogolos enredo,
que se representan
en la Comedia, pues vengo
de doce leguas qual rabe
solo a ser por su contexto,
si acaso mas hechicera
q. lo fue Diana; pero
quisiera en el embretanto
entrar aqui...

El ^{ta} ~~que~~ ¿entiendo:

quien nos dice de beber?

Ech.^a Es lo mismo, y será bueno

pues está tan cerca el río
provará á hechar el anzuelo.

ten cuidado, y ojo alerta.

con ellos caerán, como hay huevos.

Col. No sedades de turquia.

Aquí habrá raxos sucesos!

De constantinopla escríven
varios en este correo,

que el gran turco o en insulto
há mu esto sin sacramentos.

Car. valgame Dios, q. desgracia!

Col. un yg fatal para aquel Reyro.

sin poder decir Jesus

quedó el pobre. Cavallero:

ã mi tam bien me lo avisar.

Car. Ten orden á testamento,

escriben alguna cosa.

Eol. No señor, le tenía hecho
mas ha de no ciento años.

Solo he leído, y por cierto
aquí, que el gran señor
dijo un generoso hecho:

Que otras piadas a! q. mandas!

q. fundaciones! q. entierrez!

Solo de errogas y Frayles

fundo el primer nome a uerido

dentro de Constantinopla

cinquenta y seis mil conventos.

Sar. Jesús! Conventos el uero?

Eol. No ponga un dudo en eso.

Eol. Era buen Christiano el turco.

Sar. Bien lo acredita sus hechos.

Non. Agia aquí en un Boziquillo

se va encaminando un viejo.

Salte el refete a Cavallo en un Borracho.

Echiz. Siqueme, qf. he de emborrutale.

Buenas tardes Cavallero?

Jesuz, que viejecito
tan pulido! ay tal aseco!

vef. tapadas, y me requiebran? ap.
mi conciencia esta en gran riesgo:

pero varian los timbombrs
sin perjuicio del dueño. a cuas.

Si el Conuscante Explendox
xubiciundo Paralelo
del fulgido, xutilante,
radiante nitido Theos;
no iluminase el texxestre
orbicular emispherio,
mal pudieran tener vida
Plantas, lozes, y mochuelos
pues a su donado influxo

Dice el *Lux Sanctouum* (bueno) ap.
anima lo vegetal,
y corrobora el aliento
lo sensitivo; y así
desaor ver Embeleso
de mi sentido merezca
Algunas gotas luceros.

Echó. si ese ihebo, que parlais
voy to, y da vida a fumentoy
por no desaoz moix
q me venier a ofezco;
pero aqui no puede ser.
Pues a donde dulce Dueno
menos desdenes bien mio
apartad! (pues q me muero)
los transparentes helafes
de aque se helipre finesto
parenteris enlutado
entre ese torto, y mi fueso.

Enveníame el otro ofito.

Echa. El otro ofito no puedo,
q. hay mucha gente delante;
pero si es q. quiere verlo
aquí en la Botilleria:::

Ref. La Botilleria? también es q.

Echa. Donde se venden las aguas
compuestas.

Ref. Cuál va el viento:

aquellas con busconillas,
y me rondan el dinero,
pero a fe, q. he de burlarlas,
si puedo: aquí del Ingenio.

Ref. Conq. en fin, Señora mía

no come un pensamiento?

Pol. La Batalla ha sido grande
mas de cien mil son los muertos.

Ref. Cuasámas, si es que quereis

refrescar, Jo soy ingenio,
hata vno quatro reales
sera mi causal, y puesto,
q. Jo no puedo beber,
p. q. me hacerral al Pecho,
ni hay quien tenga el Jumentillo,
id, vos otras alla adentro,
q. Jo aqui en el entretanto
con el Archen or espero.

Parece, q. lo han creido ap.
clarasonse, no hay remedio:
envolviendo las Epaldas,
tomo las servilladias.

Utu. El vejete, amigarras
quiere burlarse.

Acta. Ja entiendo.

Jo lo disponde de furras,
q. en la mano le de el cauero,
torra ese clavo.

195

dale un clavo, y un crantillo,
y lo clava en el suelo.

Utu. adelante:

tu la pagarás crantero.

Ech. Pues ya, viejecito mio,
q. quiere favorecernos,
aunq. no lo acostumbramos
esta vez admitiremos.

Supongo, q. esperará.

Ref. No hará falta.

Lad. Pues adentro.

vase las 2, y el vejete queda de
fuerte q. no pueda hacer andar
el manico.

q. Pobrecitas, si supierais
las mañanitas del vejete.
Ahre Buris. Ahre. Ola?
no quieres andar? esciénto?
Ahre burro.

Pol. Escrivere

de morcovia por muy ciento = 2

ves. Ataxe

Pol. Como la Craxiana

tiene un grande pufamberto.

ves. Ataxe Buxo del Demonio:

malito ceantus huesos!

Ataxe con quatro mil Diablos
q- te lleven al Infierro.

Ataxe, q- valen Demonio,
ya abran acabao Cielos,

ã quien havra sucedido::

Ataxe.

Valen las dos veug. y el Bot.²⁰ con mand.

Non. Aquese Cavallero

es quien paga.

Bot. Buenas tardes

tenga su merced.

ves. Fue atento!

Pol. Dos reales de vizcochos,

Dos de Leche.

ves. Dos de Cuernos.

Axre Borraco, axre Burro.

Fortuna adversa, q. es esto?

el no ha repropriad nunca;
aqui anda el Demoniouelto.

Bot. Señora mia, aquel hombre
era loco, á lo q. entiendo.

Eth. tomad ya esta i pagad.

Dos luepp con Dios hace q. le pagay
seva el Botilico.

q. To hare, q. el vesete
no olvide la intencion.

O uonstos q. habitais
en un eterno horror
del caos o el Espanto

la lobrega mansion:

Sienta es vespil,
pues mi engaño trató
de todas vuestras iras
el rigido furor;

haced con el á punto,
lo q. á mi intercesion
de Proexpina os mande
el infernal rigor:
quitadmele el oneroso
castigo de su ambicion,
por q. buidos no intente
crujirnos, como Jo.

Vanse y buena vida de terramotos,
anustanse todos, vanse cada uno con
su error, y luego salen q. Escotillones
quatro diablillos, vestidos de uatana
chines, q. cooperan á vuestro, como
para apesticiante.

Pol. Temo! Temo me valga! vane.

San. A mi me valga Dios! vane.

Pet. El Puente se deploma! vane.

Clay. Niix es lo mejor. vane.

Diab. Aquella es la Tuvicia
q. manda hacer en vos

Proserpina cruel
 Consorte de Pluton.

Sacan Pencas, y le dan veis azotes
 a compas, y responden Cayas de tierra.
 plajas, y Sordinas.

Dir, dan, don.

Dir, dan, don.

Torq. del castigo
 la Pena sea maior
 repita el mal refete
 la rigida Canion. Danke.

Dir, dan, don.

Dir, dan, don.

ref. Aquessa es la justicia,
 q. mirando hacer en Dios.

Proserpina cruel
 esposa de Pluton.

Diab. Repita el exordio.

ref. Ay Dios! se me olvida.

Diat. Puerp^a q^d se acuerde

escuchelo á mí voz. dante.

din, dan, don.

din, dan, don.

Ref. de la Lancivria,

no oienta el comeson,

bien es q^d á las Espaldas

se le llame el humos.

Dante repitiendo el refete.

din, dan, don.

din, dan, don.

Saque aquella Pereta

q^d oculta en el faldon,

o es q^d librase quiere

ya de mí impulso atxon.

Ref. Pues vien eso consiste

suspende (o gran Neion)

de esa manopla fiera

el q^d se yengadon.

aqui es a la benta,
 aqui es a el camiron,
 si es q. teneis raices,
 para el hazante olon,
 q. en feridas partillas tenemos
 viviendo en el calzon.

D'ad. Pues ya q. queda in alvir
 el viejo buclador,
 vando de piedras,
 pong. pueda hacer q.
 mas presto buclage
 a ingasto en el meson,
 para en rapido giro
 a vivitar al sol,
 siendo esta sea su burro.

Pegao volador.
 Si en a tener moto, v'nden v'los diablo
 y bucla el burrico con el cete.

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

